

**I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DEC. ALCALDICIO N° 2779.-

CHEPICA, Diciembre 15 de 2015.-

CONSIDERANDO: 1.- El Plan de Desarrollo Comunal Chépica 2015 – 2019.
2.- El Acuerdo del Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N° 925, de fecha 14 de Diciembre de 2015, dónde se aprueba el Plan de Desarrollo Comunal Chépica 2015 – 2019.
3.- El Certificado N° 222 de fecha quince de Diciembre de 2015, extendido por el Secretario Municipal, certificando el Acuerdo mencionado en el considerando.-

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley No.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO : 1.- Apruébense El Plan de Desarrollo Comunal PLADECO Chépica 2015 – 2019.

2.- Publíquese en la página web del Municipio.-

3.- Pase a Encargada de Proyectos y Unidades del Municipio, para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA WEB DEL MUNICIPIO Y ARCHIVESE.



**ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

RCC/AAO/mgg
DISTRIBUCION:

- Finazas. - C. Interno.
- DIDECO
- Of. De Partes



**REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA**

**I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SECRETARIA MUNICIPAL.-**

CERTIFICADO N° 222

ALIRO ARAVENA OLIVERA, Secretario Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Chépica, viene en certificar, que en Sesión Ordinaria N° 925 de fecha Diciembre 14 de 2.015; el H. Concejo Municipal de Chépica, tomo conocimiento del PLADECO CHEPICA 2.015 – 2.019. Acto seguido este Concejo Municipal, en votación unánime resuelve:

* Aprobar El PLADECO CHEPICA 2.015 – 2019.

Cabe indicar que se entregó un ejemplar para cada uno de los Miembros del H. Concejo Municipal de Chépica.

Extendido en Chépica a quince días del mes de Diciembre de dos mil quince, para ser presentado a Encargada de Proyectos y Consultora Altoya Ltda.



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

PLADECO CHÉPICA 2015 - 2019

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
COMUNA DE CHÉPICA 2015-2019**



**ELABORADA PARA:
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CHÉPICA.**

**ELABORADO POR:
ALTOYA Ltda.**

DICIEMBRE 2015

CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN	4
2	RESUMEN EJECUTIVO	5
3	INTRODUCCIÓN	7
4	METODOLOGÍA GENERAL	8
4.1	ETAPA 0: Generación de condiciones necesarias y constitución del equipo gestor	8
4.2	ETAPA 1: Análisis y complementación global del Diagnóstico	9
4.3	ETAPA 2: Imagen objetivo y definición, reformulación o validación de objetivos.....	10
4.4	ETAPA 3: Desarrollo de un plan de acción y plan de inversiones para el periodo	11
4.5	ETAPA 4: Cerrar el proceso de construcción del Pladeco y diseñar un sistema de evaluación y actualización del mismo	11
5	ETAPA 0: GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO GESTOR	12
6	ETAPA 1: ANÁLISIS GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO.....	14
6.1	CONTEXTO GENERAL DE LA COMUNA	14
6.1.1	Localización y división político administrativa	14
6.1.2	Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)	14
6.1.3	Geomorfología, suelo y uso de suelo	15
6.1.4	Clima.....	15
6.1.5	Vegetación.....	16
6.1.6	Ecosistema.....	16
6.2	DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO	18
6.2.1	Ámbito Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.....	18
6.2.2	Ámbito Social.....	32
6.2.3	Ámbito productivo	40
6.2.4	Ámbito Gestión Municipal.....	42
6.2.5	Ámbito Ambiental	44
6.3	DIAGNOSTICO CUALITATIVO	46
6.3.1	Reunión Alcaldesa	46
6.3.2	Taller Territorial (comunidad)	47
6.3.3	Taller Sector Productivo	48
6.3.4	Taller sector público e institucional	50
6.3.5	Concejo Municipal.....	50
6.3.6	Taller Jóvenes	50
6.3.7	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).....	53
6.4	DIAGNOSTICO FINAL.....	55
7	ETAPA 2: IMAGEN OBJETIVO Y DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS 58	
7.1.1	Imagen Objetivo	58
7.1.2	Lineamientos Estratégicos.....	59

8	ETAPA 3: DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERIODO.	64
8.1	Elaboración del Plan de Acción	64
8.2	Estrategia del plan de acción.....	65
8.3	Operación Plan de Acción.....	66
8.4	Plan de acción priorizado y Plan de Inversiones	67
8.5	Definición de proyectos priorizados y perfiles de proyectos por tema.	68
8.5.1	L1: Gestión Institucional y Participación Ciudadana.	69
8.5.2	L2: Desarrollo Económico Local.....	70
8.5.3	L3: Desarrollo sociocultural y de capital cultural.	72
8.5.4	L4: Orientar la gestión hacia mejora de la calidad de la salud y a fortalecer medidas preventivas.	73
8.5.5	L5: Mejorar la oferta educacional técnica, ampliar la oferta preescolar y mejorar la infraestructura.....	74
8.5.6	L6: Priorización de Infraestructura y Servicios Básicos.	76
8.6	Análisis de interrelación de proyectos, secuencia de implementación y fuente de financiamiento. 78	
8.6.1	Secuencia de implementación	78
8.7	Análisis de alternativas de presupuesto y financiamiento.....	85
8.8	Análisis del soporte institucional municipal.....	85
8.9	Validación político-técnica con funcionarios municipales y servicios públicos	85
8.9.1	Taller de validación político técnica.	85
8.9.2	Taller de validación participativa.....	86
9	ETAPA 4: Cerrar el proceso de construcción del PLADECO y diseñar un sistema de evaluación y actualización del mismo	86
9.1	Sistema de Control, evaluación y seguimiento del PLADECO	87
9.2	Unidad de Gestión Municipal.....	97
9.3	Instancia de participación COSOC y Concejo Municipal.....	98
1.1	Seguimiento y monitoreo.....	98
9.4	Planificación de la Evaluación del PLADECO.....	101

1 PRESENTACIÓN

Palabras de la Alcaldesa.

Estimados Vecinos de la comuna de Chépica:

En este documento que hoy entregamos denominado "Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2015-2019 Comuna de Chépica" está plasmado el trabajo de muchas personas, las que a lo largo de este año 2015 de manera participativa y muy profesional han confeccionado, la que será una guía para nuestra gestión por los próximos cuatro años.

Este documento recoge los objetivos, sueños aspiraciones y necesidades de nuestros habitantes, quienes han sido pieza fundamental en la confección de este documento. Será una guía que nos permitirá consolidar el trabajo hecho hasta ahora y mejorarlo aún más, en vías de lograr una comuna desarrollada, pero siempre garante de sus tradiciones y patrimonio, que son los que le otorgan su identidad.

Quiero aprovechar de reconocer y destacar la labor de los dirigentes sociales que entregan su tiempo desinteresadamente en beneficio de la comunidad, al Concejo Municipal, por su labor más allá de su rol legal, a los funcionarios municipales, y a los vecinos, todos ellos aportaron con su trabajo, ideas y propuestas en la formulación de este Plan de Desarrollo Comunal.

A todos mi sincero agradecimiento, los invito a conocer este documento, que estará a vuestra disposición a través de nuestra página Web, y los insto a todos a trabajar para hacer de nuestra querida Chépica un mejor lugar para vivir.

REBECA COFRE CALDERON
Alcaldesa.
I. Municipalidad de Chépica.

CHEPICA, diciembre de 2015.-

2 RESUMEN EJECUTIVO

La construcción del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, de la comuna de Chépica, corresponde a un esfuerzo de la comuna por contar con un ordenamiento claro hacia su futuro, que le permita definir aquellas acciones que serán prioritarias para acercarse a ese porvenir.

Este proceso se inició con la construcción de un diagnóstico sólido respecto de la realidad comunal de hoy, creado a partir del análisis de la información primaria y secundaria disponible que permitiera caracterizarla. Así, se presenta un análisis de los aspectos económicos, demográficos, productivos, y sociales disponibles para Chépica.

Paralelamente, se trabajó con representantes de la comunidad para tener un diálogo vivo y activo con las personas que conforman la sociedad comunal. Se realizó cabildos donde las organizaciones pudieron expresarse directamente, trabajando en profundidad los temas que les preocupan. Esta participación, que se realizó en diversas zonas de la comuna, fue guiada metodológicamente para hacer comparables los resultados y ser representativa de la diversidad de realidades existentes en la comuna.

En Chépica conviven zonas urbanas y rurales, donde las necesidades y preocupaciones son diversas, pero con un objetivo común, hacer crecer la comuna y mejorarla para todos sus habitantes, especialmente para los jóvenes.

En esta participación también se estableció un diálogo fluido con las autoridades y funcionarios municipales, que compartieron generosamente sus experiencias y miradas sobre el devenir de Chépica.

Cabe recordar que la comuna fue afectada severamente por el terremoto del año 2010, siendo la reconstrucción un foco que concentró la atención de sus autoridades en forma importante. La disposición de la alcaldesa, Sra. Rebeca Cofré y del Concejo Municipal, fue siempre positiva y su participación muy activa. Asimismo se contó con la opinión de otros actores sociales de la comuna, buscando la mayor aportación social al PLADECO.

Un tema sustantivo construido con el aporte de todos estos actores, fue la creación de la imagen objetivo para la comuna, donde se conjugan anhelos vinculados a los beneficios de la modernidad, pero equilibrados con una fuerte raigambre con las costumbres y tradiciones vinculados a la agricultura. Allí queda de manifiesto la valoración del patrimonio arquitectónico y cultural que posee, al igual que el anhelo de sentirse parte de un desarrollo de futuro.

A partir de ese sueño, se identificó los ejes a desarrollar, alguno de los cuales están en una etapa muy incipiente, pero que dan cuenta de los desafíos que implica acercarse a éste.

También se compatibilizó este anhelo colectivo con otros instrumentos de desarrollo existentes como es la Estrategia de Desarrollo Regional (ERD) para la Región de O'Higgins, que se encuentra vigente hasta el año 2020, y que da un marco orientador al trabajo del PLADECO para la comuna de Chépica.

En síntesis, se identificó cuatro ejes a desarrollar: el fortalecimiento de la gestión municipal, que le permita responder a las demandas ciudadanas y articular adecuadamente los recursos disponibles, el

ALTOYA LTDA.

La Concepción Nº 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

fortalecimiento del eje productivo tradicional que es la Agricultura, el impulso de un nuevo sector de desarrollo como es el turismo, que se encuentra en una etapa muy incipiente, y finalmente el desarrollo de la cultura , que le permita sostener y dar valor a las costumbres y patrimonio cultural.

A estos ejes de temas que se consolidan como necesarios para acercarse a ese sueño de futuro, se agregan sectores de gran sensibilidad para la comuna: la salud y educación. Se trata de sectores donde el Municipio hace importantes aportes, pero que siempre son insuficientes para una población que busca altos niveles de calidad de atención y cobertura de servicio.

Finalmente se releva la acción municipal sobre los temas de infraestructura, que abarca gran parte de las demandas de los vecinos: brechas pendientes en cobertura de servicios básicos (agua, luz, alcantarillado), soluciones de infraestructura vial y de obras de mejoramiento de barrio.

Cada uno de estos lineamientos fue acompañado de una identificación de proyectos e iniciativas prioritarias al igual que la identificación de los fondos a los cuales puede postular un municipio con escasos recursos propios, como es el de Chépica.

La gestión de todos estos lineamientos y proyectos asociados, requiere de un trabajo de supervisión y control, para asegurar que se avance en la dirección correcta y se hagan los ajustes y correcciones necesarias. Es así como se propone un sistema de seguimiento y control, basado en indicadores y responsables para cada tema, con reportes periódicos.

3 INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Chépica, en su afán por desplegar iniciativas que fuesen un aporte concreto para el desarrollo de la comuna, formalizó la actualización de su Plan de Desarrollo Comunal “PLADECO”. Con este instrumento, se facilita la coordinación de acciones a nivel local y regional para generar iniciativas relevantes para la comuna, y se fortalece el trabajo conjunto de los diversos actores e instituciones que participan de la comuna.

El PLADECO busca que la comunidad sea protagonista en el desarrollo del instrumento, contribuyendo e informándose de todas sus etapas. Así, los vecinos de todas las localidades que conforma la comuna de Chépica, participaron en talleres territoriales donde se logró obtener su visión de las problemáticas que los aquejan y la prioridad que les asignan.

Dentro del desarrollo del Plan de Desarrollo Comunal, se incorporaron los aspectos que la municipalidad necesita para abordar como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre municipio y comunidad, y que se ha asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo.

En este contexto, se define la nueva imagen objetivo de la comuna, recogida a través del “sueño” con un horizonte de más largo plazo, tanto de la comunidad de Chépica, como de las autoridades comunales, representadas por la Sra. Alcaldesa de Chépica, el Concejo Municipal y el equipo gestor municipal. Esta imagen objetivo, es el inicio para crear los lineamientos estratégicos a seguir y a su vez determinar objetivos y metas a cumplir en plazos determinados, con planes de acción e inversión concretos para el período 2015-2019.



Para la elaboración de este Plan de Desarrollo Comunal, se consideraron los resultados obtenidos en el diagnóstico cuantitativo – cualitativo, entregado en Informe N°1, que comprendió etapas 0, 1 y 2 del PLADECO. Además, se integraron los lineamientos estratégicos definidos por la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) vigente para la región del Libertador Bernardo O’Higgins, y las consideraciones del Plan Regional de Gobierno, con el fin de obtener una visión global y alineada de las ideas fuerza que se encuentran vigentes para el desarrollo de la región.

Por otra parte, se integró lo obtenido de los resultados del informe N°2, donde se presentaron los proyectos con sus respectivos indicadores de cumplimiento y un completo sistema de seguimiento, correspondientes a la matriz de planes, programas, proyectos y acciones, que consideran oportunidades reales de financiamiento, ya sea de origen municipal, regional o sectorial e identificaron soluciones a los problemas propuestos en el diagnóstico cualitativo tomando en consideración, de forma sustancial, la opinión de los ciudadanos durante los talleres realizados en terreno.

En este informe Altoya Ltda. hace entrega de los productos correspondiente a las etapas 0, 1, 2, 3 y 4 ya realizadas, de la consultoría del proyecto “Actualización Plan de Desarrollo Comunal Comuna de Chépica”, de acuerdo a un Plan de Trabajo acordado con la contraparte técnica al comienzo de la etapa 0 del proyecto, el cual cumple con los requerimientos necesarios para abordar las problemáticas identificadas, a través de Planes, Programas, Proyectos y Acciones, con objetivos y metas claras a cumplir en plazos determinados, con planes de acción e inversión concretos para el período 2015-2019.

4 METODOLOGÍA GENERAL

La Metodología utilizada en la confección del presente PLADECO fue generada a partir de diferentes apuntes metodológicos, entre ellos, los desarrollados por el antiguo Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) y la Subsecretaria de Desarrollo regional y administrativo (SUBDERE). De los cuales podemos nombrar:

- “Metodologías para la Elaboración de Planes de Desarrollo Comunal”.
- “Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales”.
- “Estrategias de Desarrollo Gobierno Regional Metropolitano, 2011-2015”.
- “Manual de Elaboración de Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entre otros.

Por otra parte, se desarrollaron metodologías específicas para cada actividad realizada en terreno, donde se incluyeron; reuniones, visitas a terreno, entrevistas, talleres, entre otros. Dentro de las cuales podemos nombrar de forma global para cada etapa las siguientes actividades (para mayor detalle ver **Apéndice A**).

4.1 ETAPA 0: GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO GESTOR

Dentro de esta etapa, desde la firma del contrato, se comenzó con la recopilación y sistematización de la información disponible en el municipio, en el **Apéndice A, Informe de avance**, se presenta el detalle de la información obtenida en esta etapa.

ALTOYA LTDA.

La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

Paralelamente se dio inicio a reuniones de coordinación, ya sea en la comuna de Chépica con integrantes de la municipalidad, como en Santiago por parte de los consultores, con el fin de mantener una información actualizada de los pasos a seguir en la elaboración del PLADECO e identificando las fechas de las posteriores reuniones.

Además se realizaron distintas visitas a terreno en la comuna de Chépica, con el fin de obtener un diagnóstico general y sectorial de sus características actuales en diversos ámbitos, tales como territorio, población, desarrollo productivo, empleo, social, comunitario, educacional, de salud, vivienda, etc.

El día 13 de mayo se determina los actores relevantes de la comuna, en reunión con el señor Rodrigo Soto, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Chépica. Además de la definición del equipo contraparte de la municipalidad, correspondiendo a los representantes de distintos sectores que se encontraban presentes el día de firma del contrato (21-04-2015).

Por otra parte, se realizó una territorialización de la comuna, donde se definió cuatro zonas para realizar las actividades programadas con la comunidad. Las zonas fueron definidas en torno a la cantidad de población, tipo de área (rural o urbana) y tipo de población rural.

Respecto a la difusión de las actividades del PLADECO se desarrollaron actividades tales como; Entrevista televisiva y difusión radial, instalación de palomas, afiches, pendón y pasacalle.

4.2 ETAPA 1: ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO

- **Recopilación de información bibliográfica**

En esta etapa se consideró la búsqueda de información a través de documentación entregada directamente por el Municipio y revisión bibliográfica generada por los distintos organismos públicos, Servicio de Impuestos Internos, INE, entre otros, para obtener datos estadísticos de la situación actual de la comuna en sus diferentes ámbitos, para mayor detalle dirigirse a **Apéndice A**.

- **Visitas a terreno**

Paralelamente a la recopilación de información bibliográfica, se inició un proceso de visitas a terreno, el cual sirvió para reconocer el lugar y obtener una visión *in-situ* respecto a la información cuantitativa recopilada anteriormente. Con esto, se logró adquirir una percepción real y propia del sector urbano y rural, lo que entregó una línea base para realizar un análisis más profundo de las problemáticas actuales de la comuna.

Para el diagnóstico cualitativo se trabajó en base a reuniones de trabajo y entrevistas semiestructuradas en profundidad con actores claves de la comuna, talleres participativos con municipalidad, talleres participativos con la comunidad, talleres con jóvenes, con el fin de obtener una información base de todos los sectores claves en este proceso. Las metodologías utilizadas para cada foco estratégico fueron las siguientes:

ALTOYA LTDA.

La Concepción Nº 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

- **Reuniones con actores relevantes claves**

Para conocer la percepción de los diferentes actores claves de la comuna, se realizaron reuniones, entrevistas y talleres, dentro de los cuales se destaca:

- Taller sector público e institucional

Metodología “*Didáctica Visual*”: Esta metodología, se caracteriza por lograr rápidos acuerdos en grandes grupos, permitiendo la participación de todos los asistentes, recogiendo y sistematizando todos los aportes realizados en el Taller.

- Taller Territorial (Trabajo directo con la comunidad)

Metodología “*Mapeo comunitario*”: El trabajo directo con la comunidad, se realizó utilizando la herramienta del mapeo comunitario, que es la representación de la comunidad respecto de sus problemáticas en el territorio. Su uso tiene por objetivo identificar los problemas y oportunidades en una comunidad, representándolos de forma gráfica, lo que proporciona una visión inmediata y con el mayor detalle posible.

- Taller Empresariado

Entrevistas personales semi-estructuradas efectuadas a representantes del área agrícola y taller grupal con representantes del comercio en Chépica

- Taller Jóvenes

Metodología “*Focus Group*”: El *Focus Group* es una de las técnicas de amplia utilización en la discusión de problemáticas importantes que afectan a grupos humanos específicos. Los Grupos Focales permiten profundizar en el discurso colectivo y la evaluación acerca de determinado tema, en este caso, la visión que los jóvenes tienen de la comuna de Chépica. Así, en el contexto del proceso de actualización del PLADECO de Chépica, la aplicación de esta técnica tiene como finalidad comprender los elementos que caracterizan la manera en que los jóvenes de Chépica perciben su comuna, desentrañar la posición social y simbólica de los jóvenes en este contexto, descifrar las estructuras subyacentes del colectivo que orientan y posibilitan sus distintos comportamientos.

4.3 ETAPA 2: Imagen objetivo y definición, reformulación o validación de objetivos

Dentro de esta etapa se realizó la validación por la Sra. Alcaldesa del informe N°1 entregado.

Además se realizó el diseño de la Imagen Objetivo a partir de la información proporcionada de la etapa N°1, incorporando resultados del diagnóstico cualitativo y cuantitativo y la definición de los lineamientos y objetivos estratégicos para cada problemática obtenida a través de las actividades realizadas (entrevistas, reuniones, talleres, entre otros.).

4.4 ETAPA 3: Desarrollo de un plan de acción y plan de inversiones para el periodo

Dentro de esta etapa, se desarrolló un plan de acción y plan de inversiones para el periodo establecido del PLADECO, con esto, se logró definir los proyectos a desarrollar y sus respectivas validaciones donde además es importante recalcar el aporte del Gobierno Regional en la validación de estos.

4.5 ETAPA 4: Cerrar el proceso de construcción del Pladeco y diseñar un sistema de evaluación y actualización del mismo

La elaboración del PLADECO, contempla el diseño de un Sistema de evaluación, gestión y actualización, como una herramienta que le permite al Municipio gestionar, evaluar y actualizar el instrumento de planificación, PLADECO.

Para construir este sistema fue necesario seleccionar definir dos tipos de indicadores:

- **Indicadores de cumplimiento** que permiten saber cuánto se ha avanzado en la consecución de las distintas etapas de un proyecto, es decir acabar con una tarea planificada.
- **Indicadores de evaluación** que están asociados al rendimiento que se obtiene de una tarea, trabajo o proceso. Están relacionados con las cifras que ayudan a identificar fortalezas, debilidades para implementar las acciones del Plan.

El seguimiento de los indicadores permite comparar resultados obtenidos con algún nivel de referencia definido (definido como meta). La desviación de este resultado permite tomar acciones correctivas o preventivas según el caso.

Por lo tanto, el Sistema de Control, evaluación y seguimiento diseñado en el presente informe incluyó lo siguiente:

- Indicadores de seguimiento y evaluación por lineamiento estratégico y por objetivos estratégicos.
- Frecuencia de la Medición.
- Forma de Cálculo.
- Meta Anual.
- Responsables de la medición de los indicadores.
- Medios de Verificación.

5 ETAPA 0: GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO GESTOR

En esta etapa se basó principalmente en garantizar que el proceso de elaboración del PLADECO contara con todas las condiciones y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo.

Se desarrollaron reuniones de coordinación, de conformación de equipos de trabajo sociales e institucionales y definición de roles.

Se elaboraron cronogramas de trabajo, indicando fechas y lugares de reuniones, talleres, entrega de documentos, entre otros. El detalle de las fechas y contenido se puede ver en **Apéndice A**.

Otro factor importante de esta etapa fue la difusión del desarrollo del PLADECO hacia la comunidad. Se desarrollaron actividades tales como; entrevista televisiva y difusión radial, instalación de palomas, afiches, pendón y Pasacalle.

En la imagen N°1 se puede apreciar un ejemplo del diseño del pasacalle que se instaló en la plaza de Chépica, encontrándose a la vista de todos los habitantes de la comuna.

Imagen N° 1. Pasacalle elaboración Plan de Desarrollo Comunal.



Fuente: Registro fotográfico propio.

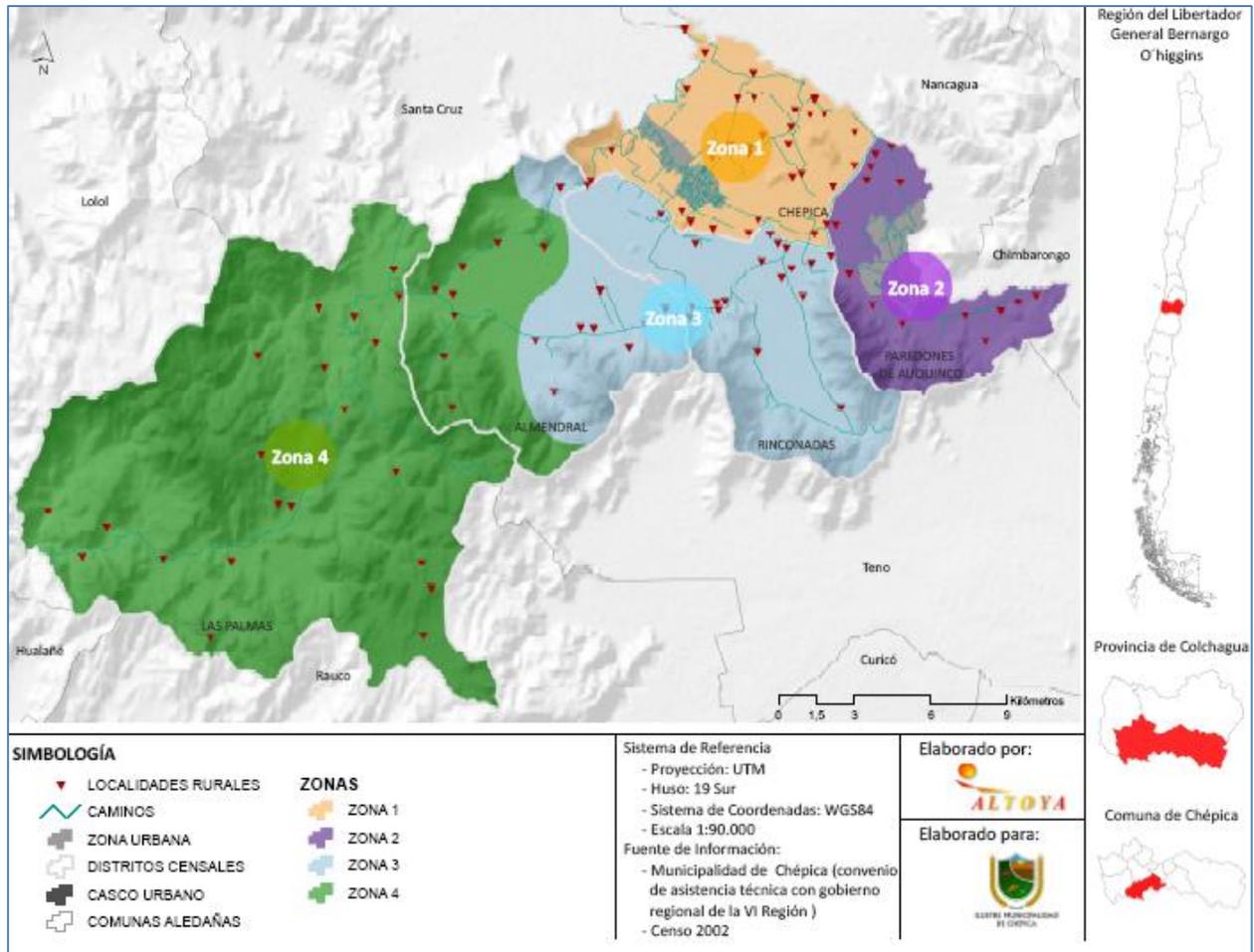
ALTOYA LTDA.

La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.
Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

Debido a que el territorio de Chépica cuenta con áreas urbanas y rurales, muchas de las cuales se encuentran muy alejadas y con difícil acceso hacia el centro de Chépica, se definieron cuatro zonas dentro de la comuna para realizar las actividades programadas con la comunidad (Ver imagen N° 2). Las zonas fueron definidas en torno a la cantidad de población, tipo de área (rural o urbana) y tipo de población rural. Estas cuatro zonas fueron territorializadas por las juntas de vecinos que las componen.

Imagen N° 2. Territorialización Comuna de Chépica.



Fuente: Elaboración propia, en base a la información entregada por el municipio y censo 2012.

6 ETAPA 1: ANÁLISIS GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO

6.1 CONTEXTO GENERAL DE LA COMUNA

La comuna de Chépica, de 13.857 habitantes según el CENSO de 2002, mantiene una población Urbano-Rural dividida en partes relativamente iguales (50,15% y 49,85% respectivamente), con una población mayormente masculina (7.100) versus la femenina (6.757). Su economía radica principalmente en el sector Agrícola (según datos registrados en el Servicio de Impuestos Internos). Para mayor detalle del contexto de la comuna dirigirse a **Apéndice A**.

6.1.1 Localización y división político administrativa

La comuna de Chépica se encuentra localizada en la provincia de Colchagua, de la VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Ubicada a aproximadamente a 150 kilómetros al sur de Santiago, entre las comunas de Lolol, Santa Cruz, Nancagua, Chimbarongo, Teno, Rauco, Hualañe.

Está dividida en cinco distritos censales:

- Chépica.
- Paredones de Auquinco
- El Almendral.
- Las Palmas.
- Rinconadas

Tiene dos grandes zonas urbanas, la localidad de Chépica y la Localidad de Auquinco.

6.1.2 Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)

La Estrategia Regional de Desarrollo vigente para la región del Libertador General Bernardo O'Higgins (2011-2020), se basa en la territorialización estratégica de sus zonas. Para el caso de Chépica la Unidad de Desarrollo Estratégico (UDE) que le corresponde es la N°4, la cual además está conformada por la comuna de Santa Cruz, Lolol, Pumanque, Peralillo, Palmilla, Nancagua, concentrando el 11,96% de la población de la región (Proyección INE 2008). Esta división se realizó en base a información de características geográficas, económico productivas, de población, sociales, de conectividad, de identidad y división política del territorio, entre otras.

Esta UDE se localizada en el sector sur-poniente de la región y corresponde a un territorio dinámico que ha experimentado un fuerte crecimiento en el último tiempo. Una de sus características ha sido el aumento de la población en condiciones de pobreza. Al revisar los datos publicados en el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), Chépica mantiene un índice de pobreza indigente y no indigente por hogar de 14.62%, valor que presenta un alza con respecto al 2011 donde existía un 12.9% de hogares en situación de pobreza. Al compararla con sus pares de la UDE Chépica se encuentra en el tercer lugar, siendo la comuna más pobre Lolol con un 19.67%, en segundo lugar Peralillo con un 17.23%,

ALTOYA LTDA.

La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

en cuarto lugar tenemos a Santa Cruz con un 10.56%, le sigue Palmilla con un 9.52%, Nancagua con un 8.09% y por último Pumanque con un 6.21%.

La actividad económica se caracteriza por pertenecer mayoritariamente al rubro agrícola, donde el 74,13% corresponde específicamente a empresas agrícolas, siendo la actividad más relevante los packing y la industria vitivinícola.

En lo que concierne a Chépica uno de los lineamientos de la ERD para la zona N°4 que involucra directamente a la comuna, es establecer mecanismos efectivos en los Instrumentos de Planificación Territorial, para disminuir la pobreza en la zona a través de las políticas que favorezcan el empleo y emprendimiento vinculadas a su desarrollo turístico y a la producción agrícola. Otro lineamiento importante es la protección de la calidad del suelo productivo existente en el territorio, con especial énfasis en el entorno de las comunas de Nancagua, Chépica, Cunaco y Santa Cruz, dada su localización en el valle del Tinguiririca, en sectores de suelos clase I, II y III.

6.1.3 Geomorfología, suelo y uso de suelo

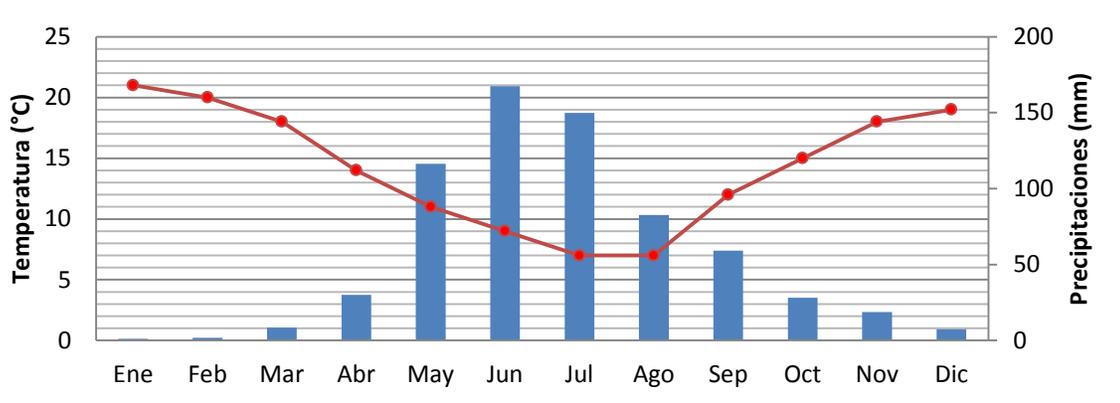
Geomorfológicamente gran parte de su territorio corresponde a la Cordillera de la Costa, mientras que un pequeño sector al sur-oriente corresponde al Llano Central. Es en las planicies (valles) donde se desarrolla la agricultura permanentemente, mientras que en las zonas de cerros en general, en las laderas el cultivo se realiza con riego por goteo mientras que en los sectores de secano el cultivo es de forma esporádica, puesto que dependen de la lluvia.

En términos generales los suelos de la clase I a la IV son clasificados de acuerdo a sus limitaciones para soportar cultivos de la zona, existiendo en Chépica suelos clase II y III.

El uso del suelo en la comuna, aparece con predominio de Terrenos agrícolas y praderas. Además, existen en menor proporción la industria forestal (para la explotación forestal y bosque nativo), mientras que sólo un 3,4% es para infraestructura.

6.1.4 Clima

La comuna de Chépica posee un clima Mediterráneo templado cálido, con estaciones secas prolongadas (7 a 8 meses), mostrando claramente veranos cálidos (21 °C) y secos e inviernos lluviosos (167,5 mm de lluvia en junio), frescos y húmedos, el mes más frío son los meses de julio y agosto con 7°C promedio, lo que se puede observar claramente en la gráfica N°1.

Gráfico N° 1. Climograma Comuna de Chépica


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos por estación Als Araya, INDAP 1980-1999, y Dirección Meteorológica de Chile, 2014.

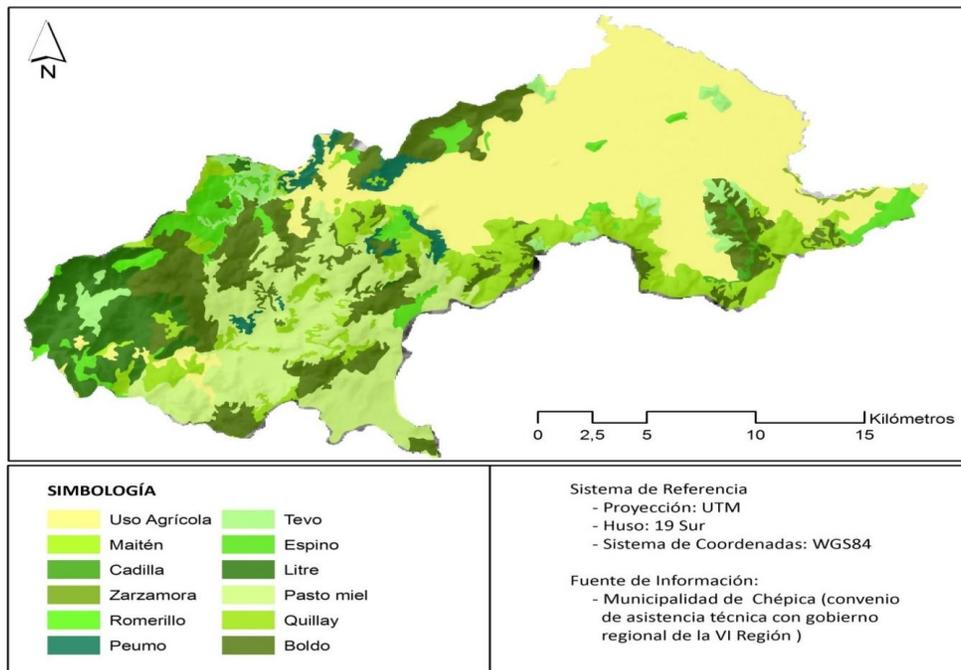
6.1.5 Vegetación

La vegetación de la comuna se da principalmente por matorrales espinosos del seco costero e interior y bosques esclerófilos maulinos. Desde el punto de vista florístico es muy rica, tanto en especies como en formas de vida, destacando el Belloto del Norte. Las áreas originalmente ocupadas por matorrales se encuentran profundamente alteradas por la actividad agrícola en lomajes y laderas, mientras que las que fueron ocupadas por bosque esclerófilo también se han visto profundamente alteradas por plantaciones forestales (Ver imagen N°3).

6.1.6 Ecosistema

La comuna de Chépica, se encuentra en una zona prioritaria para la conservación de la biodiversidad regional, denominado “Altos de Lolol y Chépica”, sitio catalogado y agrupado como de “primer orden”, correspondiendo a sitios de gran extensión y/o biodiversidad, presenta algunas especies (flora) que se encuentran en estado de conservación de acuerdo al “Listado de especies nativas según estado de conservación” del Ministerio de Medio Ambiente.

Imagen N° 3. Flora comuna de Chépica.



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la Municipalidad de Chépica

Respecto de la Fauna, Chépica mantiene variadas especies de aves, lagartijas, insectos y dos tipos de zorros, el Chilla y Culpeo que junto con la “Lagartija Esbelta” se encuentran en estado de conservación.

6.2 DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO

6.2.1 **Ámbito Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**

6.2.1.1 *Planes de Ordenamiento Territorial*

Dentro de los instrumentos de ordenamiento territorial que comprenden la necesidad de organizar el territorio, están los Planes Regionales de desarrollo urbano (en adelante PRDU).

Los PRDU se formulan debido a la necesidad de tener un instrumento de carácter macro, que oriente la inversión pública, especialmente la planificación territorial en su nivel intercomunal, involucrando en su formulación a diferentes actores sociales, tales como los municipios, el Gobierno Regional especialmente en su instrumento Estrategia de Desarrollo Regional, la SERPAC y organismos privados.

Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región de O'Higgins

El Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región de O'Higgins (en adelante PRDU de O'Higgins), es un instrumento indicativo y orientador, para los instrumentos de planificación de menor jerarquía, como los instrumentos de planificación intercomunal y comunal de la VI Región. Está conformado por los Lineamientos de Desarrollo Urbano Regional, la Memoria Explicativa y el Plano PRDU-1, componentes que son complementarios y para su aplicación, entre todos constituyen un solo cuerpo legal. PRDU de O'Higgins fue publicado el 12-07-2012 en el Diario Oficial. En la **imagen N°4** se expone la zonificación del Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región de O'Higgins

a. Visión de desarrollo y roles del territorio

La visión objetivo de la región, que plantea la Estrategia de Desarrollo Regional, apunta hacia una región equilibrada en lo económico, social y cultural, que fomente sus actividades productivas asociadas a la explotación del recurso suelo con respeto por el medio ambiente, apuntando fundamentalmente a la superación de la pobreza regional.

Lo anterior es consecuente con el objetivo de convertirse una región que sustenta su desarrollo económico y social a partir de su rol de servicios interregionales, además del fortalecimiento y diversificación de su base agroindustrial, con la correspondiente inserción del mundo rural al desarrollo; el fortalecimiento y desarrollo de sus potenciales turísticos costeros, lacustres y cordilleranos; enmarcado en la condición de preservación del patrimonio ambiental y natural.

b. Lineamientos

El Plan establece los siguientes lineamientos:

1. Estructuración del sistema regional de centros poblados.
2. Requerimientos de infraestructura.
3. Asentamientos con tratamiento prioritario.
4. Prioridades de formulación de instrumentos de planificación territorial.
5. Estudios que orientan el desarrollo integral de la región.

ALTOYA LTDA.

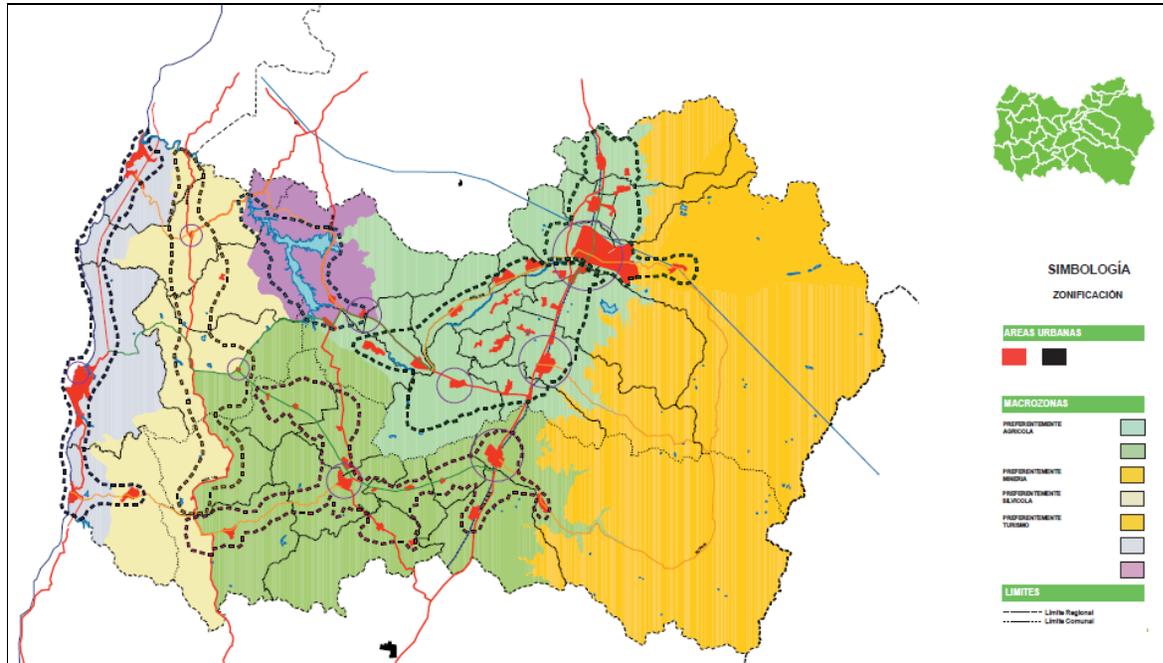
La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

6. Metas estimadas de crecimiento de los centros poblados.

Imagen N° 4. Zonificación del Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región de O'Higgins.



Fuente: Estado de la planificación urbana en Chile, Capítulo 7 región de O'Higgins.

Chépica en el PRDU de O'Higgins

Chépica es considerada de forma puntual por el PRDU de O'Higgins en el lineamiento número 3 "Asentamientos con Tratamiento Prioritario", donde se establecen los sectores específicos que requieren un tratamiento especial. Lo que busca este lineamiento, es generar un desarrollo con un valor agregado local, donde se promueva la consolidación de centros representativos que privilegien emplazamientos de actividades acorde con los atributos naturales o patrimoniales de relevancia en cada localidad.

Lolol, Pumanque, Paredones (San Pedro de Alcántara), Peralillo, Palmilla (San José del Carmen del Huique), Santa Cruz, **Chépica**, Nancagua, Placilla, San Fernando, Quinta de Tilcoco (Guacarhue), Coinco (Copequén), Graneros (La Compañía), Olivar, Machalí (Sewell), Rancagua (Eje Histórico), Requínoa, Mostazal, fueron las comunas incorporadas al lineamiento número 3, en donde se ha detectado la presencia de variados elementos e inmuebles de interés patrimonial, y se ha determinado que es aconsejable profundizar con estudios más detallados que ameriten la conservación y recuperación de sus características patrimoniales.

Planes Reguladores Intercomunales

Son los planes regionales los que constituye un marco ordenador de la planificación territorial, de hecho, en él quedan establecidos los planes reguladores intercomunales vigentes, aquellos que se encuentran en la etapa de estudio y los que deberán realizarse en el futuro.

ALTOYA LTDA.

La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

Dentro de los planes propuestos por el Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región de O'Higgins, es el Plan Regulador Intercomunal "Tinguiririca", el que incorpora a la comuna de Chépica. En él se recomienda diagnosticar el área de valle de Tinguiririca, en su cuenca poniente a escala intercomunal y darle la normativa correspondiente a las comunas de; Placilla, Nancagua, Chépica, Santa Cruz, Palmilla y Peralillo.

6.2.1.2 Demografía

Según el CENSO del año 2002, Chépica tiene 13.857 habitantes, situación que en el CENSO de 2012 aumenta a 14.425 habitantes. Para efectos de este informe, se utilizará la información oficial otorgada por el CENSO de 2002 aun cuando se utilizará referencialmente la información del CENSO de 2012.

La población de la comuna de Chépica se caracteriza por ser relativamente equitativa respecto la proporción de población rural-urbana y de género, superando levemente la cantidad de hombres a la de mujeres. Es del tipo "Regresivo" lo que significa una disminución de la tasa de natalidad y aumento de la población adulta y adulta mayor, por lo que la cantidad de jóvenes es cada vez menor. Por otra parte, sólo el 3,6% de la población pertenece o desciende del pueblo originario Mapuche (**Ver Apéndice A, Anexo N°2**).

En relación a la proyección de la población en base al CENSO de 2002, referenciándose en el de 2012, se pronostica que la población aumente un 19% al año 2020, sin embargo en Chépica además se observa una fuerte emigración en los rangos etarios entre los 25 y 44 años.

Respecto de esto, según la encuesta CASEN, los emigrantes de la comuna (cerca a los 1.000 habitantes) se trasladaron dentro de la región, hacia la región del Maule y Metropolitana, correspondiendo un 28% a individuos del decil I, un 66% a individuos de los deciles: VI, VII y VIII; y un 6% al decil X.

En tanto, los inmigrantes de la comuna son principalmente provenientes de Chimbarongo, Santa Cruz, Santiago, Las Condes y Providencia. La composición etaria de este grupo se comprende entre los 5 y 19 años (50,3%), seguidos por el grupo de 30 a 59 años de edad (35,6%) y la población de 65 o más años (14,1%). En relación a la caracterización económica, el 41% de los inmigrantes se encuentran en el decil I (población con mayor grado de pobreza), y el 59% restante se encuentra en los deciles V, VI, VII, y VIII; por lo tanto el nivel socioeconómico es dispar en los individuos que se incorporaron a la comuna de Chépica.

La caracterización socio-económica de Chépica se concentra principalmente en los quintiles I y II es decir, el 62,13% se mantiene con un ingreso autónomo per cápita de \$157.303 (quintil I) y \$343.151 (quintil II) aproximadamente, el 30% tiene ingresos de \$507.282 (quintiles III) y \$773.067 (quintil IV), y sólo el 8% de la población se encuentra en el quintil V, es decir con ingresos per cápita de \$2.134.047 (quintil V).

A la vez la población más pobre y con mayores ingresos se concentra en el área rural (ver tabla N°5), encontrándose un 36,42% (15,36% + 21,06%) de la población total correspondiente a los quintiles I y II, mientras que también se concentra un 14,25% (10,12% + 4,13%) de los quintiles IV y V. El área urbana en

ALTOYA LTDA.

La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

cambio concentra un 25,70% (13,20% + 12,50%) de los quintiles I y II, y un 7,44% (3,68% + 3,75%) de los quintiles IV y V.

Tabla N° 1. Ingresos comuna de Chépica.

Representatividad por quintil de ingreso autónomo per cápita, nacional (Personas)						
Zona	I	II	III	IV	V	Total
Urbana	13,20%	12,50%	5,35%	3,68%	3,75%	38,49%
Rural	15,36%	21,06%	10,84%	10,12%	4,13%	61,51%
Total	28,57%	33,56%	16,19%	13,80%	7,88%	100,00%

Fuente: Pregunta realizada a la Encuesta Interactiva CASEN año 2011 a todos los mayores de 15 años considerando el Ingreso Autónomo Per cápita Nacional, División Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social.

6.2.1.3 Riesgo

Se define el riesgo aplicado a sistemas territoriales, como la probabilidad de ocurrencia en un lugar dado y en un momento determinado, de un evento potencialmente peligroso y susceptible de causar daño a los bienes y personas de una comunidad específica.

La Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Libertador General Bernardo O´Higgins define como una problemática que en la región, no se haya incorporado la gestión de riesgos para el ordenamiento territorial y el análisis de la inversión pública. La coordinación ante eventos catastróficos se produce sólo ante la ocurrencia de la emergencia, lo que implica una menor capacidad de respuesta de parte del Estado al no prevenir de manera integral las distintas amenazas naturales existentes en el territorio regional.

En la comuna de Chépica se identifican varios riesgos, o vulnerabilidades por variables naturales, los de mayor interés tienen que ver principalmente con los riesgos por movimientos sísmicos, remoción en masa, incendios forestales, desbordes de ríos e inundación asociada a variables a variables hidrometeorológicas.

Riesgo Sísmico

Con respecto al riesgo sísmico, en la comuna de Chépica no hay presente ninguna falla geológica (**ver Apéndice A, Anexo N°3**), por lo tanto no se requiere de una planificación territorial que proponga un plan específico para la zona. Tampoco existe riesgo por el fenómeno secundario tsunami. Dada esta condición, es que no existe una vulnerabilidad específica de personas o sistemas estratégicos comunales (centros de salud, carabineros, municipalidad u otra) antes eventos sísmicos.

Movimientos de Remoción en masa

Para el análisis de movimientos de remoción en masa, se consideraron las zonas de mayor riesgo, zonas que corresponden a las que se encuentran cercanas a laderas que presentan una pendiente superior a 20 grados (ver la determinación de este valor en el Apéndice A, Anexo N°3), por lo tanto, las localidades que quedan potencialmente expuestas se pueden apreciar en la imagen N°5.

ALTOYA LTDA.

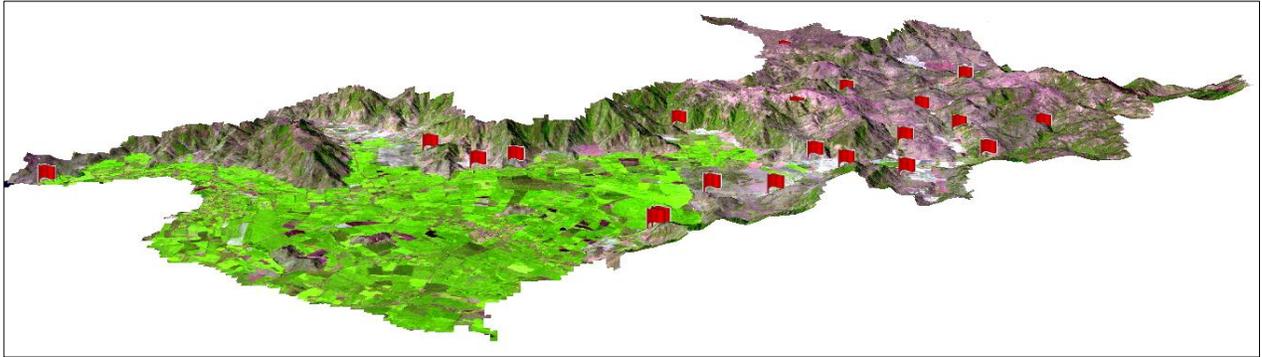
La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

De la información obtenida a partir de lo anterior y realizando el cruce de variables con las coberturas del censo por localidades, la población de las localidades que se encuentra potencialmente expuesta a un mayor riesgo por movimientos de remoción en masa corresponde a 1300 personas aproximadamente.

Imagen Nº 5. Pendientes de la comuna de Chépica.



Fuente: Elaboración propia, en base a las cartografías de las curvas de nivel y las localidades entregadas por la Municipalidad de Chépica.

Cabe destacar que, debido a las limitaciones de la información base utilizada los resultados del análisis deben ser considerados con cautela.

Riesgo por Inundaciones

Una inundación corresponde a un rápido ascenso del nivel del agua, generando caudales inusuales que cubren o llenan superficies de terreno que normalmente están secas.

Para el desarrollo de este riesgo, y en base a la carente información con la que se cuenta para la comuna de Chépica, se utilizó el estudio Componente de Riesgo del Plan Regional de Ordenamiento Territorial de la Región de O'Higgins, 2012. Donde se recolectó información de zonas afectadas históricamente por eventos de inundación, desde la DGA y la ONEMI.

En este estudio, se determinó que la clasificación por riesgo de inundaciones corresponde a una clasificación baja principalmente (**ver Apéndice A, Anexo Nº3**). En términos comunales no se considera el riesgo por inundaciones como un factor preponderante, entre otros por que la comuna no se ve drenada por un río de gran caudal, siendo el estero Chimbarongo y el Guírivilo los de mayor envergadura, pero que consideran caudales regulados por el embalse Convento Viejo.

Amenaza de inundación por ruptura de Embalses

La comuna de Chimbarongo y parte de Chépica tienen dentro de su territorio el embalse Convento Viejo, una obra hidráulica está diseñada para embalsar 237 millones de metros cúbicos. Los centros urbanos de Chépica y principalmente el de Auquingo, se encuentran aguas abajo del embalse Convento Viejo (**ver Apéndice A, Anexo Nº3**).

ALTOYA LTDA.

La Concepción Nº 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

En el informe de la componente de Riesgo de la Plan regional de Ordenamiento Territorial de la Región de O'Higgins, se presenta un estudio realizado por la Dirección de Obras Hidráulicas junto a la Dirección General de Aguas, que desarrolla una metodología y entrega una evaluación de estabilidad de los embalses de la región.

El embalse Convento Viejo, ubicado aguas arriba de Chépica, se encuentra en un estado de conservación buena (máxima valoración). En los resultados obtenidos se detalla que el embalse presenta un estado de infraestructura nivel "Bueno" dentro de una escala; bueno, regular, malo, sin dato. También se expone que presenta un grado de amenaza de ruptura frente a diversas situaciones de nivel "Muy Bajo", en una escala decreciente desde Alta a Muy baja, midiendo en sus diferentes intensidades eventos naturales de tipo sísmicos, meteorológicos.

Riesgo de Incendio Forestal

Los incendios forestales corresponden a episodios de quema que ocurren en muy poco tiempo, y que afectan a grandes superficies de terreno de zonas vegetaciones tanto naturales como artificiales.

Para el análisis de riesgo de la comuna se presenta la cartografía que describe las áreas homogéneas que tienen igual probabilidad de incendio en Chépica (**ver Apéndice A, Anexo N°3**).

El análisis que se desprende de la distribución espacial del riesgo por incendio forestales, obedece a que existe un riesgo alto en un porcentaje menor de superficie para comuna, aproximadamente (150 hectáreas, de un total de casi 50.000 ha).

Las zonas con riesgo medio, corresponden a un 48% del total de la superficie. Las localidades principales que se encuentran dentro de las zonas con riesgo medio están los sectores de; Las Palmas, Candelaria, La Olla, Rinconada de Navarro, El Almendra, La Cruz, entre otros.

Un 52% de las superficies de la comuna se encuentra en un nivel bajo de riesgo por incendio forestales Bajo, siendo las áreas urbanas como Chépica y Auquenco las que están en esta clasificación, lo que demuestra una buena planificación territorial de la comuna con respecto a esta materia, ya que los servicios estratégicos de emergencia están alejados de zonas con potencial riesgo medio y alto, lo que permitiría enfrentar de forma más íntegra las emergencias de este tipo.

Cabe destacar que debido a las limitaciones de la información base utilizada, los resultados del análisis deben ser considerados con cautela.

6.2.1.4 Vivienda

Para efectos de este diagnóstico se ha considerado información del Censo de 2002. Además de Información otorgada por el Director de Obras Municipal (DOM) y de la Entidad Patrocinante Municipal, antes EGIS municipal (Entidad de Gestión Inmobiliaria Social).

Chépica cuenta, según información del CENSO de 2002, con 3.965 viviendas, de las cuales 1.777 (44,8%) se encuentran en área urbana, la que se concentra en dos puntos, Auquinco y Chépica Centro, El 55,2% de la población se encuentra dispersa en el área rural.

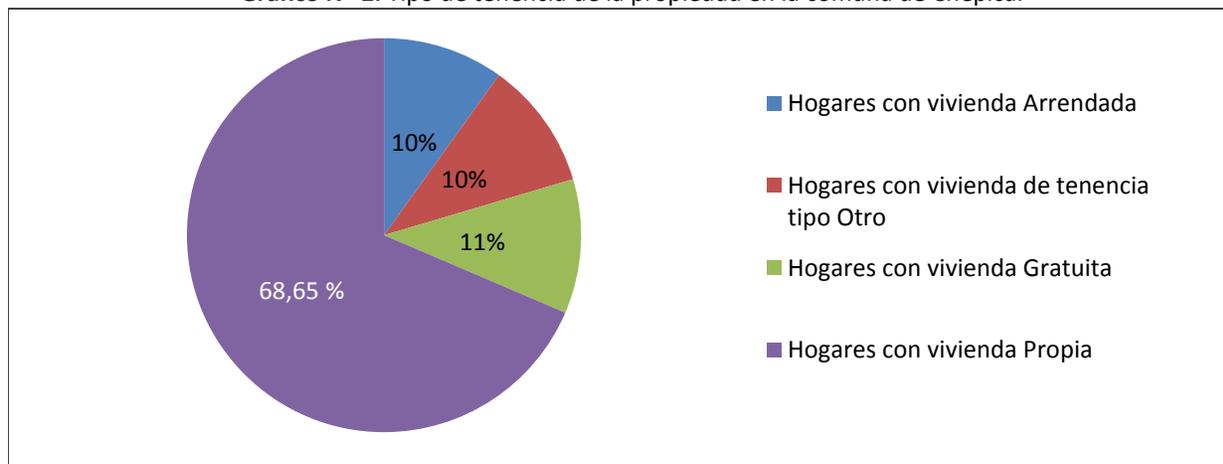
Según el observatorio urbano del MINVU, el número de Permisos de Edificación de Obra Nueva otorgados ronda los 100 anuales, correspondientes en general a permisos de obras particulares, los que según el DOM son pequeñas parcelaciones y construcciones de alrededor de 140 m²(DFL 2 en su mayoría) o vivienda social.

Los servicios acotados de alcantarillado en el área urbana y tratamiento de aguas servidas domiciliarias (16,92% del total de viviendas), han hecho que la población se concentre en esta zona y que se estanque la construcción de vivienda en masa (social o proyectos inmobiliarios) por la poca factibilidad de servicios del área, lo que ha tenido consecuencias como el alto precio de terrenos donde sí hay factibilidad, ubicados en Chépica centro.

Por lo mismo, según información otorgada por el DOM, las presiones inmobiliarias respecto del cambio de uso de suelo son inexistentes. La mayor cantidad de Permisos de Edificación han sido con destino de vivienda social en terrenos gestionados por la propia municipalidad a través de su Entidad Patrocinante Municipal (Antes EGIS). Para mayor información ver Anexo N°4.

Chépica ha mantenido un tipo de vivienda medio o medio bajo, con hogares de ingreso promedio de \$362.544, lo que se patenta en el estado de la vivienda, siendo en su mayoría propia (68,56%), acercándose al 10% de vivienda arrendada y 10% de vivienda cedida. Un 11% se concentra en otro tipo de tenencias (ver gráfica N°2).

Gráfico N° 2. Tipo de tenencia de la propiedad en la comuna de Chépica.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Observatorio Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

ALTOYA LTDA.

La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

Del total de viviendas, 1.980 tienen un déficit habitacional cualitativo, (requieren ser mejoradas para alcanzar un estándar aceptable). Lo que en su mayoría radica en su capacidad de recuperación por saneamiento (36,04 % del total de viviendas).

Se observa que los hogares en general se encuentran en una situación idónea respecto de la ocupación, siendo el porcentaje de hacinamiento del 0,4%, mientras que la vivienda precaria alcanza una proporción mínima, de alrededor del 3% del total de viviendas.

Respecto de la vivienda social, la Entidad Patrocinante (antes EGIS municipal) atiende a alrededor del 90% de los casos actuales, los que según información obtenida de esta entidad se compone de:

a. Familias beneficiadas con subsidios PPPF (Programa de Protección de Patrimonio Familiar)

El subsidio PPPF busca reparar o mejorar viviendas sociales, o aquellas cuya tasación no superó las 650 UF, destinado a familias que contaban con máximo 13.484 puntos en su Ficha de Protección Social. Fue adjudicado a 162 familias en febrero de 2014, teniendo un plazo de ejecución que alcanzó los 20 meses. Actualmente se encuentran a la espera de la postulación oficial 360 familias.

b. Familias damnificadas post terremoto

La comuna tuvo un total de 201 beneficiados por subsidios de los cuales 106 tienen asistencia técnica de la Entidad Patrocinante.

Actualmente la mayoría de los casos municipales se encuentra recepcionados (97 casos) y el resto se encuentra en etapas finales.

c. Familias en Comité para obtención de vivienda definitiva

Actualmente en Chépica se encuentran 2 comité de vivienda, el primero compuesto de 40 familias, quienes siguieron la Alternativa de Postulación Colectiva con Proyecto habitacional, se encuentran tramitando su recepción final, mientras que el segundo, compuesto de 86 familias con Subsidios habitacionales del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Regulado por el D.S N°49, (V. y U.), del 2011, en la Alternativa de Postulación Colectiva con Proyecto habitacional. Este se encuentra actualmente en construcción. (Ver mayores antecedentes en **apéndice A, Anexo N°4**).

6.2.1.5 Infraestructura

Conectividad

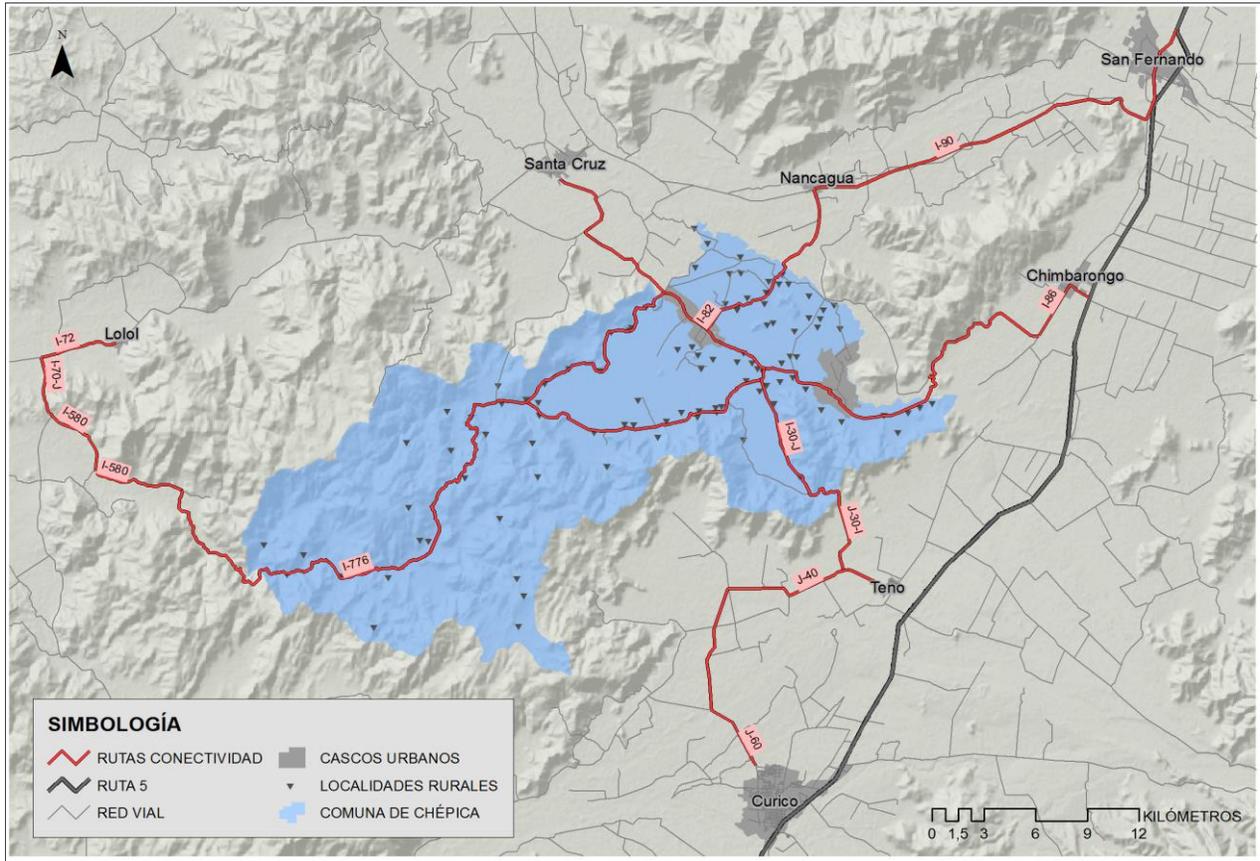
La infraestructura presente en la comuna permite satisfacer servicios básicos en general, en cuanto a conectividad, se encuentra bien enlazada, ya que cuenta con tres accesos/salidas a la Ruta 5, uno por Chimbarongo (pasando por Auquinco), otro pasando por Teno y el otro pasando por Nancagua. Los tres caminos a la ruta 5 presentan una distancia equivalente (29,5, 28 y 33 kilómetros respectivamente), una pista por lado, buenas condiciones de pavimentos y baja saturación, lo que implica tener una real alternativa en caso de interrupción del tráfico.

Por otra parte, ciertas zonas rurales ubicadas hacia al poniente y suroriente de la comuna se encuentran apartadas de los accesos rápidos (caminos principales) y disminuyen su conectividad en episodios de lluvia, debido principalmente a las condiciones de los caminos (ruta I-78 de tierra), lo que provoca una dificultad de acceso a diversos servicios básicos, lo anterior, genera que las comunidades se abastezcan de bienes y servicios que entregan las comunas aledañas como Lolol y Teno. Para el abastecimiento de servicios de mayor complejidad, se posee una ruta expedita (I-86) hacia Santa Cruz, distante a 12 kilómetros de Chépica.

La comuna en general presenta poca saturación vehicular, observándose solo un punto de conflicto en la intercepción de las dos rutas principales de acceso/salida, la vía I-86 con la I-82, sector más céntrico de la comuna, donde se encuentra la Municipalidad y la Plaza de Armas de esta. El conflicto se produce debido a que la ruta I-82 no tiene una continuidad dentro del centro urbano, ya que esta termina en la ruta I-86, lo que sumado a la circulación constante de camiones de alto tonelaje, que deben generar la maniobra de viraje en vías de una pista, genera un aumento sustancial de vehículos en las horas punta y una alta peligrosidad a toda hora para los peatones que cruzan por el sector. Por otra parte, se registran problemas de congestión en la ruta I-90, ruta que si bien no pertenece administrativamente a la Comuna de Chépica es el principal acceso a la comuna desde el norte por la ruta 5 sur.

En la imagen N°6, se puede apreciar la conectividad con los centros poblados de Chépica, donde se presenta las rutas que unen los centros poblados de Chépica, con los centros poblados de las comunas aledañas.

Imagen N° 6. Conectividad de la comuna de Chépica.



Fuente: Elaboración Propia.

Imagen N° 7. Ubicación Ex – Aeródromo de Chépica



Fuente: Ubicación según Dirección de Aeropuertos del MOP en imagen satelital de Google Earth.

En relación a la conectividad aérea, la infraestructura aeroportuaria de la comuna contó con un aeródromo, de tipo privado ubicado en las cercanías del cerro Lima (ver figura N°7). Si bien esta infraestructura figura como vigente en el “Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021 de la Región de O’Higgins” desarrollado por el MOP el año 2012, sus permisos de funcionamiento fueron derogados el 21 de octubre del mismo año, ya que no se solicitó nuevamente la renovación del permiso de funcionamiento Imagen N°7: Ubicación Aeródromo, según información otorgada por la Dirección de Aeropuertos del MOP.

Agua potable

Existe una parte importante de la población rural que es abastecida por A.P.R (agua potable rural). A continuación en la tabla N°2 se detalla, la localidad, N° de arranques y cantidad abastecida por A.P.R:

Tabla N° 2. Sistemas de agua potable rural de la comuna de Chépica.

N° APR	Servicio	Arranques	Población Abastecida
27	Corporación Auquinco Ltda.	766	3.677
63	Comité de A.P.R. Rinconada de Jáuregui.	261	1.253
90	Comité de A.P.R. Las Arañas.	218	1.046
102	Comité de A.P.R. Paredones de Auquinco.	280	1.344
103	Comité de A.P.R. San Antonio El Cuadro.	335	1.608
139	Comité de A.P.R. La Mina.	154	739
140	Comité de A.P.R. Boldomahuida, La Cabrería.	136	653
147	Comité de A.P.R. Lima La Calera.	96	461
177	Comité de A.P.R. Hijueta Uva Blanca.	176	845
191	Comité de A.P.R. La Ruda Las Alamedas.	206	989

Fuente: Elaboración Propia, desde el "Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021 Región del Libertador General Bernardo O'Higgins".

En cuanto a mejoras en gestión de agua rural, estas se enmarcan dentro del "Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021 de la Región de O'Higgins", del Ministerio de Obras Públicas (MOP), donde se propuso un plan de inversión que desarrollo diferentes carteras de iniciativas para el período 2012-2021. El objetivo del plan busca contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región a través del desarrollo y construcción de infraestructura de servicios en el ámbito urbano y rural. Los proyectos del MOP específicos para la comuna se presentan en la tabla N°3:

Tabla N° 3. Cartera de inversión del MOP para la comuna de Chépica al mediano plazo.

Iniciativa	Financiamiento	Inversión \$M	Ejecución
Mejoramiento y ampliación APR Boldomahuida La Cabrería.	MOP	500.000	2020-2021
Mejoramiento y ampliación APR La Mina.	MOP	500.000	2018-2019
Mejoramiento y ampliación APR La Ruda Las Alamedas.	EXTRA MOP	400.000	2017
Mejoramiento y ampliación APR Uva Blanca Las Hijuetas.	EXTRA MOP	500	2016

Fuente: Elaboración Propia, desde el "Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021 Región del Libertador General Bernardo O'Higgins".

Por otra parte, existe la concesión de la empresa Servicios Sanitarios del Biobío (ESSBIO S.A.) la que abastece a gran parte del área urbana de Chépica centro (5.771 personas). La población abastecida mantiene una cobertura de un 100% respecto a la población a la que se estimaba prestar el servicio (ver tabla N°4), al igual que la región de Libertador Bernardo O'Higgins, la que mantiene una cobertura de un 99,99% de agua potable al año 2014 según los datos entregados por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).

ALTOYA LTDA.

La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

Tabla Nº 4. Cobertura agua potable 2014.

Empresa	Localidad	Cientes residenciales de agua potable (AP)	Total de inmuebles residenciales	Población urbana estimada	Población urbana abastecida AP	Cobertura de agua potable
ESSBIO S.A.	CHEPICA	1.786	1.786	5.771	5.771	*100%
ESSBIO S.A.	Total VI Región	211.205	211.205	710.048	709.973	99,99%

* Nota: El 100% mencionado, corresponde a la totalidad de población del área concesionada a ESSBIO, cantidad de población menor a la perteneciente al área urbana de Chépica.

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Cabe mencionar que existen sectores de Chépica que normalmente se surten de agua por medio de pozos en sectores de secano. Producto de la escasez de agua actual, es la municipalidad quien se ha tenido que encargar de suministrar el agua potable a estos sectores en general cada 15 días.

Respecto al abastecimiento de alcantarillado para aguas servidas del servicio suministrado por ESSBIO, según la superintendencia de servicios sanitarios, la comuna de Chépica solo obtiene para el año 2014 un 69,1% de cobertura (ver tabla N°5). Este porcentaje es menor a lo que se tiene hoy en día en la región con un 88,4% de cobertura.

Tabla Nº 5. Cobertura de tratamiento de aguas servidas administradas por Comités de Agua Potable Rural (APR).

Administración	Localidad	Fuente de Financiamiento	Año de Construcción	Población Servida	Número de Socios
Comité de Vivienda Áreas Verdes	Las Alamedas	SERVIU	2005	80	15
Comité de Vivienda El Esfuerzo	Rinconada de Navarro	SERVIU	2006	95	19
Comité de vivienda Adelanto Rinconada de Meneses (modalidad reconstrucción)	Rinconada de Meneses	SERVIU	Original en 2009, reparada en 2011	282	47
Comité de Vivienda La Alegría de la Mina	La Mina	SERVIU	2009	144	36
Comité de Vivienda La Mina. (Recién Entregada)	Villa Cordillera	SERVIU	2013	160	40
Comité de Vivienda Santa Rosa de Auquinco	Auquinco	SERVIU	2009	Sin Información	42
Comité El Renacer (En Construcción)	La Orilla de Auquinco	SERVIU	2012	Sin Información	86

Fuente: Elaboración propia a partir del Catastro de Plantas de tratamiento de aguas servidas Sector Rural año 2012, del Ministerio del interior y SUBDERE, y de datos proporcionados por Entidad Patrocinante Municipal (Ex EGIS)

ALTOYA LTDA.

La Concepción Nº 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

Tabla Nº 6. Cobertura de aguas servidas (alcantarillado) 2014 por concesión sanitaria.

Empresa	Localidad	Clientes residenciales de alcantarillado	Total de inmuebles residenciales	Población urbana estimada	Población urbana saneada (alcantarillado)	Cobertura de alcantarillado
ESSBIO S.A.	CHEPICA	1.234	1.786	5.771	3.987	69,1%
ESSBIO S.A.	Total VI Región	184.291	211.227	710.048	627.504	88,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de la Superintendencia de Servicios Sanitarios

Finalmente y de acuerdo a las plantas de tratamiento de aguas servidas autorizadas por la superintendencia de servicios sanitarios, de un total de 23 existentes en la región, existe una planta para la comuna de Chépica, la cual según los resultados de evaluación de la SISS para el año 2015, cumple con todos los valores estipulados en el D.S. N°90/00- Tabla 1. normativa que actualmente le aplica.

Deporte

La infraestructura deportiva se concentra especialmente en la zona centro de Chépica y zona urbana de Auquínco. Enfocada principalmente en el fútbol, estos corresponden a 24 multicanchas (en diferentes estados de conservación), 14 canchas de fútbol (principalmente de pasto), 3 gimnasios y 3 estadios (1 municipal).

Es importante destacar que además, en el sector se practican deportes relacionados a la vida rural, como por ejemplo el rodeo y la rayuela. Es así que a poco más de 4 kilómetros desde Plaza de Armas por ruta La Candelaria, en el sector Pampa de Lima se ubica la medialuna de la comuna, donde se vive una tradición criolla, la fiesta del rodeo, dentro de las actividades que se realizan ahí corresponden a fechas reglamentarias con miras a clasificar las colleras que representan a asociaciones chepicanas en el Rodeo Nacional de Rancagua.

Religión

En cuanto a la infraestructura dedicada al culto religioso la comuna cuenta con 35 templos, de las cuales 23 pertenecen a la Iglesia Católica, la iglesia pentecostal tiene 7 templos, la Mormona 1 y la Evangélica considera 3 templos para Chépica.

La Parroquia San Antonio de Padua, que se sitúa en la Plaza de Armas de Chépica, producto del terremoto del año 2010 sufrió daños irreversibles que obligaron a su demolición, logrando conservar únicamente la torre del campanario.

Motivo de esto, se trabajó en un proyecto sobre la reconstrucción del templo de San Antonio de Padua (ver imagen N°8), en donde se construyó un nueva y renovada Parroquia, que cuenta con un Museo Parroquial, el que será una plataforma de difusión del patrimonio cultural asociado a la iglesia en la comuna de Chépica. Se busca así, consolidar a este conjunto como uno de los hitos religiosos y culturales más relevantes de la comuna.

ALTOYA LTDA.

La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

Un elemento importante a destacar es la participación del destacado artista nacional Juan Echeñique, el cual desarrollo los murales del Vía Crucis dentro de la parroquia.

Imagen N° 8. Parroquia San Antonio de Padua derrumbada por el terremoto y posterior reconstrucción.



Fuente: Primera imagen <http://corporacionamigosdechepica.blogspot.cl/>. Segunda imagen <http://www.municipalidaddechepica.cl>

Centros Educativos

La comuna posee 20 establecimientos educacionales en total de los cuales 18 son municipales y dos particulares subvencionados (Información detallada en ítem de Educación), en diferentes estados de conservación, el detalle se encuentra en el **Apéndice A, Anexo N° 5**. La localización de los colegios de enseñanza básica se distribuye acorde a la cantidad de demandas de matrículas y se encuentran distribuidos por toda la comuna, incluso en los sectores más retirados, logrando de esta manera abarcar la totalidad del territorio de Chépica. En cuanto a los colegios de educación media sólo se dispone de uno y se encuentra ubicado en el centro de la comuna. Además, se cuenta con una remodelada biblioteca municipal que se encuentra completamente equipada.

Seguridad

La infraestructura de seguridad cuenta con una tenencia de carabineros (Chépica Centro) y dos Cuarteles de Bomberos (Chépica Centro y Auquinco), los que deben atender a todo el territorio de la Comuna. Cabe mencionar que Chépica cuenta con una dotación de 20 carabineros, de los cuales 18 son hombres y 2 son mujeres. En cuanto a la cantidad de Bomberos, las dos compañías cuentan con 40 voluntarios de los cuales por siniestro participan entre 6 a 12, en general actúan en conjunto a Nancagua y Santa Cruz, colaborándose mutuamente tanto con los efectivos como con el agua necesaria por evento.

Salud

Para la infraestructura dedicada a la salud, la comuna cuenta con un Centro de Salud Familiar (CESFAM) y tres postas rurales; ubicadas en Auquinco, La Candelaria y en Orilla de Auquinco. La distribución de estas, permite abarcar a toda la comuna, lo que no implica que el servicio abarque al 100% de la población que lo requiere.

ALTOYA LTDA.

La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

6.2.2 Ámbito Social

6.2.2.1 Educación

Para el análisis de la educación en Chépica se considera la evaluación del Alfabetismo, la cantidad promedio de años de educación, la distribución de matrículas y los resultados de las diferentes mediciones, como son el SIMCE y la PSU.

Alfabetismo

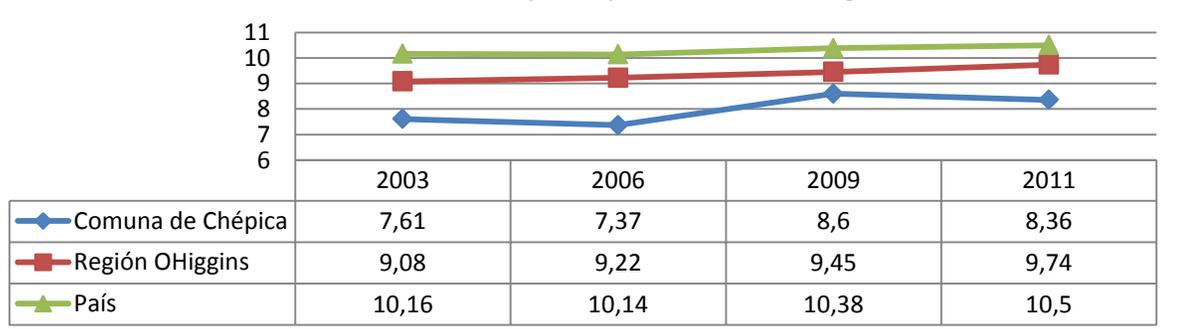
En promedio en Chile un 4% de la población mayor a 10 años no sabe leer, ni escribir, es decir, es analfabeta. La región del Libertador Bernardo O'Higgins está sobre el promedio de Chile, con un 6% de población analfabeta y Chépica se encuentra sobre el promedio de la Sexta Región, con un 12% de la población mayor a 10 años que no sabe leer, ni escribir.

En general existe una relación directa entre alfabetismo según el tipo de área, ya sea urbana o rural, más aún, cuando la cantidad de población en ambos casos es similar; como es el caso de Chépica. Lo disperso de la población, la dificultad para llegar a los establecimientos educacionales rurales y las formas distintas de vida entre las dos áreas, podrían ser factores que inciden en que el área rural se presente un analfabetismo mayor que en el sector urbano. De esta forma, la población del sector rural, lee y escribe menos que la población del sector urbano, siendo alfabetos el 85% de la población rural y el 91% de la población urbana de la comuna (Censo 2002).

Años promedio de educación

En relación a los años promedio de educación, como referencia 8 años corresponden a la educación básica y doce años corresponden a la educación completa considerando básica y media. A diferencia de la educación pública del nivel regional y país que presentan una leve tendencia de incremento constante, como se muestra en el gráfico N°3, Chépica muestra un comportamiento irregular en los 8 años medidos por la encuesta Casen, partiendo con 7,61 años promedio de educación para el 2003, pasando por 7,37 en el 2006, 8,6 en 2009 y llegando a 8,36 en el año 2011. En todo caso, bajo el promedio nacional y el promedio de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

Gráfico N° 3. Años Promedio de Educación para el periodo 2003-2011 según la encuesta Casen.



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de caracterización socio-económica (Casen) 2003-2011.

ALTOYA LTDA.

La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

Dependencias, matrículas escolares

En la comuna de Chépica existen 20 establecimientos educacionales, de estos, 17 son municipales que imparten educación básica, media y/o parvularia, 3 son escuelas especiales, una municipal y 2 particulares subvencionadas. No existen establecimientos de corporaciones privadas, ni establecimientos particulares pagados.

De los 18 establecimientos municipales, sólo uno cuenta con educación media (Liceo Fermín del Real Castillo). De los 17 colegios restantes, 5 imparten educación básica completa, 11 son microcentros rurales (hasta 6° básico), y uno corresponde a un centro de educación diferencial. Los establecimientos educacionales según tipo de financiamiento, características y nivel de enseñanza se pueden ver en **Apéndice A, Anexo 6**.

En cuanto a las matrículas, se observa una disminución aproximada de 450 alumnos, entre el 2005 al 2010, según los datos entregados por el Ministerio de Educación (ver tabla N°7). El número de matrícula por centro educacional municipal, Chépica Años 2008 – 2014 y matrícula Educación Media, se puede apreciar en **Apéndice A, Anexo 6**.

Tabla N° 7. Número de establecimientos y matrículas en la comuna de Chépica.

Tipo de Establecimiento	Establecimientos ¹		Matrículas	
	2005	2010	2005	2010
Municipal	17	18	2.686	2.239
Particular Subvencionado*	1	1*	50	54*
Total	18	19	2.736	2.323

*Nota: A partir del año 2011, la cantidad de establecimientos particulares subvencionados aumenta a 2 con la creación de la Escuela De Lenguaje El Arca De Cristóbal, agregando 30 alumnos de educación diferenciada.

Fuente: Elaboración propia en base a Matrículas, Ministerio de Educación (MINEDUC).

La participación de los alumnos con respecto a la asistencia a clases para el año 2012, alcanza un 94,6 para la educación básica y un 92,4% para la educación media, según los antecedentes entregados por el PADEM 2015, factor concluyente a la hora de determinar ingresos de subvenciones educacionales que percibe la administración escolar (**ver Apéndice A, Anexo N°6**).

Según el Departamento de Administración de Educación Municipal, en adelante DAEM, existen dos características relevantes respecto de la educación y sus establecimientos: “la dispersión territorial donde se encuentran ubicados y el índice de vulnerabilidad de los alumnos y alumnas matriculados en los mismos.”

Parte de la explicación de la baja de la matrícula en general de la comuna se debe a su dispersión territorial, la dificultad en algunos casos para acceder a ellos y una mejor oferta académica que se ofrece en comunas aledañas bien conectadas con Chépica.

¹ http://reportescomunales.bcn.cl/2012/index.php/Ch%C3%A9pica#Matr.C3.ADcula_por_dependencia_2005-2010

En general, los establecimientos que se encuentran en áreas urbanas son los que concentran a los estudiantes, mientras que los centros educacionales rurales (11), dispersos en el territorio, unidocentes, son los que tienen baja matrícula, “y que se han mantenido en funcionamiento con el objeto de atender la demanda de matrícula de las familias de los sectores en los que se encuentran ubicados.”, en palabras de la Encargada del DAEM, Ivonne Silva.

Respecto del acceso a los establecimientos, los que lo requieren cuentan con transporte, provisto ya sea por parte del DAEM o contratados externamente con cargo a la Subvención Escolar Preferencial (SEP), existen una excepción que es la zona de Orilla de Auquenco, donde la municipalidad ya se encuentra trabajando para proveer este transporte. De todas formas, la dificultad en la conexión entre zonas rurales y zonas urbanas hace que la oferta académica para alumnos de zonas más alejadas se limite aún más.

En el caso de la enseñanza media, existe un porcentaje de alumnos que estudia en la comuna de Nancagua, pues en Chépica existe sólo un establecimiento de educación media, con una oferta técnica profesional descontextualizada de su territorio y características zonales, pues no les permite a aquellos alumnos que no migran a la universidad, desarrollarse dentro de la comuna, en el rubro agrícola o comercial o de emprendimiento, entre otros.

Rendimiento, Resultados SIMCE y PSU

En general, Chépica se mantiene bajo los promedios para la PSU y SIMCE de segundo medio y cuarto medio, salvo excepciones como es el caso del SIMCE de 4° básico en Matemáticas (ver tabla N°8), donde supera la media regional y nacional. La Brecha entre los resultados medios de los alumnos de la comuna se acrecienta a medida que el nivel educacional aumenta, siendo mayor la brecha entre los alumnos que rinden SIMCE en segundo medio y la PSU respecto de sus pares, según edad, a nivel regional y nacional **(para mayor detalle ver Apéndice A, Anexo 6)**.

De lo anterior, es necesario incluir en el presente diagnóstico que, aun cuando Chépica se encuentra bajo la media de colegios públicos a nivel regional y nacional, en el caso comparativo con alumnos similares en cuanto a Grupo Socioeconómico (GSE), la realidad es distinta.

Chépica en relación a sus pares en cuanto a nivel socioeconómico se encuentra por sobre la media en más de 20 puntos. Situación a destacar considerando además el alto índice de vulnerabilidad (IVE) de los alumnos, donde 16 de 18 establecimientos municipales, alcanzan un índice de vulnerabilidad mayor a 75%.

Este índice mide la condición de vulnerabilidad de niños y niñas entre primero básico y primero medio de los establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados del país, caracterizándolos según una serie de antecedentes tanto del entorno familiar y físico del niño, su estado de salud, desarrollo y crianza, además de la situación de sus padres en cuanto a su escolaridad, lugar de origen (urbano-rural), situación económica entre otras, permitiendo así entender el contexto real de cada alumno.

En Chépica, el IVE de los alumnos **(ver detalle en Apéndice A, Anexo 6)**, ha aumentado en los últimos años, “lo que ha generado dificultades sociales, psicológicas y pedagógicas que interfieren en el proceso

ALTOYA LTDA.

La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

educativo de los alumnos” Según el análisis que hace el DAEM de Chépica. Factor que también podría agregarse a los factores que han disminuido la matrícula en Chépica.

Respecto de la Rendición de la PSU, aparte de estar Bajo la Media Nacional y Regional, es importante analizar y mencionar que, dentro de sus parámetros, la comuna ha mejorado el puntaje PSU promedio dentro 2011 y 2014, situación inversa respecto de los alumnos que rindieron la prueba en 2011, versus los que lo hicieron en 2014.

Tabla N° 8. Puntajes PSU.

Sector de Aprendizaje	N° de alumnos				Puntaje Promedio			
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
Lenguaje y Comunicación	70	84	56	54	347	435	440	473
Matemática	68	83	56	54	429	423	466	469

Fuente: DAEM Chépica

Son 54 alumnos los que rindieron la PSU, lo que corresponde a un 65,06% del total de matriculados en 4° medio (83 alumnos), de los que finalmente 17 (20,48 %) fueron seleccionados.

El porcentaje de jóvenes egresados de enseñanza media que opta por un camino distinto al universitario alcanza un 72,3% lo que significa que los intereses de dicho grupo están fuera de la educación universitaria, por lo que se requiere un estudio integral que permita identificar los intereses laborales de la juventud en Chépica, dado que la actual oferta educacional no responde a sus requerimientos.

Por otra parte, la educación técnica que imparte el liceo Fermín del Real Castillo es Técnico-Profesional Comercial, se focaliza en la administración, lo que si bien es útil, se encuentra descontextualizada para una comuna con tradición agrícola y con la mitad de su población en área rural.

Con un índice de escolaridad de apoderados bajo, respecto de la media nacional, un índice de vulnerabilidad superior al 80%, un índice de analfabetismo de un 12% que es superior al porcentaje regional, y con una escasez de oferta técnica diferenciada y contextualizada con el territorio, permiten concluir que Chépica debe mejorar sus índices educacionales en virtud de un desarrollo sustentable de la comuna, orientando la política de educación comunal, hacia el fortalecimiento de la formación técnica que considere las características rurales y agrícolas de la comuna, permitiéndole a los jóvenes enraizarse en su territorio y proyectarse para mejorar su calidad de vida.

6.2.2.2 Salud

Establecimientos de Salud

La comuna de Chépica mantiene una baja dotación de establecimientos de salud propios, según el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS, 2011), la comuna cuenta con una infraestructura compuesta por un Centro de Salud Familiar (CESFAM) y tres postas rurales ubicadas en, Orilla de Auquinco, Auquinco y Candelaria, sistema de salud municipal donde un 89,3% de la población se encuentra inscrita.

ALTOYA LTDA.

La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

De acuerdo al modelo de atención en salud nacional, los centros de mayor complejidad, se ubican en centros urbanos más poblados, en este caso, el hospital base se ubica en la comuna de Santa Cruz, distante a 15 Km, donde se derivan los casos de Chépica más graves de salud.

Los Centros de Salud Familiar (CESFAM) tienen un radio de atención de entre 20 a 25 mil habitantes y sirve de referencia para consultorios menores. Chépica, con una población de 13.857 según el CENSO de 2002, cuenta con un CESFAM ubicado en el área urbana (Av. 18 de Septiembre) con una población inscrita de 12.059 personas del área urbana y rural, ambas áreas (urbano y rural) conforman los sectores N° 1 y 2 de atención del dentro de Salud.

El CESFAM de Chépica, puesto en marcha en 2009, mantiene algunas deficiencias significativas, evidenciadas desde su concepción, para lograr llevar a cabo lo planteado por el “Modelo de Atención Integral de Salud” (MAIS):

- Escasez de dotación de profesionales por lo que no existe capacidad instalada para dar cumplimiento a las condiciones mínimas exigidas por el MAIS:
- - Sólo 2 médicos especialistas en familia. Si se considera que el MAIS considera un médico para 2.000 usuarios, Chépica debiese contar con 6 especialistas considerando los 12.059 usuarios.
 - Un solo equipo completo para 2 sectores. Según el MAIS, cada sector de atención debe contar con un equipo completo con profesionales de cada una de las especialidades, en el Caso de Chépica debiesen existir dos equipos completos, uno para el sector urbano (N°1) y otro para el sector rural (N°2).
- Infraestructura existente no responde a los estándares mínimos necesarios para la sectorización y distribución de los equipos gestores requeridos por el modelo. De existir con los profesionales exigidos por el MAIS, no existirían los espacios que permitan la atención de los usuarios y el adecuado desempeño de los funcionarios (Profesionales, técnicos y administrativos)
- Servicio de Urgencia no cuenta con médicos necesarios, la cobertura de turnos se hace principalmente con técnicos en enfermería y en algunos horarios existe un enfermero, la falta de diagnóstico profesional obliga a la derivación a Santa Cruz.

Características de la Población y Programas de Atención

Es importante destacar que la población es cada vez más adulta, la tasa de natalidad es de un 13%, cifra que se encuentra por debajo de la estadística regional y nacional. Por otra parte, la tasa de mortalidad general (8%) es más alta que la realidad regional y nacional (5%). Este punto, adquiere relevancia si se considera que una de las primeras causas de muerte de los habitantes son las enfermedades cardiovasculares (IAM y Accidente cerebro vascular), lo cual se torna aún más importante al observar que el nivel de sedentarismo de la comunidad es alto, principalmente en mujeres con un 96,2% y en hombres con un 90,5%, lo que provoca altos índices de sobrepeso y obesidad (22,10%), cifras que superan la realidad regional y nacional (CASEN, 2009).

ALTOYA LTDA.

La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

Se trabaja con programas que están orientados a cubrir las necesidades, biopsicosociales durante todo el ciclo vital, sin discriminación alguna. Para mantener un control y evaluación de estos programas, se utilizan indicadores de salud definidos por el sector, como el Resumen Estadístico Mensual (REM) e Índice de Actividad de la Atención Primaria (IAAPS) del Ministerio de Salud (MINSAL), el cual cada año exige diferentes metas a los centros de Salud (**ver detalle en Apéndice A, Anexo 7**).

Las metas sanitarias del año 2014 alcanzaron un 98%, cubriendo un 100% la recuperación del Desarrollo Psicomotor y en especial la atención odontológica total en adolescentes de 12 años y en niños de 6 años.

Por otra parte, Respecto al cumplimiento de las metas de índices de actividad en atención primaria de salud (IAAPS), y realizando una comparación con las metas del Ministerio de Salud, se puede indicar que las metas del CESFAM fueron superadas en la mayoría de los ítems, destacándose con un 100% o más de cumplimiento; la cobertura de examen de medicina preventiva (EMP) en hombres de 20 a 44 años, Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en mujeres de 45 a 64 años, Cobertura de EMPAM de 65 años y más, Cobertura de Altas odontológicas totales en población menor de 20 años, Cobertura Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años, Cobertura Hipertensión Arterial primaria o esencial en personas de 15 y más años, Tasa de visita domiciliaria Integral.

6.2.2.3 Programas Sociales

El municipio a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, ejecuta diversos programas sociales, como asimismo cualquier otra iniciativa que apunta a resolver problemas y necesidades de la comunidad. Los programas que se ejecutan este año se describen a continuación:

1. Programa de Asistencia Social Municipal:

Este programa de asistencia social local está enfocado a personas perteneciente a los sectores más vulnerables de la población, realizando aportes económicos para enfrentar contingencias en el área de subsistencia personal y familiar, como por ejemplo, traslados fuera de la comuna por razones de acceso a salud de corte especializado, aportes para el financiamiento de exámenes médicos y medicamentos no cubiertos por el sistema de salud público, que tienen un alto valor comercial, materiales de construcción para mejoramiento de viviendas que evidencian deterioro, mercadería, entre otras asistencias que surgen a partir de la comunidad usuaria.

2. Becas Municipales Educación Superior:

Consiste en el apoyo a estudiantes de la comuna que no tengan la capacidad económica y que producto de sus logros académicos puedan acceder a recibir ayuda financiera para continuar sus estudios de nivel superior. En este sentido, se otorga prioridad a los alumnos que egresan del Liceo Fermín del real Castillo de la comuna.

3. Programa Fondo de Desarrollo Vecinal (Fondeve):

Su finalidad es apoyar proyectos específicos de Desarrollo Comunitario presentados por las Juntas de Vecinos. El proceso de asignación se rige por el Reglamento pertinente.

4. Programa Adulto Mayor:

Consiste en el desarrollo de diferentes iniciativas orientadas a la constante capacitación y ayuda en el ámbito de la salud como también en el desarrollo de espacios donde los adultos mayores puedan participar de manera activa, fortaleciendo la organización y autogestión de recursos.

5. Programa Desarrollo Organizacional:

Este Programa se orienta al mejoramiento de la calidad de vida de las distintas localidades de la comuna a través del fomento de la participación comunitaria solidaria responsable, promoviendo la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y pobladores de cada unidad vecinal, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades, desarrollando un conjunto de acciones tendientes al fortalecimiento de los líderes y las organizaciones sociales como instrumento de participación.

6. Programa Oficina de la Mujer:

Está orientado a mejorar la Calidad de Vida de las mujeres de la comuna, especialmente de aquellas que pertenecen a sectores rurales y son de escasos recursos. El objetivo principal es desarrollar iniciativas en distintos ámbitos que apunten a promover el desarrollo de las mujeres, a través de estrategias que apunten a su inserción laboral, ya sea a través de Habilitación, Capacitación e Intermediación Laboral; Apoyo al Emprendimiento; Nivelación de estudios y alfabetización digital; Atención en salud odontológica y oftalmológica.

7. Programa Jardines Estacionales:

Es un programa perteneciente al Sistema de Protección Social financiado por el Ministerio de Desarrollo Social en conjunto con la Municipalidad, Instituto Nacional del Deporte y Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y tiene como finalidad el facilitar la incorporación y mantención de las madres, padres y cuidadores de niños de entre 6 y 12 años de edad, en el mercado laboral, especialmente en temporada estival correspondiente al periodo comprendido entre los meses de enero y febrero de cada año. La metodología de este programa es la instauración de un servicio de cuidado para los hijos de madres de temporeras, desarrollando un programa de trabajo que pone especial énfasis al desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas, así como también salidas recreativas.

8. Programa de Deporte y Recreación:

Consiste en desarrollar una cultura deportiva en los habitantes de la comuna, a través de diversas iniciativas en el ámbito del deporte y la recreación, permitiendo el desarrollo de estilos de vida saludables entre los diversos grupos etarios de la comuna y fortaleciendo el desarrollo de distintas disciplinas deportivas.

9. Programa Puente (Ingreso Ético Familiar):

Es un programa en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), que tiene como finalidad apoyar a las familias que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social, cuenta con equipos de asesores familiares y laborales. El propósito es facilitar el acceso de las familias a los distintos beneficios y servicios que ofrece el Estado, con el propósito de favorecer la autonomía de las personas y su familia.

10. Oficina de Protección y Derechos de la Infancia y Adolescencia (O.P.D.):

Es una oficina Municipal en convenio con el Servicio Nacional de Menores, que atiende a niños, niñas y jóvenes menores de 18 años que se encuentran en una situación de vulneración social. Ofrece apoyo Psicológico, orientación social y legal gratuita, a niños, niñas y adolescentes a cargos de profesionales especializados. Atiende más de 360 casos de 4 comunas convenidas por el convenio (Chépica, Santa Cruz, Peralillo y Lolol).

11. Programa de Medio Ambiente y Turismo:

Este es un Programa cuya finalidad es promover el desarrollo de iniciativas que promuevan el cuidado del medioambiente y el desarrollo sustentable de la comuna.

12. Programa Entidad Patrocinante (EGIS-Vivienda):

Programa orientado a facilitar el acceso de las personas a los distintos subsidios habitacionales que dispone el Estado, cuenta con un equipo profesional conformado por asistente social, arquitecto, dibujante técnico y coordinadora. El accionar de la Entidad Patrocinante se orienta a la postulación individual de las personas a los subsidios como también al trabajo con Comités de Vivienda que agrupan a un porcentaje importante de las familias que requieren una solución habitacional.

13. Programa de Desarrollo Local (Prodesal):

Consiste en un instrumento de fomento productivo de INDAP que en alianza con el Municipio entrega incentivos económicos para financiar Asesorías y apoyos Complementarios, destinados a apoyar a los pequeños agricultores y/o campesinos y sus familias. Tiene 300 beneficiarios pertenecientes a los sectores de Paredones, Auquenco, La Orilla, San Antonio, Rinconada de Navarro, Rinconada de Meneses, La Ruda, Las Alamedas, Los Amarillos, El Almendral, Chépica, Chépica Abajo, Las Arañas, Uva Blanca, La Mina, Lima y El Zapal, agrupados en 2 Unidades (150 usuarios por Unidad) contempla actividades de capacitaciones, operativos sanitarios, parcelas demostrativas, giras técnicas, asesorías técnicas a procesos productivos, postulación a fondos concursables.

14. Programa de Cultura y Comunicaciones:

Consiste en la realización de actividades relacionadas con la implementación y desarrollo cultural de la comuna, en donde se apoya el desarrollo de actividades e iniciativas en el ámbito de la educación cultura.

15. Programa Encuestadoras (Ficha protección Social):

Corresponde a la aplicación de la Ficha de Protección Social a los habitantes de la comuna, por cuanto es el instrumento que tiene el Estado para determinar el acceso de las personas a los distintos beneficios (SUF; SAP; Subsidios Habitacionales, Transferencias Monetarias, etc.).

16. Programa Chile Crece Contigo:

Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia que tiene como misión acompañar, otorgar protección y apoyo integral a los niños, niñas y sus familias a través de prestaciones y servicios de carácter universal y focalizado.

17. Programa Subvenciones:

Su finalidad es apoyar proyectos específicos de Desarrollo Comunitario presentados por las distintas organizaciones sociales (deportivas, juveniles, adultos mayores, Discapacidad, etc.). El proceso de asignación de estos recursos, se rige por el Reglamento pertinente.

18. Programa OMIL (Oficina Municipal de Información Laboral):

Es un organismo técnico que tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo que se da en la comuna. Otorga información y orientación en materia de empleo, tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo y facilita la incorporación de estos últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar su oferta de servicios.

6.2.3 Ámbito productivo

6.2.3.1 Empleo – Economía

Desarrollo productivo por Rubros

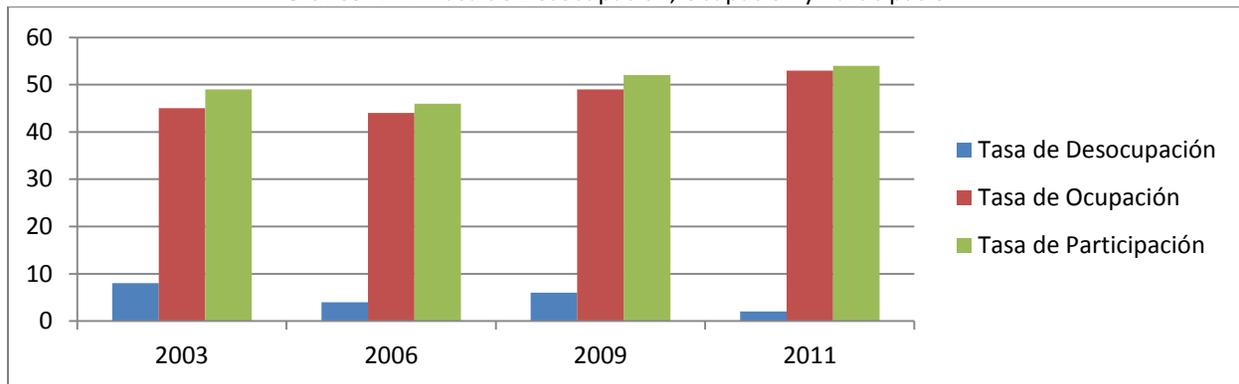
La actividad económica de la comuna según el Servicio de Impuesto Interno (SII), se encuentra concentrada en el rubro “Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura” que ha representado un 55% de la actividad empresarial entre el año 2005 y 2013, le sigue el rubro “Comercio al por mayor y menor (22%) y reparación de vehículos automotores/enseres domésticos (23%)”. Las otras actividades comerciales alcanzan una relevancia menor dentro del desarrollo de la comuna (**para mayor detalle ver Apéndice A, Anexo 8**).

Por otra parte, es destacable que en el rubro educacional el número de trabajadores haya ido en aumento constante durante los últimos 7 años, desde 11 trabajadores en el 2007 a 52 en el 2013, representando un 0,24% del total de actividades remuneradas.

Otro punto importante es el tamaño de las empresas de la comuna de Chépica, correspondiente principalmente a “Micro empresas” del tipo familiar, las que representan entre un 71% a 77%, en relación al total de empresas de cada año y solamente el 1% corresponde a empresas medianas, sin existencia de empresas de tamaño grande.

Empleo

La participación laboral de Chépica mantiene tasas ascendentes entre los años 2003 y 2011, mientras que las tasas de desocupación han descendido. Por otro lado, las tasas de participación han aumentado, lo que se puede apreciar en el gráfico N°4, presentando indicadores favorables en relación a tasas de ocupación, desocupación, y participación. Cabe destacar, que estos indicadores no representan el tipo de contrato y la estacionalidad del empleo.

Gráfico N° 4. Tasa de Desocupación, Ocupación y Participación.


Fuente: Encuesta CASEN año: 2003, 2006, 2009 y 2011.

La ocupación o tipo de contrato a nivel comunal es dispar en relación a lo que presenta la realidad regional y a nivel país. Al comparar Chépica con la región, se presenta una diferencia negativa de un 12% respecto de la región en el tipo de contrato permanente y de un 25% respecto del país (año 2011). En el caso de los trabajos estacionales y temporales se presenta una diferencia positiva de un 15% al comparar la representatividad comunal con la región y de un 30% en relación al país.

Sector económico más importante

En Chépica el rubro silvoagropecuario domina la economía, representando el 55% de todas las empresas. La comuna cuenta con 37.955 Ha. de superficie de explotación agropecuaria y 5.238 Ha de superficie forestal (Censo Agropecuario 2007).

Al comparar la información extraída del Censo Agropecuario 1997 y 2007 podemos verificar que la superficie forestal en este periodo se vio incrementada en 1.371,3%.

Por otro lado, se incorporaron de forma positiva al sector ganadería, actividades de reproducción de cerdos, ovinos y equinos, manifestando la posibilidad de la incorporación de nuevos nichos de trabajo. El aumento más importante fue por la crianza y engorda de cerdos, presentando un aumento de un 390% entre años censales.

En el sector agricultura, se ve un aumento de un 370% en las hectáreas plantadas con viñas, y alrededor de un 50% para las plantadas con frutales.

Finalmente, en relación a la tecnología de riego que se emplea en el 26% de las tierras aptas para la agricultura, se utiliza el riego mecánico mayor, microriego y riego gravitacional, este último, corresponde a un 87% siendo reducida la eficiencia del uso del agua en riego de terrenos que son aptos para agricultura y sólo el 9,46% usa micro riego por goteo, cinta o aspersión, medios que son más eficientes de optimización del agua. Para más detalles ver **Apéndice A, Anexo N°8**.

ALTOYA LTDA.

La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

6.2.4 **Ámbito Gestión Municipal**

La gestión municipal busca satisfacer las necesidades de los ciudadanos a través de un servicio eficiente y eficaz. Para esto, es imperativo el desarrollo de servicios de calidad con personal calificado y comprometido con la misión institucional, que permitan el cumplimiento de metas por parte del municipio. Asimismo, es sustantiva la capacidad municipal para comprometer la participación ciudadana en el éxito de esas metas.

El desarrollo organizacional de todo municipio tiene exigencias de armonía en el tratamiento de los factores que permitirán hacer frente a los crecientes desafíos del futuro. Esos factores son capacidad de la dirección, las competencias del personal, la relación con el medio, la tecnología y los recursos.

Capacidad de la Dirección

Como responsable del desarrollo de la gestión del municipio y de la propia comuna se encuentra su Alcaldesa, Sra. Rebeca Cofre Calderón, quien se compromete a conseguir y poner a disposición de los chepicanos una administración cercana, eficaz y certera, entregando a las necesidades que se presentan una respuesta acorde a lo que en ellas se requiere.

La Municipalidad cuenta con nueve Unidades y dos Servicios Incorporados, Salud y Educación, los cuales se desenvuelven de acuerdo a los criterios emanados de la Alcaldesa, Concejo Municipal y COTEA (Comité Técnico Asesor del Alcalde). Estos criterios son acordes a los lineamientos y programa de trabajo generados por el gobierno.

Cada Unidad, en forma independiente, coordina sus funciones administrativas, financieras y técnicas de tal manera de asegurar el buen funcionamiento interno y externo de ella. Estas instancias municipales ofrecen servicios a la comunidad aunque carecen de procesos y procedimientos internos que aseguren un nivel de calidad. Con procesos claros el personal tomaría conciencia de qué hacer, cómo hacerlo y por qué hacerlo, con la finalidad de alcanzar las metas propuestas.

Si bien el municipio cuenta con metas de gestión institucional (PMG) y metas de desempeño colectivo, ambas con objetivos específicos que se miden a través de indicadores preestablecidos, estas metas no dan cuenta de la total gestión municipal.

Competencia del Personal

El personal de la Municipalidad está compuesto por funcionarios de planta (40), personal a contrata (12 año 2014-2015), personal contratado por Código del trabajo (1) y personal a honorario, (3, año 2014-2015 ITEM 21 – Municipalidad)², más el personal que es contratado por DIDECO (47, a mayo 2015) y la DOM (16, a mayo 2015)³ para el cumplimiento de los diferentes programas y actividades que se llevan a cabo bajo la responsabilidad de dichas Direcciones.

² Información entregada por DAF

³ Información obtenida a través de la pág. Web del municipio

Si bien se sabe que es necesaria la capacitación del personal, no se tiene una medición objetiva de las brechas existentes entre los funcionarios, de tal manera de gestionar capacitaciones internas y/o externas que lleve a la eliminación de estas y por ende a mejorar la calidad en la entrega del servicio a la comunidad. Además, durante los últimos años sólo se ha participado en capacitaciones gratuitas, ya que no existe presupuesto para esta actividad.

La integración de los funcionarios es una pieza fundamental en la gestión municipal, por lo que se hace necesario contar con procedimientos de selección, desarrollo y evaluación claros y ordenados, de tal manera que el personal del municipio pueda brindar un servicio de calidad a los usuarios.

Otro punto importante es el ambiente de trabajo, se considera que con la entrega del nuevo edificio Municipal, la calidad y el ambiente de trabajo podría mejorar sustancialmente, ya que estarán integrados en un solo edificio y no disperso en diferentes unidades.

Relación con el Medio

La relación con los habitantes y usuarios de los servicios que presta la municipalidad, requiere de la incorporación de una mirada territorial y particular sobre las distintas realidades y necesidades que estos exhiben. Siendo Chépica una comuna amplia con población urbana y rural, se ha hecho difícil conocer los habitantes reales de cada sector de la comuna y sus necesidades, lo que dificulta una priorización y trabajo específico con las distintas poblaciones.

En cuanto a las necesidades sociales, el área de la salud y educación están siendo prioritarias en estos, de acuerdo a lo registrado en los talleres con la comunidad.

Tecnología

La incorporación de la tecnología a la operación del Municipio ha sido lenta, entre otras dificultades, por la resistencia y analfabetismo digital entre el personal. Por ello, si bien se realiza medición de indicadores e informes acerca de resultados, en general no se efectúan acciones de mejora, es necesaria una mayor precisión de los instrumentos de información (indicadores de gestión), análisis de datos y estudios sistemáticos de los hechos, es decir una gestión basada en datos.

La labor de convertir los datos en información fiable para la toma de decisiones y de cómo esta se utiliza para alinear los procesos con los objetivos organizacionales, será siempre un factor clave en el éxito de la gestión municipal.

Gestión Financiera

La municipalidad resuelve su accionar a través de la gestión de diversos proyectos de inversión social, todos postulados a los diferentes programas del gobierno y de la distribución del Fondo Común Municipal, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, siendo muy bajo su ingresos propio, los que se pueden gestionar a través de la Unidad de Rentas (pago de patentes comerciales y derecho de aseo); Inspección de Obra (derecho de edificación); el Juzgado de Policía Local (partes), la Dirección de Tránsito (permiso de circulación, permiso de conducir) y *Otros Ingresos* de acuerdo a la Ordenanza de Derechos Varios.

ALTOYA LTDA.

La Concepción Nº 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

Otros ingresos importantes se deben a las iniciativas generadas por la alcaldía con recursos particulares, por ejemplo, la reconstrucción de la Casona, edificio Municipal, realizado con la Agencia de Cooperación Española AECID.

El Presupuesto año 2015, está abocado a optimizar los recursos para dar mejor cobertura a las necesidades sociales de los habitantes de Chépica, con un fuerte énfasis en los programas sociales, el apoyo a la Educación y la Salud. El Municipio cuenta para el 2015 con un presupuesto de \$2.341.143.000, **(para mayor detalle ver Apéndice A, Anexo 9)**.

En el gasto presupuestario para el año 2015 se considera que un 21.81% del total del presupuesto se traspase al presupuesto existente de servicios de educación y salud, para contribuir a mejorar su gestión y lograr así elevar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Por otra parte, el municipio ha propuesto mantener la ejecución de los diversos programas sociales que hasta la fecha ha desarrollado, como asimismo cualquier otra iniciativa que apunte a resolver problemas y necesidades de la comunidad.

Los programas sociales propuestos para el año 2015, ocupan un monto total para su ejecución de M\$258.517, lo que equivale a un 11.04% del presupuesto total como se muestra en la tabla N°9.

Finalmente, otro gasto que va directamente en beneficio de la comunidad son los Servicios generales orientados a la comunidad que suman un 14.83% del presupuesto total.

Finalmente las iniciativas de inversión solo consideran un 1.25% del total de gastos proyectados para el año. Para más detalles ver **Apéndice A, Anexo N°9**.

Tabla N° 9. Principales gastos.

Ítem	Egreso M\$	Presupuesto 2015 (%)
Servicios Generales orientados a la comunidad	347.292	14.83
Sector de Educación	420.000	17.94
Sector Salud	90.577	3.87
Programas Sociales	258.517	11.04
Iniciativas de Inversión	29.300	1.25
Otros Gastos	250.034	10.68

Fuente: Municipalidad de Chépica.

6.2.5 Ámbito Ambiental

Chépica en términos ambientales, ha logrado dentro de los últimos cuatro años, avances que van de la mano con el desarrollo de la Comuna, involucrando a la ciudadanía en pequeñas actividades participativas que generan conocimiento y crean una conciencia más amigable con el Medio Ambiente, sin embargo, carece de una planificación a largo plazo para potenciar esta área a futuro.

Un resultado importante fue la creación de una Ordenanza Ambiental, aprobada el año 2014, basada en la ley N° 20.417 y que tiene por objeto definir las normas para el desarrollo de las funciones relacionadas

ALTOYA LTDA.

La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

con la protección del medio ambiente en la comuna. Esta ordenanza no ha sido implementada, debido a que contiene ciertas temáticas ambientales difíciles de abordar a corto plazo, debido a la carencia de una organización clara y roles un tanto difusos.

Por otra parte, se encuentra la creación del Comité Ambiental Comunal (CAC) y el Comité Ambiental Municipal (CAM), que permitió el ingreso del Municipio a la Asociación de Municipios Sustentables de la Región de O'Higgins y su incorporación al proceso de Certificación Ambiental Nivel Excelencia del Ministerio del Medio Ambiente, a lo que se suma además, la incorporación del 100% de colegios y liceo al proceso de certificación ambiental de establecimientos educacionales.

Respecto a la gestión de residuos sólidos domiciliarios de la región, estos son depositados en rellenos sanitarios autorizados para esta actividad, existen 2 que atienden a 20 comunas las que generan aproximadamente 245.041 ton/año de residuos sólidos domiciliarios. En el caso de Chépica, esta deposita sus residuos sólidos en el relleno Sanitario Parque el Guanaco, ubicado en la comuna colindante de Teno en la Región del Maule, de RCA 016/02 modificado por Res (Ex) N° 004. El año de apertura del relleno fue el 2002 y se prevé el 2052 como su año de cierre.

El objetivo principal de la estrategia regional de desarrollo es básicamente Implementar una gestión de residuos moderna e innovadora que posibilite la reutilización de los residuos, el manejo sustentable y la disminución de los costos. Considerando la gestión de los residuos, no sólo como un problema sino que también como una posibilidad a desarrollar.

En la Comuna de Chépica la gestión de los residuos sólidos "Reciclables" va relacionada con los lineamientos de esta estrategia, ya que se han generado iniciativas que aún se encuentran funcionando de manera efectiva, para lo cual podemos nombrar la incorporación de 15 jaulas para disponer botellas plásticas y latas de aluminio en distintos puntos de la comuna, entre otras.

En términos de emisiones atmosféricas la estrategia de la ERD radica principalmente en disminuir los niveles de contaminación del aire. Sin embargo, una parte de la región se encuentra catalogada como zona saturada por la norma diaria de Material Particulado (MP-10). Principalmente los sectores de San Fernando San Vicente, Rengo y Malloa. No obstante la comuna de Chépica no está dentro de esta zona, si una pequeña parte de la comuna, en el sector colindante con Nancagua, se encuentra dentro de la zona saturada para la norma anual de MP-10.

Lo anterior es provocado principalmente por prácticas incorrectas como el inadecuado manejo de residuos agrícolas, uso excesivo de leña, incendios forestales y quemas, siendo este último uno de las mayores problemáticas donde Chépica es una de las comunas que presenta mayor contaminación por quemas agrícolas en el año 2010.

Para mayor información sobre este diagnóstico ver **Apéndice A, Anexo N°10**.

6.3 DIAGNOSTICO CUALITATIVO

Para la realización del Diagnóstico cualitativo, se tomaron en consideración diversas fuentes de información, tales como; entrevistas, reuniones y talleres, involucrando a todos los sectores relevantes, con el fin de obtener una visión amplia de las principales problemáticas que aquejan hoy en día a la comuna.

Dentro de las principales actividades realizadas y que se darán a conocer a continuación, se encuentran:

- ✓ Entrevista a Alcaldesa.
- ✓ Talleres Territoriales (con la comunidad).
- ✓ Talleres Sector Productivo: entrevista a grandes empresarios y talleres participativos con actores relevantes: por rubro de producción (PRODESAL) y representantes del comercio local.
- ✓ Taller con representantes del sector Público e Institucional.
- ✓ Taller Consejo Municipal.
- ✓ Talleres Jóvenes.

Para obtener un mayor detalle de los resultados obtenidos de cada actividad, ver **apéndice A, Anexo N°11**.

6.3.1 Reunión Alcaldesa

En el mes de Junio de 2015 se realizó una reunión con Rebeca Cofre, Alcaldesa de Chépica y Verónica Pomfrett, Encargada de Proyectos. El objetivo de esta reunión fue básicamente conocer la visión de la alcaldesa y del Municipio respecto de la imagen objetivo y de los principales desafíos que tiene la comuna de Chépica. A continuación un resumen de las palabras entregadas por la Alcaldesa (para mayor detalle ver **apéndice A**).

Respecto de la imagen objetivo:

- A largo plazo, ve a Chépica convertida en una pequeña ciudad, con servicios básicos operando: SII, Banco, Notaria, conservador, etc.
- Con una oferta educacional de calidad, que mantiene a los alumnos en la ciudad.
- Con alcantarillado, al menos en su parte urbana.
- Ciudad limpia y segura donde se combina lo moderno y lo tradicional.
- Ciudad pequeña, entretenida y tranquila, con un comercio ordenado.

Estos últimos 4 años han estado centrados en la reconstrucción post terremoto 2010, etapa que se cerró con la inauguración del edificio municipal.

Respecto de las dificultades actuales:

- No conocer los habitantes reales de cada sector de la comuna, que son muy distintos. Las cifras del último Censo no son confiables, en Chépica faltó censar a mucha gente, sobre todo en el sector rural donde la ausencia de los censistas fue aún más grave.
- Necesidad de contar con un proyecto turístico integral (que está indicado en la ERD y de capacitación a las personas de la zona que quieran trabajar en este rubro, disponer de un encargado de turismo en el Municipio, definiendo roles tanto de la Municipalidad como de privados. Donde el tema asociativo con otras comunas que comparten esta misma orientación es importante, aunque es dificultoso por la diversidad de intereses y distintas capacidades de gestión, pero necesario para un proyecto municipal, puesto que la postulación a diversos beneficios de un grupo asociado y no de uno solo, aumenta las posibilidades de obtención de tales beneficios.
- En relación al tema agrícola, no se cuentan con un proyecto estructurante para ese sector, la ayuda es entregada a través del programa PRODESAL (programa de desarrollo local) financiado por INDAP la que se hace insuficiente para la cantidad de demanda del sector.
- En salud, se requiere de una mejor infraestructura y para esto, se están solicitando recursos para contar con un CESFAM que funcione adecuadamente.
- En infraestructura, se está trabajando en proyectos para que los sectores que aún no cuentan con suministros de agua potable y electricidad puedan obtenerlos.
- El funcionamiento interno municipal no cuenta con instrumentos de evaluación de desempeño, ni capacitación, faltan procesos ordenados y claros, profesionalizar algunos cargos y ampliar la planta, además de incorporar tecnología a los procesos y capacitar a funcionarios que aún se resisten al cambio digital, en este sentido, hace hincapié en mejorar la gestión municipal, la cual se ha postergado debido a la reconstrucción post terremoto del año 2010. Para ello, requieren de un plan de desarrollo interno, colocando énfasis en puntos neurálgicos de mejora tales como el del Departamento de Tránsito y de Rentas.
- La principal debilidad del municipio es contar con pocos ingresos propios.

6.3.2 Taller Territorial (comunidad)

Para la realización del taller con la comunidad se realizó una territorialización de la comuna, dividiéndola en cuatro sectores prioritarios, con el fin de abarcar a la mayoría de los habitantes (sector urbano y rural):

- Zona N°1 Chépica y alrededores.
- Zona N°2 Auquinco y alrededores.
- Zona N°3 Rinconada, San Antonio, El Carmen, la Ruda y alrededores.
- Zona N°4 Las Palmas, Los Canelos, Candelaria y El Almendral.

El taller se realizó en base a cuatro preguntas conductoras:

- ✓ ¿Cómo está organizada la comunidad?
- ✓ ¿Es seguro su sector?
- ✓ ¿Cómo está la infraestructura básica en su sector (alcantarillado, caminos, agua, luz, etc.)?
- ✓ ¿Cómo son los servicios en su zona?

ALTOYA LTDA.

La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

De acuerdo a los resultados obtenidos del taller, las demandas de los ciudadanos que viven en sectores de tipo urbano (Chépica y alrededores), presenta principalmente problemas relacionados con el tránsito vehicular, lo cual incluye; Problemas viales, como la insuficiente conectividad con otras comunas, tránsito de camiones por calles pequeñas, que en ciertos sectores provocan el quiebre del pavimento y rotura de veredas, este problema se agrava por el extenso tiempo que transcurre para la reparación de estos, induciendo a la generación de barro cuando existen precipitaciones. Otro factor importante es la poca presencia de paraderos para la comunidad del sector, lo cual también afecta a las personas y principalmente los escolares al presentarse lluvias y no tener donde cobijarse mientras se espera al transporte público.

Además, se requiere una buena organización de la junta de vecinos, donde se fomente la participación de la ciudadanía y de sus propios integrantes. En muchas ocasiones las personas no participan porque no existen incentivos de ningún tipo. Un tema importante es que en ciertos casos no tienen una sede (física) donde reunirse y deben recurrir a escuelas o casas particulares de algún integrante de la junta de vecinos. Lo que provoca la baja participación y poca motivación.

Por otra parte existe la necesidad de que niños y jóvenes tengan espacios físicos para recreación.

Finalmente en los sectores rurales, su prioridad son los recursos básicos como agua potable y tratamiento de aguas servidas.

Para más detalles de este taller ver **Apéndice A**.

6.3.3 Taller Sector Productivo

El taller del sector productivo, consta de dos entrevistas (**ver detalle en Apéndice A**), formuladas a Patricio y Edmundo Crespo, un taller con sector comerciantes y un taller con sector agricultura (PRODESAL), de los cuales se desprende lo siguiente:

Entrevistas a empresarios ligados al mundo Agrícola:

Según Patricio Crespo, la comuna posee una pequeña agricultura muy extendida pero mal asistida por el Estado ya que no se promueve el vínculo entre los pequeños y medianos agricultores.

Comenta que existen otras alternativas para la agricultura como por ejemplo la Producción de hortalizas que han dejado de producirse en otros sectores por factores climáticos, pero no cuentan con acceso a la información adecuada. Lo mismo pasa con el turismo, tema muy potente y que requiere mucho apoyo, pero que grandes empresarios si estarían dispuestos a apoyar ya que hay mucho que mostrar en la comuna.

Por otro lado Edmundo Crespo, coincide en este sentido con respecto al turismo ya que los Chepicanos buscan volver a sus raíces, mostrar sus tradiciones y espíritu de pueblo agrícola, pero hay que partir por una oferta visual ligada a la infraestructura, la cual se ha vuelto moderna en ciertos sectores.

ALTOYA LTDA.

La Concepción Nº 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

Respecto a ambas entrevistas, se destaca la intención de los grandes empresarios de generar nuevos proyectos que involucren a la comunidad, trabajar en conjunto y fomentar la participación y comunicación. Destacan la importancia que debería tener el turismo en la zona, rescatar las raíces de la comuna y mostrar las tradiciones de Chépica que no son pocas, lo cual podría generar un nuevo auge en el sector, además de aprovechar la cercanía que existe con Santa Cruz. En todo esto la municipalidad cumple un rol fundamental para hacer el link inicial, organizar y motivar, además de ser el precursor en gestionar proyectos estructurantes y ordenados que involucren a privados y grandes empresarios de la zona con la comunidad.

Representantes de los agricultores de Chépica, beneficiarios del programa PRODESAL (Programa de Desarrollo Local) financiado por INDAP:

De acuerdo a lo planteado por representantes de PRODESAL (producción de flores, tomates, cebollas, hortalizas, granos, fruta y crianza de animales) se puede decir como conclusión general que estos talleres apuntan que el sector recibe variados apoyos económicos y de asesoría, genéricos y definidos por el sector agricultura nacional, que adolecen de la suficiente especificidad para apoyar a la agricultura local. Los pequeños agricultores estiman que los requisitos suelen ser altos en relación a los beneficios de la postulación. Es una ayuda que se agradece, pero que continúa siendo paliativa. La valorización de la capacitación es siempre mayor, al igual que las labores de asesoría.

Se extraña la existencia de un plan específico para el desarrollo agrícola de la comuna, en especial la transmisión de información sensible para el cambio de rubros productivos.

Respecto del sector maicero, relevante en la comuna, existen diferencias sustantivas en cuanto a las condiciones productivas de grandes y pequeños agricultores, que no han sido cubiertas del todo con las acciones de los programas aplicados.

Asimismo, destacan las falencias en la cadena de comercialización, existiendo percepciones respecto de la captura de un excedente económico por parte de los mayoristas revendedores. Finalmente, existe la percepción que la carencia de un mercado local más activo (feria de mayoristas por ej.), podría impulsar un trabajo más cooperativo y rentable.

Respecto del futuro, sus aprehensiones se orientan a mantener la propiedad de la tierra y en que los jóvenes se capaciten y trabajen en el sector agrícola.

Taller realizado con representantes de los comerciantes de Chépica:

Se realizó taller con los representantes del comercio de Chépica, donde se logró obtener información relevante en cuando a sus problemáticas actuales.

En síntesis, el sector comercio requiere de un trabajo de cohesión, ya que ha estado muy desvinculado e individualizado. Entienden que como sector de servicios hay un largo trabajo que desarrollar, mejorando la orientación al cliente, trabajo conjunto con un proyecto turístico, que les permita aportar y acceder a los beneficios de una mayor demanda turística. Sin embargo, es necesario trabajar y coordinar este sector, especialmente por su cercanía con centros urbanos mayores.

ALTOYA LTDA.

La Concepción Nº 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

6.3.4 Taller sector público e institucional

Respecto al taller, se puede decir que los temas de mayor preocupación van en relación con la falta de infraestructura ya sea en temas de salud, educación, recursos básicos y recreación. Esto concuerda con lo obtenido en el taller realizado con la comunidad, donde lo prioritario fue el abastecimiento de agua, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, además de infraestructura vial como señalética, lomos de toro, ciclo vías, entre otros. Cabe destacar que de acuerdo a la información obtenida de la comunidad y funcionarios municipales, las problemáticas se repiten en todos los sectores, sin embargo, la priorización de estas son distintas dependiendo del sector donde se encuentre, hay que recordar que Chépica se divide en un área urbana y un área rural con casi la misma cantidad de habitantes.

6.3.5 Concejo Municipal

La participación del Concejo Municipal, fue a través del análisis de Matriz FODA. De acuerdo a esto, se pudo concluir que, el concejo municipal incorpora los diferentes intereses de la comunidad, y ha podido realizar un trabajo colectivo. En este estamento se aprecia una visión más amplia y de conjunto para la comuna. Expresan la preocupación por contar con proyectos de desarrollo a futuro, no solo de contención de necesidades sociales y de infraestructura. Se evidencia una preocupación por empoderar un estilo de vida y cultura ligado a lo rural, pero a la vez abierto a lo moderno.

6.3.6 Taller Jóvenes

Para llevar a cabo el análisis de las entrevistas grupales realizadas a los jóvenes de Chépica, se aplicó el análisis de discurso, el cual usa como criterio de validez la recurrencia, es decir, las respuestas que se repiten en distintos momentos y que consolidan una misma estructura

Se presentan a continuación los principales resultados en forma resumidas (para mayor detalle ver **apéndice A, Anexo N°11**).

Los temas tratados con los jóvenes fueron los siguientes:

1. Grado de Conocimiento del PLADECO:

a. *Conocimiento o desconocimiento del PLADECO y sus actividades asociadas.*

“El conocimiento que los/las jóvenes tienen acerca del el PLADECO, está asociado a la participación en instancias asociativas, como son por ejemplo, las actividades organizadas por la OPD. Sus respuestas son recurrentes en señalar que no han escuchado del PLADECO ni en las casas, ni en los colegios.”

b. *Interés por participar en las actividades asociadas al PLADECO*

“No existe gran disposición a participar en las actividades convocadas por la municipalidad, en tanto se trata de actividades que tienen poco atractivo para ellos y cuyo foco de participación está centrado en los adultos.”

2. Cohesión y Desarrollo Social:

a. Percepciones acerca de la convivencia en la comuna de Chépica.

“Los jóvenes manifiestan que existe un prejuicio de parte de los habitantes adultos y adultos mayores de Chépica, asociándoles ciertas características negativas al ser joven: irresponsabilidad, adicción a las drogas, entre otras características.

A juicio de los/las jóvenes participantes se trata de un prejuicio, ya que no existirían hechos que avalaran tales afirmaciones.

A juicio de los/las jóvenes participantes, las personas de la comunidad consideran negativo y manifiestan actitudes de reproche, si ven a los jóvenes en las calles y plazas compartiendo con otros/as jóvenes. Tienen una mejor evaluación de aquellos jóvenes que permanecen en sus casas, o comparten con otros, pero solo en los espacios privados de los hogares.”

b. Percepciones acerca de las diferencias entre las zonas rural y urbana.

“Entre los/las jóvenes participantes se señalan que no ven mayores diferencias entre los jóvenes que habitan el espacio urbano y el rural en cuanto a gustos, estilos musicales y de modo y todos aquellos que definen una identidad juvenil. Según las percepciones recogidas, esta diferencia entre habitar un espacio y otro, están dadas por las menores oportunidades que tendrían los jóvenes del campo y por las dificultades de traslado, lo cual marcaría sus biografías.”

c. Participación en eventos y celebraciones comunitarias.

“La participación de los jóvenes que habitan en espacios rurales la asocian con la disposición de transporte. Como ya se ha señalado, a juicio de los/las jóvenes participantes de las entrevistas, el punto fundamental para contar con la participación de jóvenes tanto rurales como urbanos, es la disposición de traslados asegurados.

Si demuestran interés por participar en actividades como la semana Chepicana, la cual es reconocida como una actividad atractiva para los jóvenes, sobre todo la presentación de cantantes famosos y también cantantes locales.

Los/las jóvenes entrevistados/as manifiestan participar activamente de las actividades que se organizan, tanto en la comuna, Semana Chepicana, como en el Liceo: día del alumno, aniversario del Liceo. Existe un reconocimiento respecto de la mejor organización del día del alumno este año.”

d. Participación en eventos deportivos.

“Perciben un mayor fomento de las actividades deportivas desarrolladas por hombres. Tienen la percepción de que no se fomenta la participación de las mujeres en actividades deportivas, las cuales

son concebidas fundamentalmente como campeonatos de fútbol masculino. No existe interés en desarrollar esta actividad en su versión femenina, lo cual se estaría reflejando en la inexistencia de un equipo de fútbol femenino.”

e. Infraestructura Urbana y Social para el deporte practicado por jóvenes.

“Actualmente los jóvenes practican skateboarding, sin embargo, no existirían los espacios adecuados para ello. Por lo cual les gustaría contar con un SkatePark.

La inexistencia de ciclovías es percibida como una desventaja común tanto para los jóvenes que habitan en espacios urbanos, como rurales. Además es percibido como una situación de riesgo para sus vidas.”

f. Percepciones acerca de la infraestructura destinada a la participación de los jóvenes.

“Los participantes declaran no contar con suficientes espacios de reunión para ellos y que los que utilizan son inseguros. Esto va dañando la convivencia con el resto de los vecinos de la comuna, afianzando el prejuicio hacia ellos. Cuando se ve a los jóvenes reunidos en los espacios comunes de los barrios, se les asocia a la delincuencia o al consumo de drogas.

También declaran tener dificultades en el acceso a internet.

Existen algunos puntos en que los jóvenes se reúnen con el objetivo de compartir y poder acceder a internet. Uno de ellos es el sector aledaño a la “Panificadora Santa Cruz”, dado que posee señal de Wifi. Lo cual sería un reflejo de las dificultades que experimentan para acceder a dicha red.

Los/las jóvenes participantes señalan tener poco, o nulo acceso a internet en el Liceo. Sin embargo, los/las jóvenes de Chépica urbano poseen cuentas en las redes sociales más populares (Facebook, whatsapp), fundamentalmente a través de conexión de teléfonos celulares”.

g. Consumo de alcohol y drogas.

“La creciente frecuencia del consumo de drogas como la marihuana y su alta exposición pública, harían que dichas conductas se comenzaran a naturalizar entre los jóvenes, perdiendo su connotación de conducta de riesgo.

El alcoholismo sería un problema que los jóvenes observan en su entorno cercano, es cotidiano el contacto de los jóvenes con conductas como el consumo problemático de alcohol, siendo testigos de cómo esta situación repercute en las dinámicas familiares.

Aprecian Falta de actividades de prevención del consumo de drogas en el Liceo. Opinan que sería necesario contar con mayores actividades de prevención del consumo o promoción de una vida saludable, en la que pudieran participar todos los jóvenes, ya que piensan que en espacios como el Liceo no se da un trabajo con toda la comunidad escolar, sino focalizado en aquellos que presentan estas conductas de riesgo.”

6.3.7 Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)

En el análisis FODA ejecutado por 8 miembros del COSOC, se evidenció un foco en su situación interna, es decir en problemáticas de infraestructura, y una focalización en aspectos positivos y negativos sobre todo del análisis interno, es decir de situaciones que tienen que ver con su realidad inmediata, como parte de la comunidad, infraestructura y oportunidades laborales al interior de la comuna.

Participación de la comunidad

Desde el punto de vista de las fortalezas de la comuna se resalta que gran parte de sus habitantes participa alguna organización, ya sea junta vecinal, clubes deportivos, asociaciones de adulto mayor, organizaciones culturales, etc. Se trata de una comunidad con participación activa, lo que se ve potenciado por las posibilidades existentes en el municipio, que apoya estas iniciativas y dispone de espacios para ello.

En el mismo ámbito, expuesto como debilidad se manifiesta la falta de compromiso y apatía tanto de parte de la comunidad como de algunos funcionarios municipales. Se refieren tangencialmente la falta de significancia por parte de la misma comunidad acerca de su rol en la comuna, y de la necesidad de participar para mejorar su propia calidad de vida y la de sus vecinos. Si no ven un beneficio directo, monetario y/o tangible, dentro de la inmediatez es difícil lograr una mayor participación.

Ámbito Laboral

Como aspecto positivo y principalmente desde el área de las fortalezas es que se hace referencia a características de la comuna, pujante y con ganas de crecer. Estiman que en los sectores agricultura y turismo puede haber oportunidades, donde anhelan mejoras respecto de este tipo de oficio y no de otros que le son ajenos a la comuna. Como debilidad manifiestan que parte del déficit existente tiene relación a la falta de capacitación laboral que les ayude a mejorar conocimiento en diversas áreas. Mencionan la falta de trabajo, de apoyo y oportunidades laborales para jóvenes, además de mejora en la calidad y estabilidad de las situaciones laborales actuales. Esto lo que relacionan a la falta de una diversidad de empresas agrícolas existentes en el sector que puedan ampliar la oferta laboral.

Mejoramiento y aumento de Infraestructura

Respecto de la infraestructura, los miembros asistentes del COSOC focalizaron su análisis en la mejora de lo existente y en un segundo plano a la incorporación de nueva infraestructura.

En el primer caso resaltan la labor del municipio en la reconstrucción post terremoto del 27 de febrero de 2010, donde fue “rápida y armoniosa”, en la misma relevancia mencionan que los trazados viales son buenos, debilidad en este punto es el estado de algunos de ellos que necesitan pavimentación, mejor luminaria y señalética para evitar accidentes, desde el punto de vista vial y un aspecto del análisis externo es que Chépica es una ciudad de paso por lo que ha aumentado la congestión vehicular sobre todo en sectores del centro urbano y ha empeorado el estado de los caminos al transitar con mayor frecuencia, camiones y vehículos pesados.

En la infraestructura de Salud, expresaron que más que necesiten otros establecimientos necesitan principalmente que se mejore la atención y capacidad de los que existen, poniendo énfasis en el adulto mayor.

Respecto de la infraestructura faltante, manifiestan un déficit en cuanto a espacios para jóvenes, la recreación y el deporte.

6.4 DIAGNOSTICO FINAL

De acuerdo a los resultados obtenidos en los Diagnósticos, se destaca la capacidad de respuesta municipal que hubo luego del terremoto del 27 de febrero de 2010, evento nacional de gran devastación que afectó profundamente a la comuna de Chépica, lo que alteró la agenda municipal en gran medida, teniéndose que dirigir los esfuerzos a reconstruir la comuna.

El diseño y ejecución del plan de reconstrucción del casco histórico de Chépica se transformó en un caso connotado a nivel nacional por sus buenos resultados, gestión en la consecución de recursos y del proyecto mismo. Por otra parte, la existencia de una Entidad Patrocinante Municipal (Ex - EGIS) propició un proceso expedito para los afectados en la obtención de subsidios para recuperación o reparación de sus viviendas, organización de la demanda, fiscalización de la ejecución, entre otros.

El proceso de reconstrucción concluyó formalmente en junio de este año (2015), con la entrega del edificio consistorial. Ello implica un nuevo inicio en políticas de desarrollo y mejoramiento de calidad de vida de los Chepicanos estructurados en un plan estratégico comunal, para lo cual el presente PLADECO puede ser una eficaz herramienta. Es por esto que se resaltan aspectos positivos a potenciar y se agrupan las distintas problemáticas notadas en su ámbito de acción. Dichos aspectos positivos y negativos son los que nos darán un panorama general de lo que es hoy Chépica.

Aspectos positivos de la Comuna de Chépica:

- Gran capacidad del municipio en la gestión de proyectos, situación a potenciar para la obtención de recursos, gestión y capacidad técnica en otro tipo de proyectos a los de reconstrucción.
- Existencia de rubro agrícola productivo con tradición, y agentes con disposición a cooperar en proyectos de mejoramiento relacionados tanto a lo agrícola como a lo turístico.
- Emergencia de iniciativas productivas asociadas a la artesanía: tejedoras por ejemplo.
- Capital humano posible de potenciar, presencia de exponentes en la comuna de diferentes oficios tradicionales, ej: talabartería, confecciones varias, productos caseros, etc.
- Existencia de tejido social importante, la comunidad en general se encuentra organizada en diversas asociaciones, principalmente en juntas de vecinos.
- El espacio municipal es de alto nivel en cuanto a espacios, infraestructura y comodidad, ofrece lugares de encuentro, actividades, capacitaciones para la comunidad.
- Comuna que se encuentra bien conectada, teniendo tres salidas expeditas e importantes hacia la ruta 5, a través de Chimbarongo, Teno y Nancagua. Además, tiene buena conexión con las comunas vecinas.
- Comuna colindante a zona turística consolidada, la que le da oportunidad de ofrecer servicios asociados y presentar alternativas turísticas propias.
- Su sector agrícola es activo, operativo e importante con amplia gama de productos.
- En el sector Vivienda y de Uso de suelos, no existe un déficit en cuanto a viviendas, no existen presiones inmobiliarias que propicien un crecimiento inorgánico de la ciudad. Se resalta la labor de la Entidad Patrocinante en la postulación, seguimiento y gestión de proyectos y mejoramiento de vivienda social.

- En cuanto a educación, aun cuando existe infraestructura que no se encuentra en óptimas condiciones, Chépica cuenta con la cantidad de infraestructura necesaria para cubrir a la cantidad de niños y adolescentes en edad de estudiar en la zona.
- El año 2014, una escuela rural de Chépica unidocente, obtuvo el primer lugar a nivel nacional del SIMCE en 4to básico tanto en matemáticas como en comprensión de lectura, situación ejemplar y modelo a seguir, en general los resultados SIMCE de 4to básico de la comuna están sobre la media regional y nacional.
- Una idea transversal es el desarrollo de proyectos turísticos que fomenten el incremento de recursos hacia la comuna y motive a los jóvenes a formar parte de esta iniciativa.
- La comuna cuenta con una ordenanza medio ambiental desde el año 2014.

Todo lo anterior se transforma en herramientas para poder resolver las problemáticas que afectan a la comunidad de Chépica.

Por otra parte, en base al diagnóstico cuantitativo y cualitativo expuesto en este informe, podemos concluir que las principales problemáticas existentes se concentran en los ámbitos de la Gestión Municipal, Económico-productivo, Salud, Educación. Por otra parte en el ámbito de infraestructura aparecen aspectos a focalizar. Finalmente el ámbito de Cultura aparece como un tema emergente en las prioridades regionales.

Ámbito Salud

- Existe una alta demanda de atención en el sistema público (89,3% de la población total) y poca capacidad de respuesta en base a los recursos actuales (1 CESFAM y 3 postas rurales)
- Creciente problema de drogadicción y alcoholismo en los jóvenes.
- Infraestructura reducida para ofrecer mayor atención.
- La infraestructura existente no responde a los estándares mínimos necesarios para la sectorización y distribución de los equipos gestores requeridos por el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS).
- Actual modelo de atención integral de salud no está resolviendo satisfactoriamente las necesidades de la comunidad: deficiencias en la gestión de las agendas profesionales (horas y horarios disponibles), gestión de las listas de espera, porcentaje de resolución de consultas médicas, etc.
- No se puede aumentar la dotación de personal y profesionales por razones de infraestructura y financiamiento per cápita insuficiente.
- Tasa de mortalidad mayor al regional y nacional, la que se relaciona a enfermedades cardiovasculares, altos índices de sobrepeso y obesidad.

Ámbito infraestructura

- Una problemática recurrente es la falta de pavimentación e infraestructura vial además de la necesidad de aplicación de elementos de control y seguridad, para evitar la congestión y accidentes.
- Falta de redes de ciclovías, las cuales se asocian a actividades productivas y de formación.

ALTOYA LTDA.

La Concepción Nº 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

- Debido a la baja densidad de población rural y su amplio territorio, existe una gran dificultad de responder a los servicios básicos a pequeñas agrupaciones dispersas (agua, luz y manejo de aguas servidas).
- Carencia de espacios deportivos, culturales y de entretención para niños, jóvenes y adultos mayores.

Ámbito educación

- Alto índice de vulnerabilidad de los alumnos matriculados en los establecimientos educacionales de la Comuna de Chépica.
- Dificultades sociales, psicológicas y pedagógicas que interfieren en el proceso educativo de los alumnos.
- Dispersión territorial de las Unidades Educativas de la Comuna de Chépica.
- Existen sectores que no son cubiertos por la oferta de transporte público, lo que favorece migración de niños a comunas con mejor acceso.
- La mejor oferta académica fuera de Chépica lleva a niños y jóvenes que viven en el sector urbano a migrar a otras comunas.
- Poca oferta de educación técnica, lo que implica una escasa mano de obra especializada, para el sector productivo.
- La oferta de educación técnica es descontextualizada en razón del área y las características de la zona.

Ámbito económico-productivo

- Ingresos propios municipales reducidos, el principal ingreso de la comuna es a través del Fondo Común Municipal (67%).
- Comuna sin grandes oportunidades laborales bien pagadas que incentiven al desarrollo de la comunidad en Chépica.
- Sector Comercio muy desvinculado e individualizado.
- Sector de servicios, con poca orientación hacia el cliente.
- Falta de trabajo conjunto en el desarrollo de proyectos turísticos, que les permita aportar y acceder a los beneficios que genera la mayor demanda turística.
- Microempresarios del sector agrícola con necesidades de apoyo integral.

7 ETAPA 2: IMAGEN OBJETIVO Y DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS

En esta etapa se determinó la Imagen Objetivo de la comuna de Chépica, construida con el material obtenido en los talleres y reuniones realizadas con diferentes actores relevantes de la comunidad. A partir de ella, se propusieron lineamientos y objetivos estratégicos globales para el desarrollo de la comuna, considerando tanto las problemáticas expresadas por la comunidad, el sector público e institucional, la alcaldesa y otros actores relevantes, como también el análisis de entorno y las potencialidades de la comuna.

7.1.1 Imagen Objetivo

La Imagen Objetivo, resalta las potencialidades que tiene la comuna y las proyecta hacia el futuro, abarcando las apreciaciones de todos los integrantes del sector. A partir de esta imagen, se desarrollan las acciones que permitirán concretarla y volverla posible. Así, se identificaron los lineamientos estratégicos, objetivos y acciones unificados dentro de un plan de acción, con el objeto de resolver prioritariamente las problemáticas que aquejan a la ciudadanía y que obstaculizan el alcance de la imagen objetivo, y desarrollan las potencialidades de los recursos disponibles en la comuna.

Esta imagen objetivo es una meta a alcanzar en un mediano plazo, que permite un desarrollo sustentable y sostenible en el tiempo. Para esto, se gestionan tanto recursos humanos como financieros para lograr desarrollar de manera eficiente los planes de acción establecidos. Para concretarla, se identificaron acciones prioritarias que permitirán ir logrando estos anhelos.

La elaboración de la Imagen Objetivo, se basó en los resultados obtenidos en los talleres realizados para el diagnóstico cualitativo (comunidad, municipio), además de lo adquirido en reuniones con otros actores relevantes de la comuna tales como: concejeros municipales, representantes del sector productivo y comercial, jóvenes del sector urbano y rural.

De esta forma, la imagen objetivo se establece como:

“Una comuna **sustentable** que destaca su **identidad local** mediante el fomento del **turismo urbano/rural**, donde se mantienen sus **tradiciones huasas y patrimonios arquitectónicos**, integrando los beneficios de la **modernidad** a su población”.

Para ello:

- Potencia la **integración social y pública**, por medio de participación ciudadana en diversas instancias y una **gestión municipal eficiente**.
- Abre las puertas a la **inclusión laboral juvenil**, con **educación de calidad** específica y diversificada para el desarrollo en la zona.
- Reconoce a la agricultura como su vocación territorial, la que se transforma en eje central de las políticas de desarrollo, crecimiento y mantención de tradiciones”.

ALTOYA LTDA.

La Concepción Nº 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

Cada concepto clave y público objetivo declarado en la imagen objetivo, tales como “Identidad local, tradiciones huasas, gestión municipal eficiente, inclusión laboral juvenil, agricultura”, será abordado explícitamente en el plan de acción presentado en el presente informe.

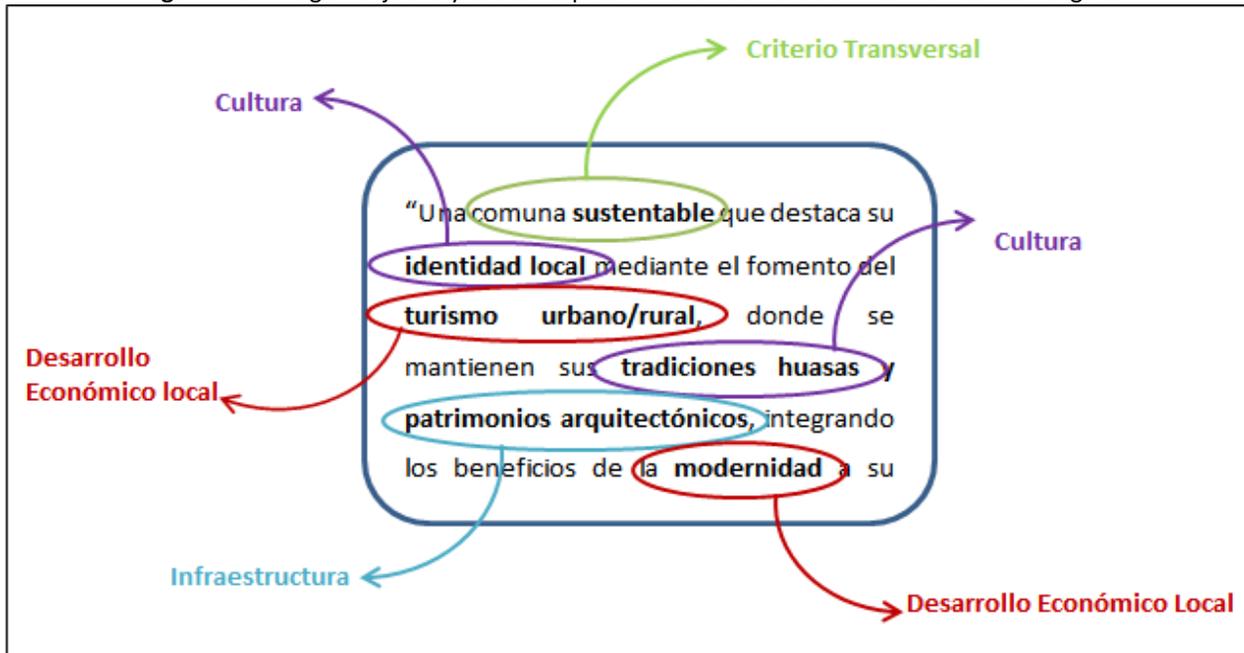
Es necesario también destacar la relevancia del **concepto de sustentabilidad, como un criterio transversal y general** a cualquier proyecto planteado en este PLADECO y los que se incorporen a él en un futuro, concepto que plantea en sus bases la relación entre lo social, económico, ambiental y territorial como interdependientes, de manera tal que el beneficio en alguno de estos aspectos no puede ir en desmedro del otro.

7.1.2 Lineamientos Estratégicos

Los lineamientos estratégicos son las líneas de acción que se utilizan para planificar la realidad presente de la comuna y conducirla a escenarios futuros deseables planteados por la imagen objetivo, a través de objetivos, acciones, planes, programas y proyectos, abordando las distintas problemáticas que aquejan a la comunidad que hoy obstaculizan el logro de la imagen objetivo, permitiendo así el desarrollo de la comuna.

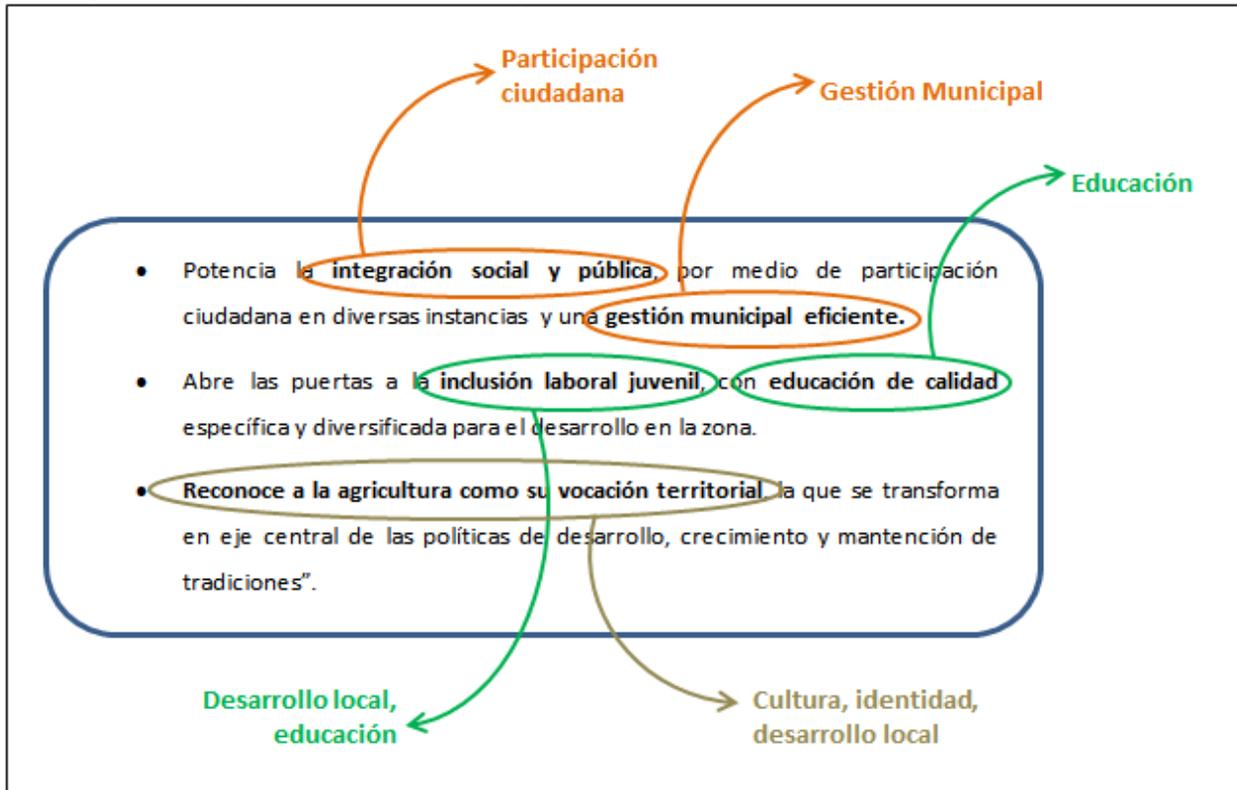
Como se indica en la figura N° 9 y N° 10, desde la imagen objetivo se desprenden las distintas líneas de acción, todas identificadas desde las apreciaciones de la comunidad y el Municipio, además de los datos cuantitativos observados en el diagnóstico del informe N° 1.

Imagen N° 9. Imagen objetivo y sus conceptos clave relacionados a lineamientos estratégicos.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen Nº 10. Objetivos específicos de Imagen objetivo y sus conceptos clave relacionados a lineamientos.



Fuente: Elaboración propia.

Los principales temas abordados en la imagen objetivo se asumen con lineamientos estratégicos específicos, donde se establecen 4 temas nuevos que en la actualidad no son abordados directamente por la Municipalidad, por diferentes motivos: como el foco municipal de la reconstrucción tras el terremoto, la carencia de recursos propios, las dificultades para obtener personal calificado, etc.

Estos aspectos son:

- Mejora en la Gestión municipal
- Desarrollo del Agro
- Desarrollo del Turismo y Comercio
- Desarrollo del tema Cultura

Mientras que por otro lado se trabajan temas que sí están siendo considerados por el Municipio:

- Foco en Educación y Salud
- Infraestructura

En relación a la temática ambiental, siendo una materia relevante para el desarrollo comunal, no fue abordado como un eje estratégico propiamente tal, por las siguientes razones:

- La comuna de Chépica mantiene temas pendientes con el abastecimiento de electricidad, agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas servidas en algunos sectores rurales, que constituyen una prioridad a resolver.
- La comuna ha logrado avances en los temas ambientales, ya que ha establecido una ordenanza municipal, que norma la protección del medio ambiente en la comuna. Asimismo, creó el Comité Ambiental Comunal (CAC) y municipal (CAM), lo que permitió el ingreso de Chépica a la asociación de municipios sustentables de la región de O'Higgins, y participa del proceso de certificación ambiental nivel excelencia del ministerio del medio ambiente.
- Se considera la sustentabilidad como un criterio transversal de la toda la gestión municipal.

A partir de lo anteriormente expuesto y en concordancia a los resultados del diagnóstico cualitativo-cuantitativo, se establecieron los siguientes lineamientos y objetivos estratégicos asociados, consensados entre el equipo gestor, Concejo Municipal, comunidad y Sra. Alcaldesa.

Tabla Nº 10. : Lineamientos y Objetivos Estratégicos priorizados.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Gestión Institucional y Participación Ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar una mejora significativa en la gestión municipal (definir oferta de servicios, procesos y RRHH asociados a servicios), en base a un proyecto estructurante. • Consolidar y mantener el vínculo ya existente entre Municipio y ciudadanía, que de legitimidad y representatividad a las decisiones comunales.
Desarrollo Económico Local.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar los ejes económicos de futuro: <ul style="list-style-type: none"> - Agricultura - Turismo - Sector comercio • Diversificar oferta de servicios públicos y económicos (comercio, SII, notaría, bancos, etc).
Desarrollo Sociocultural y de capital cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un plan estratégico para promover la cultura y las artes, particularmente con los jóvenes. • Desarrollar líneas en el ámbito cultural asociado a educación.
Orientar la gestión hacia mejora de la calidad de la salud y a fortalecer medidas preventivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Enfocar esfuerzos en la gestión de mejoras de salud (infraestructura, RRHH, gestión). • Desarrollar Gestión preventiva de salud y drogadicción.
Mejorar la oferta educacional técnica, ampliar la oferta preescolar y mejorar la infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la oferta de educación pre-escolar, especialmente en sectores rurales • Diversificar oferta técnica para jóvenes • Mejoramiento Integral de la Infraestructura
Priorización de Infraestructura y Servicios Básicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión focalizada en: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios básicos (agua, luz, alcantarillado). - Pavimentos (sectores definidos). - Urbanismo y Conectividad (descompresión y transporte). - Seguridad vial (puntos conflictivos).

Fuente: Elaboración propia.

ALTOYA LTDA.

La Concepción Nº 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

1. Gestión Institucional y Participación Ciudadana:

Un punto crítico para el desarrollo de la comuna lo constituye lograr una mejora importante en la gestión municipal, que le permita asumir los nuevos desafíos que se han propuesto y atender una ciudadanía empoderada y más demandante. Este crecimiento constituye una base para que la acción municipal pueda apoyar y ordenar el armónico desarrollo de los proyectos e iniciativas de futuro.

La oferta de servicios que entrega el municipio requiere de definiciones sustantivas: productos, procesos internos, recursos humanos, tecnología, e indicadores que permitan a este municipio dar un salto cualitativo en calidad.

2. Desarrollo Económico Local:

Un tema de gran relevancia para Chépica es fomentar el desarrollo económico local, en sintonía con la estrategia regional, y que permita la sustentabilidad de una comuna rural pequeña pero moderna.

Actualmente el sector económico más tradicional e importante a nivel local es la agricultura, sector que está viviendo serias transformaciones y desafíos a nivel mundial. Pero por otra parte, se visualiza desarrollar el sector turismo como otro sector relevante, a pesar de que hoy no lo sea, como sector emergente para un desarrollo económico de largo plazo. Se trata de un turismo que abarque la identidad y tradiciones campesinas locales y que reconozca a la agricultura como su vocación territorial y eje estratégico económico.

3. Desarrollo Sociocultural y de capital cultural:

El desarrollo cultural es un tema emergente en las prioridades regionales y en las necesidades de la comunidad que requieren de un plan estratégico.

Respecto del tema deportivo y cultural, si bien es cierto existen distintos tipos de Organizaciones comunitarias culturales, no se cuenta con un Plan estratégico de cultura, tema que se debería comenzar a desarrollar en esta etapa. Un actor importante de incorporar en esa dimensión son los jóvenes.

4. En el sector salud, orientar la gestión hacia mejora de la calidad y a fortalecer medidas preventivas:

El área salud constituye una demanda sensible de la población y requiere de proyectos específicos para resolver sus principales problemáticas, como es la ampliación del actual Cefam. El objetivo es lograr atender la demanda existente, ofrecer mayor cantidad de horas de especialistas y fortalecer las medidas preventivas de salud a toda la población.

5. Mejorar la oferta educacional técnica, ampliar la oferta preescolar y mejorar integralmente la infraestructura escolar:

En el sector educación se propone mejorar la oferta educacional de enseñanza media con alternativas técnicas, tanto en diversidad y pertinencia de la formación técnica. Por otra parte, se busca igualar oportunidades para los niños que ingresan al sistema escolar, ofreciendo más posibilidades de atención preescolar a todos los párvulos que lo requieran, especialmente en sectores rurales de la comuna, donde la demanda es más dispersa. Finalmente, se enfatiza la necesidad de contar con una infraestructura de calidad, incorporando la mejora del soporte INTERNET en la red.

6. Priorización de Infraestructura y Servicios Básicos:

La infraestructura y servicios básicos del sector juegan un papel importante en la calidad de vida de los habitantes. La resolución de temáticos específicos vinculados a servicios básicos su calidad de vida generan impactos positivos para el que hacer municipal, especialmente cuando los vecinos tienen claramente identificadas aquellas más relevantes.

8 ETAPA 3: DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERIODO.

Esta etapa comprende la elaboración de una matriz de planes, programas, proyectos y acciones que, en congruencia a la imagen objetivo establecida en la etapa precedente, buscan generar dinamismo, desarrollo social, económico y territorial en la comuna, con opciones reales de financiamiento y acordes a la capacidad ejecutiva de la municipalidad de Chépica y su comunidad.

Los productos que integran esta etapa se enumeran a continuación:

- Plan de acción priorizado.
- Plan de inversiones.
- Fichas por plan, programa, proyecto u acción.
- Plan de implementación.
- Secuencia de implementación por lineamiento estratégico.
- Validaciones institucionales, de servicios públicos y de la comunidad.

De este modo, se cuenta con una secuencia lógica de acciones que permitirán generar un programa de inversiones para el periodo 2015-2019, conducente y participativo.

Este plan de acción, establece orientaciones y proyectos prioritarios y recomendados, así como un conjunto de perfiles de proyectos asociados y ordenados por tema. Estos fueron presentados y validados con las autoridades comunales y discutidos también con las autoridades regionales.

Con el progreso en las materias propuestas, la comuna avanzará sustantivamente en beneficio de su desarrollo social, económico y territorial.

8.1 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción del PLADECO de Chépica aborda aspectos cruciales y estratégicos para el desarrollo sustentable y sostenible de la comuna, para esto, el Plan de Desarrollo Comunal ha enfatizado y separado lo estratégico de lo operativo:

- Lo **estratégico** identifica lo que debe hacerse para lograr la imagen objetivo de largo plazo.
- Lo **operativo** da continuidad a la gestión, concretiza lo estratégico y lo administra.

Desde este punto de vista, es que lo estratégico no aborda toda la actividad municipal si no que focaliza los esfuerzos en ámbitos de acción (lineamientos estratégicos), los cuales tienen un sesgo marcado según la imagen objetivo.

Lo operativo en cambio establece responsabilidades dentro y fuera del municipio, se hace cargo de la manera en que se puede llevar a cabo lo estratégico.

ALTOYA LTDA.

La Concepción Nº 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

8.2 ESTRATEGIA DEL PLAN DE ACCIÓN

Se ha mencionado que el plan estratégico aborda 4 temas nuevos, y 3 temas ya asumidos por el municipio, que se priorizan según su orden de importancia para lograr la meta comunal, es decir, la imagen objetivo.

El primer lugar queda el lineamiento “mejora en la gestión municipal” el cual se considera crucial ya que representa la base para el logro del resto de los objetivos de este plan.

En segundo lugar, se pone en valor la necesidad de desarrollar integralmente el sector productivo “la agricultura”, actividad que además de generar un desarrollo económico permite que las tradiciones y la identidad del territorio se mantengan. El desarrollo y mejora en el manejo de este rubro posibilitará el turismo asociado y un desarrollo económico y comercial próspero vinculado a los orígenes de la comuna.

Finalmente se agrega el tema cultural con un rol importante puesto que posibilita la integración de un grupo etario sin considerar hasta ahora como actores relevantes para Chépica: Los jóvenes.

Imagen N° 11. Temas Nuevos PLADECO, priorizados.



Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, este PLADECO, aborda temas trabajados actualmente por la Municipalidad, sin embargo pone énfasis en priorizar y focalizar en los siguientes puntos:

Imagen Nº 12. Temas abordados por Municipio, priorizados.


Fuente: Elaboración propia

Finalmente, cabe mencionar que si bien los temas tratados con anterioridad son abordados por diversos lineamientos estos son interdependientes, es decir que, en la práctica un objetivo responde a más de un ámbito de acción, situación que será abordada más adelante en el presente informe.

8.3 OPERACIÓN PLAN DE ACCIÓN

Los temas propuestos se insertan en 6 lineamientos estratégicos, que son líneas de acción que deben ser gestionadas y monitoreadas por el equipo gestor y contraparte del Municipio, sin perjuici que tengan un responsable específico, con el fin de delimitar responsabilidades y facilitar la ejecución del lineamiento.

A continuación se proponen los responsables municipales por lineamiento:

Tabla Nº 11. Lineamientos y Responsables respectivos.

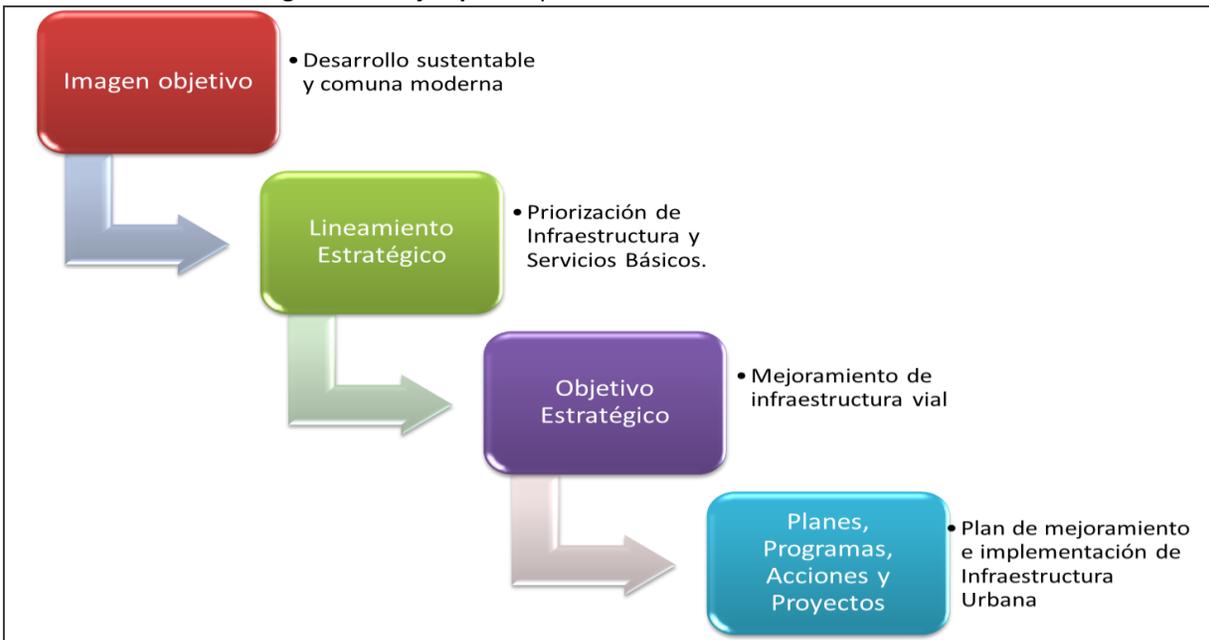
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	UNIDADES RESPONSABLES PROPUESTAS
Gestión Institucional y Participación Ciudadana.	Administrador Municipal y DIDECO
Desarrollo Económico Local.	Administrador Municipal y DIDECO
Desarrollo Sociocultural y de capital cultural.	DIDECO (Departamento Cultura)
Orientar la gestión hacia mejora de la calidad de la salud y a fortalecer medidas preventivas.	Dirección Cefam
Mejorar la oferta educacional técnica, ampliar la oferta preescolar y mejorar la infraestructura	DAEM
Priorización de Infraestructura y Servicios Básicos.	SECPAN PROYECTOS y DOM

Fuente: Elaboración propia.

8.4 PLAN DE ACCIÓN PRIORIZADO Y PLAN DE INVERSIONES

Teniendo definidos Imagen objetivo, lineamientos estratégicos y objetivos específicos, a través de planes, programas, acciones y proyectos se busca lograr cada objetivo específico en pos del avance sustantivo, sostenible y sustentable de la comuna de Chépica, basados en sus potencialidades, oportunidades y requerimientos de la población. La secuencia lógica en cuanto a la categorización de ámbitos de acción se puede observar en la figura a continuación, en la cual se da un ejemplo del plan de acción a seguir:

Imagen Nº 13. Ejemplo del plan de acción relativo a Infraestructura.



Fuente: Elaboración propia

Cada lineamiento estratégico contiene objetivos específicos, a los que se busca dar respuesta a través de grupos de proyectos, programas y acciones abordados desde planes específicos. En cada instancia se declarará la fuente de los recursos y el monto asociado. La información se expondrá en tablas gráficas, primero según cada lineamiento en forma general (tabla Nº 12) y luego de forma detallada en fichas (en **apéndice 2, Anexo Nº1**) según cada plan contenido en los respectivos objetivos específicos (tabla Nº 13), como se muestra a continuación:

Tabla Nº 12. : Tabla matriz según lineamiento estratégico+

LIENAMIENTO ESTRATEGICO – Lineamiento estratégico específico					
MATRIZ DE PLANES – PROGRAMAS – PROYECTOS – ACCIONES					
Objetivo estratégico	Iniciativas			Fuente financiamiento	Área Responsable
	Plan	Proyecto	Actividad		

Fuente: Elaboración Propia

Tabla Nº 13. : Modelo Ficha por Plan para Objetivos Estratégicos.

Ficha Nº	Sector
Nombre del Plan	
Descripción del Plan	
Responsables	
Beneficiarios	
Programas, proyectos y otros asociados	
Financiamiento	
Fondo de Financiamiento	

Fuente: Elaboración propia.

8.5 DEFINICIÓN DE PROYECTOS PRIORIZADOS Y PERFILES DE PROYECTOS POR TEMA.

A continuación se definirán los planes, proyectos, programas, acciones u otro asociado a cada uno de los 6 lineamientos estratégicos establecidos en este PLADECOC, acorde a la imagen objetivo de la Comuna de Chépica.

8.5.1 L1: Gestión Institucional y Participación Ciudadana.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO - GESTIÓN MUNICIPAL Y PARTICIPACION CIUDADANA					
MATRIZ DE PLANES – PROGRAMAS – PROYECTOS - ACCIONES					
Objetivo estratégico	Iniciativas			Fuente financiamiento	Área responsable
	Plan	Proyecto	Actividad		
Mejora y fortalecimiento de la gestión municipal, en base a un proyecto estructurante	PGIA.- Plan estratégico para el mejoramiento y fortalecimiento de la gestión municipal	PGIA1.- Diagnóstico, situación inicial	-	Municipal	Administrador municipal
		PGIA2.- Levantamiento mapa de procesos y perfiles	Postulación al Programa de Mejoramiento progresivo de la Gestión de la Calidad Municipal, con sus diferentes líneas.	SUBDERE	Administrador municipal, SECPLAN proyectos
		PGIA3.- Mejoramiento y Fortalecimiento de la Gestión de RRHH		SUBDERE	Dirección Administración y Finanzas, Unidad de RRHH.
		PGIA4.- Detección de necesidades de capacitación y diseño e implementación de plan trienal de capacitación		Fondo Concursable de formación de Funcionarios Municipales	SECPLAN proyectos, Dirección Administración y Finanzas
Consolidar el vínculo constante entre Municipio y ciudadanía	PGIB.- Plan comunicacional y de retroalimentación con la comunidad	PGIB1.- Plan de difusión y comunicación municipal		-	Municipal
		PGIB2.- Implementar una OIRS para acercar la institucionalidad municipal a la ciudadanía.	-	SUBDERE	Administrador Municipal, Secretario Municipal
		PGIB3.- Realizar Cabildos Abiertos	-	Municipal	DIDECO
Consolidar el vínculo constante entre Municipio y ciudadanía	PGIC.- Plan de fortalecimiento de las organizaciones vecinales/actores sociales	PGIC1.- Capacitación para dirigentes vecinales (Fondo de fortalecimiento para organizaciones de interés público).	-	SUBDERE (Fondo de fortalecimiento para organizaciones de interés público)	DIDECO
		PGIC2.- Desarrollo de infraestructura para organizaciones	-	Subdere	SECPLAN proyectos, DOM
		PGIC3.- Implementar Oficina Municipal de la Juventud (OMJ)	-	Subdere, Municipal	DIDECO
		PGIC4.- Estudio de percepción de satisfacción de la ciudadanía.	-	Municipal	Gabinete OIRS

PGI: Plan de gestión institucional, correspondientes a los planes A, B y C.

Las fichas y el detalle del plan anteriormente mencionado se encuentra en Anexo N°1

ALTOYA LTDA.

La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

8.5.2 L2: Desarrollo Económico Local.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO – DESARROLLO ECONOMICO LOCAL					
MATRIZ DE PLANES – PROGRAMAS – PROYECTOS - ACCIONES					
Objetivo estratégico	Iniciativas			Fuente financiamiento	Área responsable
	Plan	Proyecto	Actividad		
Desarrollar los ejes económicos de futuro: - Agricultura - Turismo - Sector Comercio	PDELA.- Fortalecer la interdependencia del sector agrícola, comercial y turístico	PDELABC(1).- Generar Departamento de Fomento Productivo (Coordinación de fondos para el desarrollo del comercio, agrícola y turístico)	Mejorar la gestión de programas existentes y evaluar la postulación a nuevos programas relacionados al fomento productivo	Municipal	Administrador Municipal, DIDECO
			Generar desarrollo asociativo y alianzas productivas	SERCOTEC - INDAP	Administrador Municipal, DIDECO
			Postular a fondos para el desarrollo integral de los pequeños productores (INDAP)	INDAP	Administrador Municipal, DIDECO
	Desarrollar y potenciar trabajo con micro emprendedores, postulando a fondos existentes		(Capital Crece SERCOTEC)	Administrador Municipal, DIDECO	
	Participar Programa de asociatividad económica PAE		INDAP	Administrador Municipal, DIDECO	
	Participar del programa Gestión y Soporte Organizacional PROGYSO		INDAP	Administrador Municipal, DIDECO	
	Participar del Programa de Gestión Empresarial		INDAP	Administrador Municipal, DIDECO	
	Participar del Programa de Desarrollo de Inversiones PDI		INDAP	Administrador Municipal, DIDECO	
	Capacitación cadena de comercialización.		SUBDERE	Administrador Municipal, DIDECO	
	Participar del Programa de Fomento a la Agricultura Orgánica		SUBDERE	Administrador Municipal, DIDECO	
	Participar del Programa de fomento a la agroecología		SUBDERE	Administrador Municipal, DIDECO	
	Realizar Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas		Convenio INDAP PRODEMU	Administrador Municipal, DIDECO	
	Participar del Programa de Capacitación nuevas tecnologías		Municipal	Administrador Municipal, DIDECO	

ALTOYA LTDA.

La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

	PDELD.- Generar Plan Estratégico de Turismo para la comuna	PDELD1.- Construir un PLADETUR	Postulación/participación al fondo de turismo rural	INDAP SUBDERE, FONDART, Cultura	Administrador Municipal, DIDECO	
			Participar de Sabores del Campo Alimentos Procesados	INDAP	Administrador Municipal, DIDECO	
			Postulación/participación al fondo de Turismo Municipal	SERNATUR	Administrador Municipal, DIDECO	
			Desarrollo de proyecto de Capacitación de Servicios Turísticos.	MUNICIPAL SUBDERE	Administrador Municipal, DIDECO	
	PDELE.- Generar imagen y presencia comunal.	PDELE1.- Generar Señalética Turística PDELE2.- Generar "Imagen Chépica" (símbolo característico, unidad temática en señalética y letreros varios) PDELE3.- Promoción del dinamismo y puesta en valor del centro urbano	Generar campaña publicitaria comunal		MUNICIPAL	Administrador Municipal, DIDECO
					MUNICIPAL	Administrador Municipal, DIDECO
				Generar espacio para terminal de movilización colectiva Chépica	FNDR	Administrador Municipal, DIDECO
	PDELF.- Mejora de la gestión del sector comercial	PDELF1.- Reactivar agrupación del sector (Cámara de comercio)	Gestión de Empleo y Capacitación, Generar trabajo asociativo.	Municipal, SERCOTEC	Administrador Municipal, DIDECO	
	Diversificar ofertas de servicios públicos y económicos (comercio, SII, notaría, bancos)	PDELG.- Proveer a la comuna de servicios básicos para trámites varios	PDELG1.- Sucursal Bancaria	-	Gestión Municipal	Alcaldía
			PDELG2.- Oficina SII	-		
PDELG3.- Notaría			-			

PDEL: Plan de desarrollo económico local, correspondientes a los planes A, B, C, D, E, F y G.

Las fichas y el detalle del plan anteriormente mencionado se encuentra en Anexo N°1

8.5.3 L3: Desarrollo sociocultural y de capital cultural.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO - DESARROLLO SOCIOCULTURAL Y DE CAPITAL CULTURAL.					
MATRIZ DE PLANES – PROGRAMAS – PROYECTOS - ACCIONES					
Objetivo estratégico	Iniciativas			Fuente financiamiento	Área responsable
	Plan	Proyecto	Actividad		
Generar un plan estratégico para promover la cultura y las artes y obtener un Plan comunal de cultura	PCA.-Definición del territorio cultural (patrimonio material e inmaterial de la comuna)	PCA1.- Habilitar Centro de Interpretación de la Vida Rural	Postular primero a fondos FIC para diseño, posteriormente fondos de cultura, FNDR o FRIL para ejecución de implementación	FIC, FNDR, FRIL	SECPLAN (Proyectos), DOM, DIDECO (Cultura)
		PCA2.- Generar agenda de festividades, eventos culturales y artísticos	Postulación desde oficina de cultura	FONDART	DIDECO (Cultura)
		PCA3.- Generar programa de difusión y promoción permanente de eventos y festividades locales a nivel intramunicipal, e intracomunal	Postulación desde oficina de cultura	FONDART 2% Cultura	DIDECO (Cultura)
Desarrollar líneas en el ámbito cultural asociado a educación.	PCB.- Programas/diseñar un plan cultural asociado a la educación	PCB1.- Incorporar actividades relativas al patrimonio cultural local, dentro de las líneas de trabajo del sector educación	Elaboración de TTR postulación a fondos o utilización de fondos de DAEM	FONDART	DAEM, DIDECO (Cultura)
	PCC.- Desarrollar programas para jóvenes	PCC1.- Crear un espacio cultural enfocado en la participación juvenil	Generación de talleres en torno a los intereses de los jóvenes	Fondos FAEP (Fondos Fomento al Arte en educación) e INJUV	DAEM, DIDECO (Cultura)

PC: Plan de cultura, correspondientes a los planes A, B y C.

Las fichas y el detalle del plan anteriormente mencionado se encuentra en Anexo N°1

8.5.4 L4: Orientar la gestión hacia mejora de la calidad de la salud y a fortalecer medidas preventivas.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO - ORIENTAR LA GESTIÓN HACIA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA SALUD Y A FORTALECER MEDIDAS PREVENTIVAS.					
MATRIZ DE PLANES – PROGRAMAS – PROYECTOS - ACCIONES					
Objetivo estratégico	Iniciativas			Fuente financiamiento	Área responsable
	Plan	Proyecto	Actividad		
Enfocar esfuerzos en la gestión de mejoras de salud (infraestructura, RRHH, gestión).	PSA.- Plan construcción y equipamiento nuevo CESFAM o ampliación de centro existente	PSA1.- Construcción de nuevo CESFAM o ampliación de centro existente	Estudio de alternativas para el mejoramiento de la infraestructura de salud en la comuna	Municipal	SECPLAN (Proyectos), Dirección Cefsam
				FNDR y/o Fondos Sectoriales	SECPLAN (Proyectos), Dirección Cefsam
	PSB.- Plan adecuación de dotación de especialistas y horas asignadas	PSB1.- Aumentar dotación de especialistas y horas asignadas a CESFAM	Contratación de más horas profesionales con recursos del departamento y transferencia municipal.	Sectoriales salud y municipal	Dirección Cefsam
Desarrollar gestión preventiva de salud y drogadicción.	PSC.- Plan de fortalecimiento de salud preventiva en la población y promoción de hábitos saludables en la población	PSC1.- Implementar un módulo de salud familiar	Incorporar espacios de educación a la población (colegios, junta de vecinos, etc.) donde se incluyan variables sociales, económicas y culturales (enfoque biopsicosocial).	Sectorial salud	Dirección Cefsam
		PSD1.- Aplicar Programa de educación preventiva de drogadicción	Fortalecimiento del programa alianza estratégica con Daem, Senda, Dideco.	Municipal, sectorial salud	Dirección Cefsam, DAEM, DIDECO.
	PSD.- Plan estilos saludables de vida en niños y jóvenes	PSD2.- Fortalecimiento del programa prevención de la obesidad infantil, escuelas saludables en alianza con DAEM, DIDECO y Dirección Cefsam	Aplicar programa prevención de obesidad	Sectorial salud	Dirección Cefsam, DAEM, DIDECO.
		PSD3.- Desarrollar o implementar Programas de salud integral de adolescentes según	Control, promoción y Acciones preventivas, (aplicación Ficha Clap).	Sectorial Salud	Dirección Cefsam, DAEM, DIDECO

ALTOYA LTDA.

La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

		"control joven sano"		
--	--	----------------------	--	--

PS: Plan de salud, correspondientes a los planes A, B, C y D.

Las fichas y el detalle del plan anteriormente mencionado se encuentra en Anexo N°1

8.5.5 L5: Mejorar la oferta educacional técnica, ampliar la oferta preescolar y mejorar la infraestructura.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO - MEJORAR LA OFERTA EDUCACIONAL TÉCNICA, AMPLIAR LA OFERTA PREESCOLAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA						
MATRIZ DE PLANES – PROGRAMAS – PROYECTOS - ACCIONES						
Objetivo estratégico	Iniciativas			Fuente financiamiento	Área responsable	
	Plan	Proyecto	Actividad			
Ampliar la oferta de educación pre-escolar, especialmente en sectores rurales	PEA.- Plan de ampliación de la oferta de educación pre-escolar, principalmente en sectores rurales	PEA1.-Lograr permanencia de los programas:				
		• Jardín Infantil Familiar (VTF)	Gestión de permanencia del programa jardín infantil VTF familiar de la comuna	Junji	DAEM	
		• Jardín Estacional	Gestionar permanencia	Junji, MDS	DIDECO	
		• Jardín laboral	Gestionar permanencia	Junji	DIDECO	
		• Programa de mejoramiento de atención a la infancia (PMI)	Gestionar permanencia	Junji	DIDECO	
		• Programa de centros educativos culturales de infancia (CECI)	Gestión implementación del programa CECI sectores de difícil acceso con demanda efectiva y sin oferta preescolar	Junji	DAEM	
		• Jardín sobre ruedas	Gestión e implementación programa Jardín sobre ruedas sectores de difícil acceso con demanda efectiva y sin oferta preescolar	Integra	DAEM	
		PEA2.- Estudio de demanda y priorización de necesidades de educación pre-escolar	-	Municipal	Secplan (proyectos), DAEM	
		-	PEA3.- Gestión de jardines infantiles y salas cuna con privados agrícolas	Privados agrícolas	DIDECO	
		PEA4.- Postulación a "Plan de Mejoramiento Educativo Nuevo enfoque a 4 años de Mineduc	-	Mineduc	Secplan (proyectos), DAEM	
PEA5.- Postulación al programa de transferencia de capital a municipalidades	-	Mineduc	Secplan (proyectos), DAEM			
PEA6.- Asociación con proyecto de educación de fundación Integra	-	Fundación Integra, Municipal	Secplan (proyectos), DAEM			

ALTOYA LTDA.

La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

		PEA7.- Implementar centros de educación preescolar en microcentros rurales	Gestión de programas para la educación extraescolar en microcentros	Municipal, Junji, Integra, Fondo social presidente de la Republica	Secplan (proyectos), DAEM
Diversificar oferta técnica para jóvenes	PEB.- Plan de diversificación de oferta técnica para jóvenes	PEB 1.- Estudio de demanda de educación media, en base a los lineamientos de la comuna	-	Municipal	Secplan (proyectos),, DAEM
		PEB 2.- Estudio de demanda de educación superior técnica, en base a los lineamientos de la comuna	-	Municipal	Secplan (proyectos), DAEM
		PEB 3.- Elaborar Plan de oferta Técnica educación media	Gestionar con MINEDUC ampliación de oferta técnica comunal	Sectorial, Municipal	DAEM
		PEB 4.- Desarrollo de un plan de difusión de la educación turística y agrícola tecnificada	-	-	DIDECO cultura, DAEM
		PEB 5.- Desarrollo de Escuelas Deportivas para jóvenes, Reforzamiento Educación Física en escuelas de micro centros	Postulaciones a diversos fondos	Ley de donaciones deportivas, diversos fondos municipales.	Secplan (Proyectos), DAEM
Mejoramiento Integral de la Infraestructura	PEC.- Plan de mejoramiento integral de la infraestructura	PEC 1.- Estudio y priorización detallada de los costos de mejoramiento de infraestructura educacional de la comuna	- Gestión de recursos con privados para la mejora de los centros educacionales	Municipal, fondos privados (fundaciones, instituciones educacionales, privados agrícolas, etc.)	Secplan(proyectos),, DAEM
		PEC 2.- Postular al plan preventivo del Mineduc	-	Mineduc	Secplan(proyectos),, DAEM
		PEC 3.- Gestión de recursos con privados para la mejora de los centros educacionales	-	Mineduc, DAEM	Secplan(proyectos),, DAEM
Mejoramiento conexión internet en la red educacional	PCD.- Plan de mejoramiento conexión a la red	PED 1.- Mejoramiento de conexión Internet en escuelas alejadas del centro.	-	Mineduc, DAEM	DAEM

PE: Plan de educación, correspondientes a los planes A, B, C y D.

Las fichas y el detalle del plan anteriormente mencionado se encuentra en Anexo N°1

ALTOYA LTDA.

La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

8.5.6 L6: Priorización de Infraestructura y Servicios Básicos.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO - PRIORIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS					
MATRIZ DE PLANES – PROGRAMAS – PROYECTOS - ACCIONES					
Objetivo estratégico	Iniciativas			Fuente financiamiento	Área responsable
	Plan	Proyecto	Actividad		
Mejoramiento focalizado en infraestructura	PIA.- Plan Seguridad Vial	PIA1.- Control de alta velocidad	Elaboración de proyecto	Sectorial	Transito
		PIA2.- Focalizarse en Puntos peligrosos			
	PIB.- Plan de mejoramiento e implementación de Infraestructura Urbana y Rural	PIB1.- Construir Ciclovías	Diagnóstico de la situación de ciclovías en la comuna	FNDR	Secplan Proyectos, DOM.
			Solicitud de fondos para el diseño		
			Solicitud de fondos para ejecución		
		PIB2.- Luminarias (catastro y cambio de tecnologías)	Solicitud de fondos para catastro y programa de recambio	SUBDERE	Secplan Proyectos, DOM, Transito
			Ejecución del proyecto	FNDR o FRIL	
		PIB3.- Señalética (catastro y cambios)	Denominación de calles sectores urbanos.	Municipal, FRIL	Transito
			Decreto y formato numeración de viviendas	Municipal	Secplan Proyectos, DOM
			Ejecución de señalética calles	FRIL	Secplan Proyectos, DOM
		PIB4.- Paraderos	Ejecución de proyecto	FRIL	Secplan Proyectos, DOM
		PIB5.- Implementar un sistema informático para el levantamiento de infraestructura, y catastro de las mismas.	Implementar un programa de libre acceso para el levantamiento de la información espacial de la comuna	Municipal	Secplan Proyectos, DOM
	Catastrar en el programa seleccionado la información importante para la comuna		Municipal	Secplan Proyectos, DOM	
	PIC.- Plan de descongestión del centro urbano	PIC1.- Reparación de Caminos	Diseño y proceso de expropiación	Municipal	Obras
			Ejecución	FNDR sectorial	Secplan proyectos
PIC2.-Pavimentación de vías. Acceso a Manuel Montt, El Rincón, Bartolome del real, Los Diamelos, Padre Enrique Gerarts.		Proyecto, expropiación, postulación. Ejecución.	Pavimentos participativos	Municipio SERVIU	
		PIC3.- Habilitación y reparación de accesos a diferentes sectores	Postulación	Pavimentos participativos, Vialidad intermedia, DOM	

ALTOYA LTDA.

La Concepción Nº 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

				SERVIU	
			Ejecución	Pavimentos participativos, Vialidad intermedia, SERVIU	SERVIU
		PIC4.- Generación de nuevas vías de conexión	Diagnóstico, estudio	Municipal	Secplan proyectos, DOM
			Diseño, proceso de expropiación	Municipal, FNDR	Secplan proyectos, DOM
			Ejecución	Vialidad intermedia SERVIU	SERVIU
		PIC5.- Definición de nuevo sector para Feria Comunal	Ubicación y adquisición de un terreno	Municipal	DOM
			Diseño y proceso de expropiación	Municipal	DOM
		PIC6.- Construcción de Vía paralela a 18 de Septiembre	-	Vialidad intermedia SERVIU	SERVIU, DOM
Cierre de brechas de servicios básicos	PID.- Plan para cierre de brechas de servicios básicos (luz, agua, alcantarillado)	PID1.- Instalación Luz eléctrica	Postulación y ejecución	FRIL	Secplan proyectos, DOM
		PID2.- Instalación Agua	Postulación y ejecución	FRIL, PMB, Saneamiento Sanitario	Secplan proyectos, DOM
		PID3.- Instalación alcantarillado	Postulación y ejecución	Saneamiento Sanitario	Secplan proyectos, DOM
Mejoramiento calidad del entorno, cercano a la vivienda	PIE.- Plan mejoramiento de mi barrio	PIE1.- Diseño y construcción de espacios públicos a nivel de barrio	Postulación y ejecución de proyectos	MINVU, FRIL	Secplan proyectos, DOM

PI: Plan de infraestructura, correspondientes a los planes A, B, C, D y E.

Las fichas y el detalle del plan anteriormente mencionado se encuentra en Anexo N°1

8.6 ANÁLISIS DE INTERRELACIÓN DE PROYECTOS, SECUENCIA DE IMPLEMENTACIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

Como se ha señalado, el presente PLADECO plantea cuatro temáticas relevantes necesarias de asumir para consolidar su futuro:

1. Apoyar el desarrollo productivo del sector agrícola, ayudando a los micro y pequeños emprendedores, que componen la base productiva de la comuna.
2. Desarrollar una vía nueva para el desarrollo económico futuro, como es el turismo, idealmente, en **asociación** con otros municipios vecinos.
3. Mejorar la gestión municipal, logrando mejores estándares de calidad y eficiencia

Estas tres temáticas están íntimamente relacionadas, ya que se retroalimentan una a la otra. En la medida que se consolide la mejor gestión del municipio será capaz de ofrecer mejores apoyos al sector agrícola y turístico y se contara con mejores oportunidades laborales para la comuna.

4. En relación al tema cultural, se trata de un área poco desarrollada, que tiene como foco trabajar con los jóvenes de la comuna. Naturalmente, una mayor integración de los jóvenes, asegura una mejor participación y validación de la acción municipal, constituyendo una gestión más amplia y diversa.

Todos los proyectos postulan a fondos sectoriales o regionales, ya que por su envergadura, no son posibles de asumir con recursos municipales. Su implementación puede ser paralela, ya que tiene metas importantes que podrán ser abordadas gradualmente.

Respecto de los temas de educación, salud e infraestructura, constituyen prioridades declaradas relevantes por los vecinos. Sin embargo, los cambios sustantivos en la oferta de servicios para la comunidad dependerán del acceso a financiamiento sectorial o regional.

8.6.1 Secuencia de implementación

Según la priorización de cada plan – programa – proyecto – acción, es que a continuación se detalla el orden y los tiempos en que cada medida deberá ser implementada, esto en pos de la organización de los recursos económicos y humanos con que cuenta el municipio, también para dar sustento a al sistema completo, puesto que la implementación de cada lineamiento complementa y coopera con el logro del otro.

De acuerdo a las bases del Plan de Desarrollo Comunal, el tiempo de ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones, debe ser programado dentro de un plazo de cuatro años, sin embargo existen iniciativas que por su envergadura, deberán mantenerse en el tiempo o tener continuidad en las nuevas actualizaciones del PLADECO. De esta manera, la implementación de los objetivos considera tiempos a corto y largo plazo, proyectándose hasta el año 2030.

Según lo anterior, a continuación se presentan las fichas de cada lineamiento estratégico, donde los años marcados en verde, corresponden a proyectos para este periodo “2016-2019”, y los años marcados en amarillo, son una propuesta para dar continuidad a programas que deben ser permanentes en el tiempo, o proyectos que por su envergadura no puedan concluir dentro de este periodo.

ALTOYA LTDA.

La Concepción Nº 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

8.6.1.1 Gestión institucional y participación ciudadana

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN L1 (PGI): GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA																
ID	Proyecto	Tiempo de Implementación														
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
PGIA1	Diagnóstico, situación inicial															
PGIA2	Levantamiento mapa de procesos y perfiles															
PGIA3	Mejoramiento y Fortalecimiento de la Gestión de RRHH															
PGIA4	Detección de necesidades de capacitación y diseño e implementación de plan trianual de capacitación															
PGIB1	Plan de difusión y comunicación municipal															
PGIB2	Implementar una OIRS para acercar la institucionalidad municipal a la ciudadanía.															
PGIB3	Realizar Cabildos Abiertos															
PGIC1	Capacitación para dirigentes vecinales (Fondo de fortalecimiento para organizaciones de interés público)															
PGIC2	Desarrollo de infraestructura para organizaciones															
PGIC3	Implementar Oficina Municipal de la Juventud (OMJ)															
PGIC4	Estudio de percepción de satisfacción de la ciudadanía.															
Legenda																
		Proyectos y programas considerados para periodo actual de actualización 2016-2019.														
		Propuesta de continuidad de proyectos y programas, para evaluar en próximo periodo de actualización.														

8.6.1.2 Desarrollo económico local`

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN L2 (DEL): DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL																
ID	Proyecto	Tiempo de Implementación														
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
PDELABC	Generar Departamento de Fomento Productivo (Coordinación de fondos para el desarrollo del comercio, agrícola y turístico)															
PDELD1	Construir un PLADETUR															
PDELE1	Generar Señalética Turística															
PDELE2	Generación de "Imagen Chépica" (símbolo característico, unidad temática en señalética y letreros varios)															
PDELE3	Promoción del dinamismo y puesta en valor del centro urbano															
PDELE4	Generación de campaña publicitaria comunal (MUNICIPAL)															
PDELF1	Reactivar agrupación del sector (Cámara de comercio)															
PDELG1	Sucursal Bancaria															
PDELG2	Oficina SII															
PDELG3	Notaría															
Leyenda																
		Proyectos y programas considerados para periodo actual de actualización 2016-2019.														
		Propuesta de continuidad de proyectos y programas, para evaluar en próximo periodo de actualización.														

8.6.1.3 Desarrollo sociocultural y de capital cultural

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN L6 (PC): DESARROLLO SOCIOCULTURAL Y DE CAPITAL CULTURAL																
ID	Proyecto	Tiempo de Implementación														
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
PCA1	Habilitar Centro de Interpretación de la Vida Rural															
PCA2	Generar agenda de festividades, eventos culturales y artísticos.															
PCA3	Generar programa de difusión y promoción permanente de eventos y festividades locales a nivel intramunicipal, e intracomunal.															
PCB1	Incorporar actividades relativas al patrimonio cultural local, dentro de las líneas de trabajo del sector educación															
PCB2	Crear un espacio cultural enfocado en la participación juvenil (Generación de talleres en torno a los intereses de los jóvenes).															
Leyenda																
		Proyectos y programas considerados para periodo actual de actualización 2016-2019.														
		Propuesta de continuidad de proyectos y programas, para evaluar en próximo periodo de actualización.														

8.6.1.4 Orientar la gestión hacia la mejora de la calidad de la salud y fortalecer medidas preventivas

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN L3 (PS): SALUD, "ORIENTAR LA GESTIÓN HACIA MEJORA DE CALIDAD DE LA SALUD Y A FORTALECER MEDIDAS PREVENTIVAS"																
ID	Proyecto	Tiempo de Implementación														
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
PSA1	Construcción de nuevo CESFAM o ampliación de centro existente															
PSB1	Aumento dotación de especialistas y horas asignadas a CESFAM															
PSC1	Implementación de módulo de salud familiar															
PSD1	Aplicar programas de educación preventiva de drogadicción															
PSD2	Desarrollar o implementar programas de salud integral de adolescentes según "control joven sano"															
Leyenda																
		Proyectos y programas considerados para periodo actual de actualización 2016-2019.														
		Propuesta de continuidad de proyectos y programas, para evaluar en próximo periodo de actualización.														

ALTOYA LTDA.

La Concepción Nº 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

8.6.1.5 Mejorar la oferta educacional técnica y ampliar la oferta preescolar

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN L4 (PE): MEJORAR LA OFERTA EDUCACIONAL TÉCNICA, AMPLIAR LA OFERTA PREESCOLAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA																
ID	Proyecto	Tiempo de Implementación														
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
PEA1	Lograr permanencia de los programas: -Jardín Infantil Familiar (VTF) -Jardín Estacional -Jardín laboral -Programa de mejoramiento de atención a la infancia (PMI) -Programa de centros educativos culturales de infancia (CECI) -Jardín sobre ruedas															
PEA2	Estudio de demanda y priorización de necesidades de educación pre-escolar															
PEA3	Gestión de jardines infantiles y salas cuna con privados agrícolas															
PEA4	Postulación al "Plan de Mejoramiento Educativo Nuevo Enfoque a 4 años de Mineduc"															
PEA5	Postulación al "Programa de Transferencia de Capital a Municipalidades"															
PEA6	Asociación con proyecto de educación de Fundación Integra															
PEA7	Implementar centros de educación preescolar en microcentros rurales															
PEB1	Estudio de demanda de educación media, en base a los lineamientos de la comuna															
PEB2	Estudio de demanda de educación superior técnica, en base a los lineamientos de la comuna															
PEB3	Elaborar Plan de oferta Técnica educación media															
PEB4	Desarrollo de un plan de difusión de la educación turística y agrícola tecnificada															
PEB5	Desarrollo de Escuelas Deportivas para jóvenes, Reforzamiento Educación Física en escuelas de micro centros															
PEC1	Estudio y priorización detallada de los costos de mejoramiento de infraestructura educacional de la comuna															

ALTOYA LTDA.

La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

PEC2	Postular al Plan Preventivo del Mineduc																
PEC3	Gestión de recursos con privados para la mejora de los centros educacionales																
PED1	Mejoramiento de conexión Internet en escuelas alejadas del centro.																
Leyenda																	
	Proyectos y programas considerados para periodo actual de actualización 2016-2019.																
	Propuesta de continuidad de proyectos y programas, para evaluar en próximo periodo de actualización.																

8.6.1.6 Priorización de infraestructura y servicios básicos

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN L5 (PI): PRIORIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS																
ID	Proyecto	Tiempo de Implementación														
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
PIA1	Control de alta velocidad															
PIA2	Focalizarse en Puntos peligrosos															
PIB1	Construir Ciclovías															
PIB2	Luminarias (catastro y cambio de tecnologías)															
PIB3	Señalética (catastro y cambios)															
PIB4	Paraderos															
PIB5	Implementar un sistema informático para el levantamiento de infraestructura, y catastro de las mismas.															
PIC1	Reparación de Caminos															
PIC2	Pavimentación de vías. Acceso a Manuel Montt, El Rincón, Bartolome del real, Los Diamelos, Padre Enrique Gerarts.															
PIC3	Habilitación y reparación de accesos a diferentes sectores															
PIC4	Generación de nuevas vías de conexión															
PIC5	Definición de nuevo sector para Feria Comunal															
PIC6	Construcción de Vía paralela a 18 de Septiembre															
PID1	Instalación Luz eléctrica															
PID2	Instalación Agua															
PID3	Instalación alcantarillado															
PIE1	Diseño y construcción de espacios públicos a nivel de barrio															
Legenda																
	Proyectos y programas considerados para periodo actual de actualización 2016-2019.															
	Propuesta de continuidad de proyectos y programas, para evaluar en próximo periodo de actualización.															

ALTOYA LTDA.

La Concepción Nº 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

8.7 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DE PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Chépica es una comuna pequeña, que casi no cuenta con recursos propios. Es por ello, que gran parte de los proyectos identificados, serán postulados a financiamiento de fondos sectoriales o regionales.

Asimismo, se han propuesto acciones conjuntas con el sector privado, en aquellos aspectos en los cuales fuera posible esa colaboración.

Del mismo modo, varias de las comunas vecinas a Chépica, comparten el lineamiento definido en la Estrategia de Desarrollo Regional, relativo a desarrollar un eje turístico, por lo cual se recomienda buscar **asociaciones** con algunos de ellos, afín de conformar una oferta más integral y también mejorar sus posibilidades de financiamiento.

Por otra parte, se ha recomendado al Municipio ampliar la gama de postulaciones a programas y fondos públicos existentes, que no han sido explorados, especialmente en lo relativo al desarrollo productivo y cultural.

8.8 ANÁLISIS DEL SOPORTE INSTITUCIONAL MUNICIPAL

El presente PLADECOS, ha sido coordinado con un equipo contraparte, guiado por la Sra. Ana Verónica Pomfrett, Arquitecto, encargada de la Unidad de proyectos del SECPLAN dentro del Municipio, e integrado por el Director de Obras Municipales, Director de Tránsito, Directora DAEM (Educación), Director de Salud, Director de Desarrollo Comunitario, Administradora Municipal, Secplan, Directora de Control y el Secretario Municipal. Con este equipo se han analizado las propuestas en cuanto a la pertinencia y viabilidad de las mismas. En ese sentido, las propuestas han sido conocidas y analizadas por la institucionalidad municipal, estimándose que existe la capacidad interna suficiente para llevar a cabo las iniciativas propuestas. Un tema de especial relevancia ha sido la necesidad de contar con una oficina de desarrollo productivo que sea capaz de coordinar los temas de futuro: agricultura, turismo, y comercio. Existe preocupación en el Municipio y su concejo en cuanto a conseguir los recursos necesarios para llevar a cabo el PLADECOS, pero ha sido discutida también la alternativa de un avance gradual, que cumpla con las ideas fuerza y coherencia de la imagen objetivo

Respecto a los temas actualmente abordados por el Municipio, donde se propone una focalización y priorización, existe pleno consenso en las áreas involucradas: Dirección de Obras, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Educación y Dirección de Salud, teniendo todas ellas experiencia y capacidad para asumir las tareas recomendadas.

8.9 VALIDACIÓN POLÍTICO-TÉCNICA CON FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y SERVICIOS PÚBLICOS

8.9.1 Taller de validación político técnica.

Las propuestas presentadas en este informe, fueron presentadas y discutidas tanto con la comunidad como con el Municipio y el Concejo municipal. En efecto, Altoya realizó 2 presentaciones con el Concejo municipal (con fecha 5/10/2015 y 25/10 /2015), en las cuales se presentaron las propuestas y se discutieron las preguntas y dudas de los concejales, que tienen aprehensiones respecto a la posibilidad

ALTOYA LTDA.

La Concepción Nº 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

de contar con los recursos necesarios para cumplir con el PLADECO. Están de acuerdo con los temas planteados, pero quisieran tener más seguridad respecto de los recursos.

Por otra parte, también se sostuvieron 2 reuniones de trabajo con el equipo gestor del Municipio, que serían los responsables y encargados de monitorear el avance y la gestión de los proyectos. En ellas se identificaron observaciones y mejoras, que se incorporaron a los temas propuestos.

Además de lo anterior, se realizó una reunión con el Gobierno Regional de la región, donde se validaron los temas desde la perspectiva regional. Esta reunión fue realizada el día 20 de Noviembre de 2015.

8.9.2 Taller de validación participativa.

La presentación a la comunidad se realizó en una reunión sostenida con el Consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil (COSOC) y presidentes de juntas vecinales, efectuada con fecha 01/10/2015, oportunidad en que los representantes fueron informados de los avances del PLADECO, y de las ideas fuerza que se manejan. Así mismo, se les solicitó que priorizaran dentro de las temáticas de interés identificadas por esas agrupaciones comunales, cuáles eran las tres más relevantes. Esta información sirvió para ubicar geográficamente los focos de problemas y las temáticas que resultan más relevantes para la comunidad.

9 ETAPA 4: CERRAR EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLADECO Y DISEÑAR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MISMO

A continuación se presenta, como se indicó en la introducción de este informe, el Sistema de Control, evaluación y seguimiento del PLADECO que corresponde al primer producto de esta etapa.

Las otras actividades de esta etapa son las siguientes:

- El Sistema de Control, evaluación y seguimiento del PLADECO.
- Capacitación Responsable por Lineamiento y por plan – programa – proyecto – acción (coordinación, gestión y ejecución).
- Presentación de resultados al COSOC.
- Capacitación de “colaboradores” del COSOC (Evaluación y seguimiento).
- Presentación de resultados al Concejo Municipal.
- Evento informativo de difusión a la comunidad sobre los contenidos finales del PLADECO.
- Entrega de documento PLADECO final, Anexos y Resumen ejecutivo.

Las mencionadas actividades serán realizadas con posterioridad a la entrega de este informe, dado que primero se requiere la validación municipal de los planes, programas, proyectos y acciones y del sistema de control, evaluación y seguimiento del PLADECO que se presenta en el presente documento, para luego poder desarrollar las capacitaciones y presentaciones correspondientes y la posterior entrega del PLADECO final.

9.1 SISTEMA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLADECO

La elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Chépica, contempla el diseño de un sistema de evaluación, gestión y actualización, como una herramienta que le permite al Municipio monitorear y ajustar el instrumento de planificación, PLADECO.

El Plan de Desarrollo Comunal, no es una formulación estática, por el contrario este representa la mirada de un momento en la evolución de la comuna y una oferta de desarrollo deseable que el Municipio hace a la comunidad local. En este sentido el Plan debe estar sujeto a una permanente evaluación y análisis, sobretodo en cuanto a la realidad social, económica, cultural, medioambiental, institucional, etc.

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es una herramienta de planificación y un instrumento para la toma de decisiones cuyo propósito es ser una guía para la acción, que facilite la coordinación y permita vincular las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con los lineamientos y objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo; que permitan generar presupuestos anuales bien fundamentados.

Dado lo anterior, en el presente documento se ha presentado una propuesta de planes, programas y proyectos, cuya eficiente y efectiva ejecución permitirá cumplir con los lineamientos y objetivos estratégicos definidos en el PLADECO. Para dicha ejecución el Sistema de control, evaluación y seguimiento del PLADECO, constituye un elemento fundamental de la gestión municipal.

Para construir este sistema fue necesario seleccionar definir dos tipos de indicadores:

- Indicadores de cumplimiento que permiten saber cuánto se ha avanzado en el cumplimiento de las distintas etapas de un proyecto, es decir acabar con una tarea planificada.
- Indicadores de evaluación que están asociados al rendimiento que se obtiene de una tarea, trabajo o proceso. Están relacionados con las cifras que ayudan a identificar fortalezas, debilidades para implementar las acciones del Plan.

El seguimiento de los indicadores permite comparar resultados obtenidos con algún nivel de referencia definido (definido como meta). La desviación de este resultado permite tomar acciones correctivas o preventivas según el caso.

Por lo tanto, el Sistema de Control, evaluación y seguimiento diseñado en el presente informe incluye lo siguiente:

- Indicadores de seguimiento y evaluación por lineamiento estratégico y por objetivos estratégicos
- Frecuencia de la Medición.
- Forma de Cálculo.
- Meta Anual.
- Responsables de la medición de los indicadores.
- Medios de Verificación.

Dicho sistema se presentan a continuación:

ALTOYA LTDA.

La Concepción Nº 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

Sistema de Control, Evaluación y Seguimiento del PLADECO

Lineamiento Estratégico: Gestión Institucional y Participación Ciudadana.						
Objetivo	Indicador	Frecuencia de la Medición	Forma de Cálculo	Meta Anual	Responsable	Medio de Verificación
Mejora y fortalecimiento de la gestión municipal, en base a un proyecto estructurante.	Porcentaje del grado de cumplimiento del proyecto diagnóstico de la situación inicial	Trimestral	(Nº actividades cumplidas / Nº total de actividades planificadas en los proyectos correspondientes al programa)*100	100%	Administrador Municipal/ SECPLAN Proyectos	Informe de cumplimiento de actividades
	Porcentaje del Grado de cumplimiento de las actividades de los proyectos correspondientes al Programa de Mejoramiento progresivo de la Gestión de la Calidad Municipal	Trimestral	(Nº actividades cumplidas / Nº total de actividades planificadas en los proyectos correspondientes al programa)*100	100%	Administrador Municipal/ SECPLAN Proyectos	Informe de cumplimiento de actividades
	Porcentaje del Grado de cumplimiento de las actividades del proyecto Gestión de procesos	Trimestral	(Nº actividades cumplidas / Nº total de actividades planificadas en el año)*100	100%	Administrador Municipal/ SECPLAN	Informe de cumplimiento de actividades
	Porcentaje del Grado de cumplimiento de las actividades de los proyectos de Mejoramiento y Fortalecimiento de la Gestión de RRHH	Trimestral	(Nº actividades cumplidas / Nº total de actividades planificadas en el año)*100	100%	Administración y Finanzas/ RRHH	Informe de cumplimiento de actividades
	Porcentaje del Grado de cumplimiento de las actividades de los proyectos de Detección de necesidades de capacitación y diseño e implementación de plan trienal de capacitación	Trimestral	(Nº actividades cumplidas / Nº total de actividades planificadas en el año)*100	100%	SECPLAN Proyectos / Administración y Finanzas	Informe de cumplimiento de actividades
	Porcentaje de Proyectos financiados anualmente del total de proyectos propuestos para financiamiento externo, anualmente en esta línea	Anual	(Nº de proyectos financiados/Nº de proyectos propuestos)*100	100%	Administrador municipal/ SECPLAN Proyectos	Informe de cumplimiento de actividades
	Consolidar el	Porcentaje de	Trimestral	(Nº actividades	100%	Gabinete

ALTOYA LTDA.

La Concepción Nº 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

vínculo constante entre municipio y ciudadanía que permita legitimidad, representatividad y comunicación de las decisiones comunales.	cumplimiento de las actividades del Plan comunicacional y de retroalimentación con la comunidad		cumplidas/Nº total de actividades planificadas del Plan)*100		Administrador Municipal	cumplimiento de actividades
	Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan de difusión y comunicación municipal	Trimestral	(Nº actividades cumplidas / Nº total de actividades planificadas del Plan de difusión y comunicación municipal)*100	100%	Gabinete DIDECO (cultura)	Informe de cumplimiento de actividades
	Porcentaje de Grado de satisfacción de la comunidad	Anual	(Cantidad de encuestados que se declaran satisfechos o muy satisfechos/total de encuestados)*100	80%	DIDECO	Estudio de percepción de la satisfacción de la comunidad con la gestión municipal
	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de la implementación de la OIRS municipal	Trimestral	(Nº actividades cumplidas / Nº total de actividades planificadas para implementar la OIRS municipal)*100	100%	Administrador Municipal/ Secretaría Municipal	Informe de cumplimiento de actividades
	Porcentaje de cabildos realizados del total de cabildos planificados	Semestral	(Nº cabildos realizados/ Nº total de cabildos planificados)*100	100%	DIDECO	Informes de realización de cabildos
	Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan de fortalecimiento de las organizaciones vecinales	Trimestral	(Nº actividades cumplidas / Nº total de actividades planificadas en los proyectos correspondientes al programa)*100	100%	DIDECO SECPLAN Proyectos.	Informe de cumplimiento de actividades
	Porcentaje de dirigentes vecinales capacitados anualmente	Semestral	(Nº dirigentes capacitados/ Nº total de dirigentes susceptibles de ser capacitados)*100	100%	DIDECO	Informes de capacitación/ certificados de capacitación
	Porcentaje de proyectos de mejoramiento e implementación de infraestructura ejecutados	Anual	(Nº proyectos ejecutados/ Nº total de proyectos financiados)*100	100%	DIDECO SECPLAN Proyectos.	Informes/ Rendiciones de proyectos

ALTOYA LTDA.

La Concepción Nº 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

Lineamiento Estratégico: Desarrollo Económico Local.						
Objetivo	Indicador	Frecuencia de la Medición	Forma de Cálculo	Meta Anual	Responsable	Medio de Verificación
Desarrollar los ejes económicos de futuro: - Agricultura - Turismo - Sector Comercio	Porcentaje de cumplimiento de las actividades definidas para generar el Departamento de Fomento Productivo municipal	Trimestral	(Nº actividades cumplidas/Nº total de actividades definidas para generar el Departamento de Fomento Productivo municipal)*100	100%	Administrador Municipal/ DIDECO	Informe de cumplimiento de actividades Decreto Alcaldicio que aprueba creación del Departamento
	Porcentaje de aumento de los programas de gestión ofrecidos a los microemprendedores agrícolas	Semestral	(Nº programas ofertados año T-1 - Nº programas ofertados año T /Nº total de programas ofertados año T-1)*100	10%	Administrador Municipal/ DIDECO	Informes de actividades de difusión de programas
	Porcentaje de programas de diversificación y actualización de técnicas de producción agrícola ofrecidos a los microemprendedores agrícolas del total de programas ofrecidos	Semestral	(Nº programas de diversificación y actualización de técnicas de producción agrícola ofertados/Nº total de programas ofertados año)*100	50%	Administrador Municipal/ DIDECO	Informes de actividades de difusión de programas
	Porcentaje de cumplimiento de las actividades definidas para elaborar un Plan Estratégico de turismo para la comuna	Trimestral	(Nº actividades cumplidas/Nº total de actividades definidas para elaborar un Plan Estratégico de turismo para la comuna)*100	100%	Administrador Municipal – DIDECO - DOM	Informe de cumplimiento de actividades
	Porcentaje de cumplimiento de las actividades para la implementación de una OMJ	Semestral	(Nº actividades cumplidas/Nº total de actividades definidas para implementar una OMJ)*100	100%	DIDECO - SECPLAN Proyectos -	Informe de cumplimiento de actividades
	Porcentaje de cumplimiento de las actividades definidas para Generar imagen y presencia comunal	Trimestral	(Nº actividades cumplidas/Nº total de actividades definidas para generar imagen y presencia comunal)*100	100%	DIDECO - DOM SECPLAN Proyectos -	Informe de cumplimiento de actividades
	Porcentaje de	Semestral	(Nº Actividades	100%	DIDECO - DOM	Informe de

ALTOYA LTDA.

La Concepción Nº 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

	cumplimiento de las actividades definidas para la mejora en la gestión del sector comercio		cumplidas/Nº total de actividades definidas en el Plan de Gestión de Empleo y Capacitación, y generar trabajo asociativo. (SERCOTEC)*100			cumplimiento de actividades
Diversificar ofertas de servicios públicos y económicos (comercio, SII, notaria, bancos)	Porcentaje de aumento en la cantidad de los servicios públicos ofertados en relación a los ofertados a Diciembre del año 2015	Anual	(Nº servicios públicos año T-1 - Nº servicios públicos Dic.2015/Nº total de programas ofertados año T-1)*100	10%	Alcaldía	Informe de cumplimiento de instalación de nuevos servicios públicos

Lineamiento Estratégico: Desarrollo Sociocultural y de capital cultural.						
Objetivo	Indicador	Frecuencia de la Medición	Forma de Cálculo	Meta Anual	Responsable	Medio de Verificación
Generar un plan estratégico para promover la cultura y las artes.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades definidas para generar el Plan comunal de cultura	Trimestral	(Nº actividades cumplidas/Nº total de actividades definidas para generar el Plan comunal de cultura)*100	100%	SECPLAN Proyectos, DIDECO Cultura	Informe de cumplimiento
	Porcentaje de cumplimiento de las actividades definidas para definir el territorio cultural	Trimestral	(Nº actividades cumplidas/Nº total de actividades definidas para definir el territorio cultural)*100	100%	SECPLAN Proyectos, DIDECO Cultura	Informe de actividades.
	Porcentaje de actividades definidas para la habilitación de Centro de Interpretación de la Vida Rural, cumplidas	Trimestral	(Nº actividades cumplidas/Nº total de actividades definidas para la habilitación de Centro de Interpretación de la Vida Rural)*100	100%	SECPLAN Proyectos, DIDECO Cultura	Informe de cumplimiento. Acta de entrega del Centro de Interpretación de la Vida Rural
	Porcentaje de actividades del programa de difusión y promoción permanente de eventos y festividades locales a nivel intramunicipal, e intracomunal. cumplidas	Trimestral	(Nº actividades cumplidas/Nº total de actividades del programa de difusión y promoción)*100	100%	DIDECO Cultura	Informe de cumplimiento
Desarrollar líneas en el ámbito cultural asociado a educación	Porcentaje de cumplimiento de las actividades del plan conjunto educación y cultura	Trimestral	(Nº actividades cumplidas/Nº total de actividades del plan conjunto educación y cultura)*100	100%	SECPLAN Proyectos, DIDECO Cultura	Informe de cumplimiento
	Porcentaje de cumplimiento de las actividades del programa para jóvenes	Trimestral	(Nº actividades cumplidas/Nº total de actividades del plan para jóvenes)*100	100%	DIDECO Cultura	Informe de cumplimiento

Lineamiento Estratégico: Orientar la Gestión hacia mejora de la calidad de la salud y a fortalecer medidas preventivas						
Objetivo	Indicador	Frecuencia de la Medición	Forma de Cálculo	Meta Anual	Responsable	Medio de Verificación
Enfocar esfuerzos en la gestión de mejoras de salud (infraestructura, RRHH, gestión)	Porcentaje de cumplimiento de las actividades definidas para elaborar un Estudio de alternativas para el mejoramiento de la infraestructura de salud en la comuna (2016)	bimensual	(Nº actividades cumplidas/Nº total de actividades definidas para elaborar un estudio de alternativas para el mejoramiento de la infraestructura de salud en la comuna) *100	100% de ejecución	SECPLAN Proyectos, Depto. Salud	Informes de avance de Estudio de factibilidad
	Porcentaje de cumplimiento Grado de avance de las etapas del Plan de adecuación de dotación de especialistas y horas asignadas	trimestral	(grado de avance de las etapas ejecutadas en el periodo / grado de avance planificado de las etapas en el periodo) *100	100% de ejecución	SECPLAN Proyectos, Depto. Salud	Informes de avance de Plan de adecuación de dotación de especialistas
	Aumento en el porcentaje de horas de atención de profesionales en relación al año base	trimestral	(Total consultas médicas anuales a beneficiarios por especialidades año t/Total Población beneficiaria, inscrita y validada, por especialidades año t-1) * 100	30%	Depto. de Salud	Resúmenes Estadísticos Mensuales (REM)
Desarrollar gestión preventiva de salud y drogadicción	% Cumplimiento Grado de avance de las etapas del plan de fortalecimiento de salud preventiva familiar	trimestral	(grado de avance de las etapas ejecutadas en el periodo / grado de avance planificado de las etapas en el periodo) *100	100% de ejecución	SECPLAN Proyectos, Depto. Salud	Informes de avance de Plan de fortalecimiento de Salud
	% Cumplimiento Grado de avance de las etapas del plan estilos saludables de vida en niños y jóvenes	trimestral	(grado de avance de las etapas ejecutadas en el periodo / grado de avance planificado de las etapas en el periodo) *100	100% de ejecución	SECPLAN Proyectos, Depto. Salud	Informes de avance de plan de estilos saludables de vida

ALTOYA LTDA.

La Concepción Nº 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

Lineamiento Estratégico: Mejorar la oferta educacional técnica, ampliar la oferta preescolar y mejorar la infraestructura						
Objetivo	Indicador	Frecuencia de la Medición	Forma de Cálculo	Meta Anual	Responsable	Medio de Verificación
Ampliar la oferta de educación pre-escolar especialmente en sectores rurales	Porcentaje de cumplimiento definidas para lograr mayor permanencia de los programas para preescolares de la comuna	Trimestral	(Nº actividades cumplidas/Nº total de actividades definidas para lograr mayor permanencia de los programas pre-escolares)*100	100%	SECPLAN Proyectos, DAEM	Informe de cumplimiento de actividades
	Porcentaje de cumplimiento de las actividades definidas para elaborar un estudio de demanda y priorización de necesidades de educación pre-escolar	Trimestral	(Nº actividades cumplidas/Nº total de actividades definidas para elaborar un estudio de demanda y priorización de necesidades de educación pre-escolar)*100	100%	SECPLAN Proyectos, DAEM	Informe de cumplimiento de actividades
	Porcentaje de cumplimiento Grado de avance de las etapas del plan de mejoramiento y generación de nueva oferta de educación pre-escolar, principalmente en sectores rurales	Trimestral	(grado de avance de las etapas ejecutadas en el periodo / grado de avance planificado de las etapas en el periodo) *100	100%	SECPLAN Proyectos, DAEM	Informe de cumplimiento de avances
Diversificar oferta técnica para jóvenes	Porcentaje de cumplimiento Grado de avance de los proyectos de diversificación de la oferta educacional técnica para jóvenes	Semestral	(grado de avance de las etapas ejecutadas en el periodo / grado de avance planificado de las etapas en el periodo) *100	100%	SECPLAN Proyectos, DAEM	Informes de avance del plan
	Porcentaje de cumplimiento de los estudios de demanda de educación media y educación técnica	Semestral	(grado de avance de las etapas ejecutadas en el periodo / grado de avance planificado de las etapas en el periodo) *100	100%	SECPLAN Proyectos, DAEM	Informes de avance
Mejoramiento	Porcentaje de	Trimestral	(Nº actividades	100%	SECPLAN	Informes de

ALTOYA LTDA.

La Concepción Nº 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

Integral de la Infraestructura	cumplimiento de las actividades definidas para elaborar un estudio y priorización detallada de los costos de mejoramiento de infraestructura educacional de la comuna		cumplidas/Nº total de actividades definidas para elaborar un estudio y priorización detallada de los costos de mejoramiento de infraestructura educacional de la comuna)*100		Proyectos, DAEM	cumplimiento de actividades
	Porcentaje de cumplimiento Grado de avance de las etapas del plan de mejoramiento integral de la infraestructura educacional	Trimestral	(grado de avance de las etapas ejecutadas en el periodo / grado de avance planificado de las etapas en el periodo) *100	100%	SECPLAN Proyectos, DAEM	Informes de avance del Plan
	Porcentaje de aumento en la el nivel de conexión internet en las escuelas alejadas del centro.	Anual	(Nº de escuelas con conexión internet año T - Nº de escuelas con conexión internet año T-1 / Nº de escuelas con conexión internet año T-1)*100	10%	SECPLAN Proyectos, DAEM	Contratos firmados

Lineamiento Estratégico: Priorización de Infraestructura y Servicios Básicos.

Objetivo	Indicador	Frecuencia de la Medición	Forma de Cálculo	Meta Anual	Responsable	Medio de Verificación
Mejoramiento de infraestructura vial	Porcentaje de cumplimiento de las actividades definidas para elaborar plan de seguridad vial	Trimestral	(Nº actividades cumplidas/Nº total de actividades definidas para elaborar plan de seguridad vial)*100	100%	SECPLAN Proyectos, DOM	Informe de cumplimiento de actividades
	Porcentaje de cumplimiento de las actividades definidas para elaborar Plan de mejoramiento e implementación de infraestructura urbana	Trimestral	(Nº actividades cumplidas/Nº total de actividades definidas para elaborar Plan de mejoramiento e implementación de infraestructura urbana)*100	100%	SECPLAN Proyectos, DOM	Informe de cumplimiento de actividades

ALTOYA LTDA.

La Concepción Nº 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

	Porcentaje de cumplimiento de las actividades definidas para elaborar Plan de descongestión de centro urbano	Trimestral	(Nº actividades cumplidas/Nº total de actividades definidas para elaborar Plan de descongestión de centro urbano)*100	100%	SECPLAN Proyectos, DOM	Informe de cumplimiento de actividades
Cierre de brechas	Porcentaje de cumplimiento de las etapas del plan de cierre de brechas de servicios básicos	Trimestral	(grado de avance de las etapas ejecutadas en el periodo / grado de avance planificado de las etapas en el periodo) *100	100%	DOM SECPLAN Proyectos DIDECO	Informes de cumplimiento de avance del Plan
Mejoramiento de calidad del entorno, cercano a la vivienda	Porcentaje de cumplimiento de actividades definidas en el plan mejoramiento de mi barrio	Trimestral	(Nº actividades cumplidas/Nº total de actividades definidas para elaborar Plan de descongestión de centro urbano)*100	100%	DOM SECPLAN proyectos DIDECO	Informes de cumplimiento de avance del Plan

9.2 UNIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL

Los indicadores deben ser medidos y monitoreados permanentemente y para ello el municipio deberá sumar a sus funciones el control de gestión. Idealmente debería existir una Unidad de Gestión Municipal independiente, que pueda hacerse cargo de la recopilación de la información reportada por las distintas reparticiones municipales y luego lograr su sistematización y monitoreo, generando reportes ejecutivos para ser presentados a la Alcaldesa, las jefaturas, el Consejo y el COSOC.

Aunque la creación de esta unidad es una decisión municipal, su importancia cobrará relevancia cuando se requiera realizar la evaluación anual del PLADECO y sea necesario recopilar gran cantidad de información que debería gestionar la señalada unidad.

La unidad debería al menos contar con un profesional especialista en control de gestión y con conocimientos en planes, programas, proyectos, inversiones y presupuesto municipal.

Sin embargo, por el momento la Municipalidad de Chépica ha decidido que esta función de control de gestión se asuma internamente por la SECPLAN, ya que es su posibilidad más inmediata.

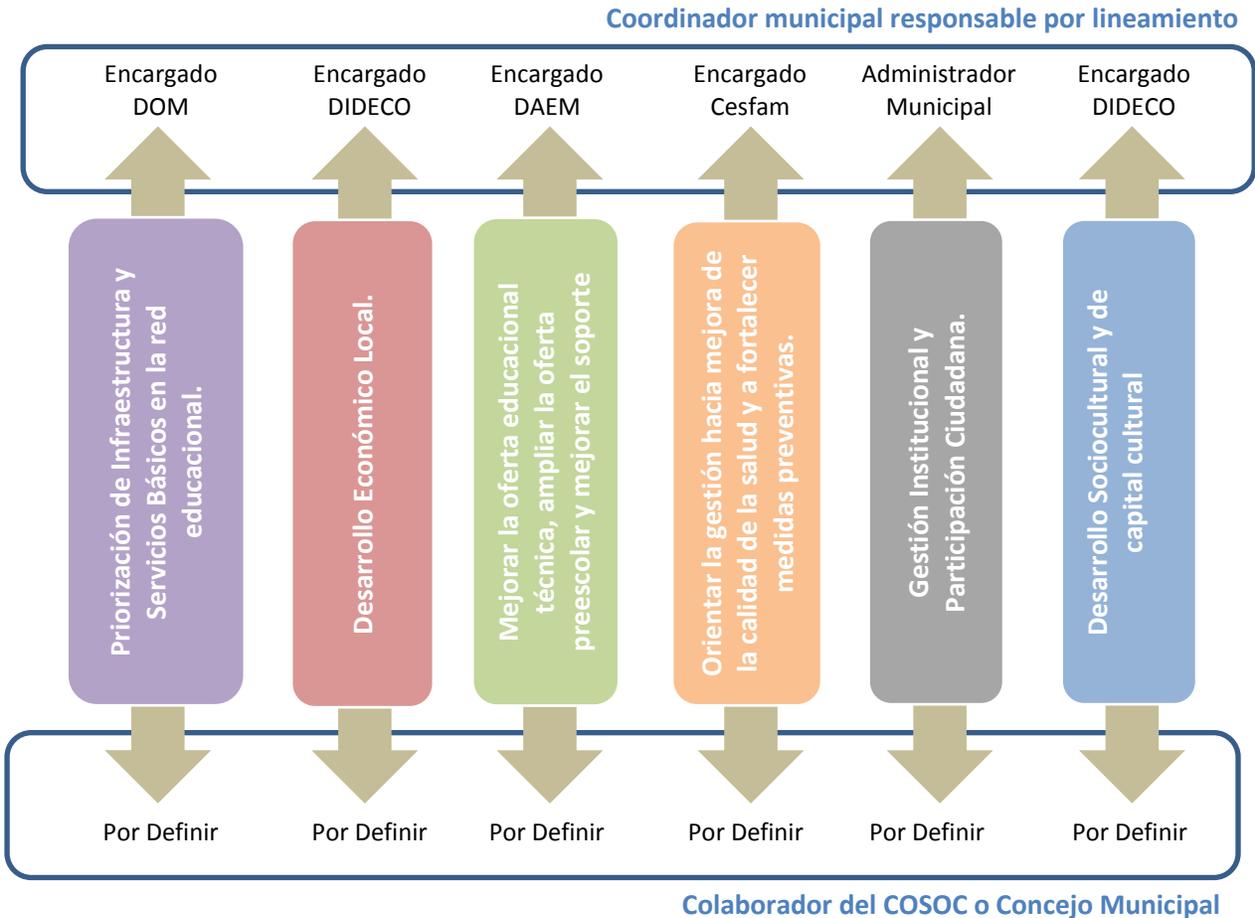
De acuerdo a lo anterior la SECPLAN en su función de control de la gestión Municipal debería cumplir las siguientes funciones para el seguimiento del Plan:

- Actuar como Secretaría técnica de evaluación del Plan. Prestando asesoría a cada dirección municipal y área de gestión, para apoyar las tareas de evaluación del área respectiva. Estos informes deberían ser visados por el Departamento de Control.
- Convocar a todas las reparticiones municipales involucradas en la ejecución del PLADECO, en forma periódica para solicitar antecedentes y aportar información relativa al estado de avance del Plan.
- Llevar registro de cada sesión de trabajo referida a la evaluación de las medidas contenidas en el Plan, de cada línea estratégica.
- Solicitar informes específicos de estado de avance del Plan a cada repartición municipal involucradas en la ejecución del PLADECO
- Proponer medidas tendientes a perfeccionar los objetivos, el diseño de las metas, las iniciativas por lineamiento estratégico y todas aquellas que permitan perfeccionar y actualizar los datos contenidos en el Plan.
- Emitir un informe (resumen ejecutivo) del estado de avance del Plan, indicando los logros y no logros alcanzados en cada lineamiento estratégico que compone el Plan, para ser presentado a la Alcaldesa, las jefaturas, el Consejo y el COSOC.
- Elaborar un informe anual de impacto del Plan, indicando las modificaciones principales que se han producido en cada una de las áreas de intervención que constituyen los lineamientos estratégicos.
- Mantener actualizado los antecedentes del diagnóstico global y sectorial, conforme se generen nuevos datos, y agregar nuevas dimensiones o temáticas emergentes al Plan.

9.3 INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN COSOC Y CONCEJO MUNICIPAL

Para la implementación del Plan de Acción, como se mencionó con anterioridad, se hace necesario contar con un único coordinador y responsable por lineamiento que gestione la articulación y ejecución de los diversos planes – programas – proyectos – acciones con sus respectivos responsables.

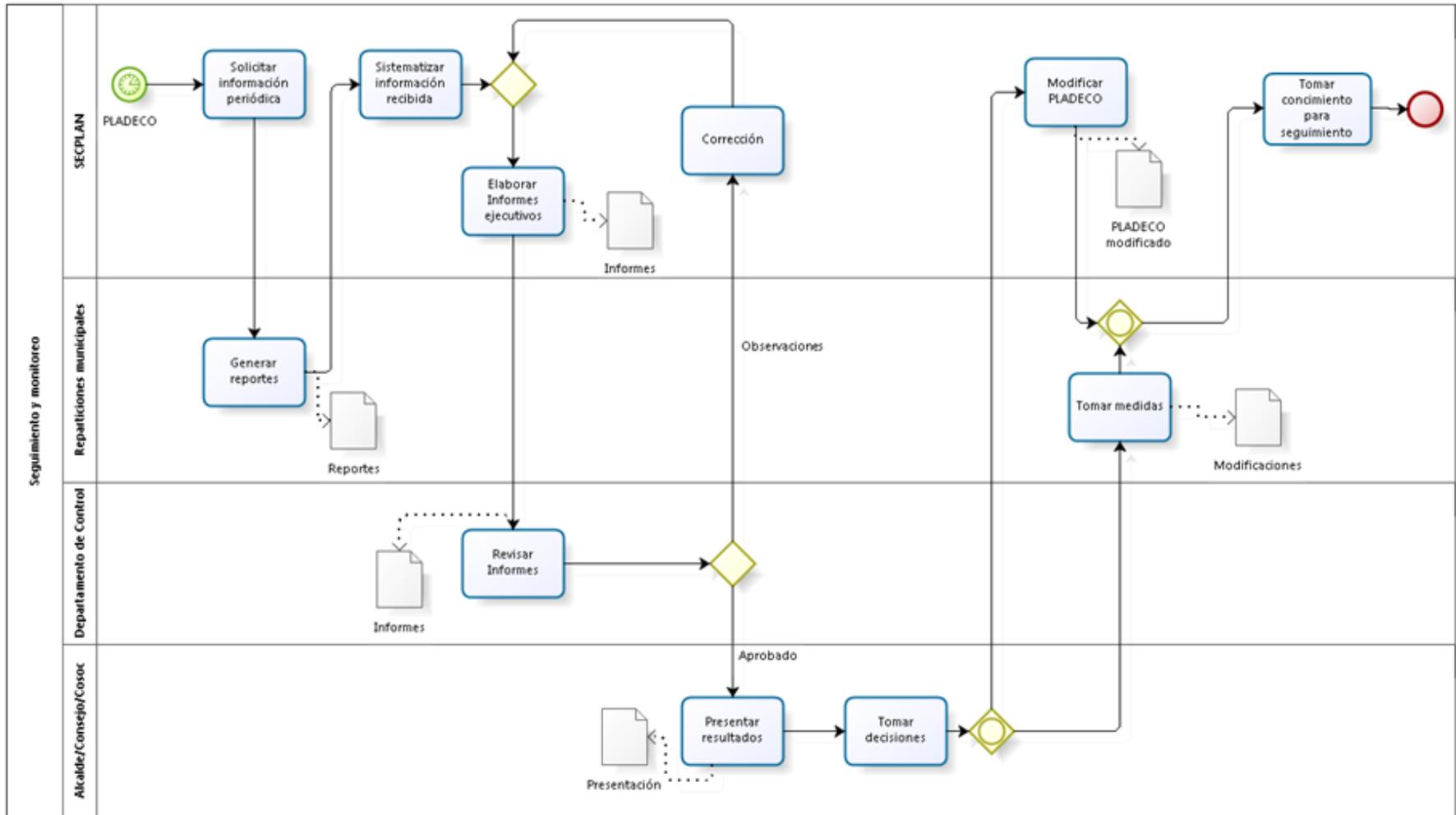
Para la integración de la comunidad y de otros actores relevantes en la implementación del Plan, se propone la inclusión de un Colaborador del COSOC o Concejo Municipal por lineamiento, los que junto con el encargado municipal del lineamiento deberán generar instancias de coordinación, las que se proponen que sean trimestrales.



9.4 SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Para lograr el seguimiento y monitoreo de los indicadores es básico disponer de una estructura formal en la organización que los implemente, para esto se debe tener presente una estructura funcional coherente a su vez con la estructura del Plan.

A continuación se presenta un diagrama de flujo que muestra el proceso de información y el modelo de datos requeridos para un adecuado funcionamiento del sistema de seguimiento y monitoreo



ALTOYA LTDA.

La Concepción N° 65 Of. 401, 603. Providencia - Santiago.

Fono 222352665 Fax: 223468162.

www.altoya.cl

Para facilitar el reporte de los indicadores se utilizará un formulario, del siguiente tipo:

Formulario de Reporte

Ilustre Municipalidad de Chépica							
Unidad de Gestión							
Lineamiento Estratégico:							
Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Medios de verificación

La consolidación de los resultados se presenta en la siguiente matriz:

Matriz de Resultados del Sistema de evaluación, por Lineamiento Estratégico

MATRIZ RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN			
Lineamiento Estratégico		Desempeño por Lineamiento (DL)	
L1	Gestión institucional y participación ciudadana		
L2	Desarrollo económico local		
L3	Desarrollo sociocultural y de capital cultural		
L4	Orientar la gestión hacia mejora de la calidad de la salud y a fortalecer medidas preventivas		
L5	Mejorar la oferta educacional técnica, ampliar la oferta preescolar y mejorar la infraestructura		
L6	Priorización de infraestructura y servicios básicos		
Avance PLADECO			
Fecha de Evaluación:		NIVEL DE LOGRO	SIGNIFICADO
		DL = 100	OPTIMO
		100 < DL >50	BÁSICO
		DL < 50	CRITICO

9.5 PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PLADECO

La evaluación, para efectos de este proyecto es un proceso que permite examinar las actividades ejecutadas para controlar el desempeño futuro de los planes, programas y proyectos que constituyen la fase operativa del PLADECO.

La evaluación de los resultados y objetivos significa definir algunos criterios de satisfacción o éxito e indicadores de alerta temprana. Ambos entregarán información que permiten ver los verdaderos resultados que se han conseguido durante la marcha del Plan.

En consecuencia la evaluación a lo menos debe cumplir con las siguientes características:

- Asegurar la realización de las actividades y resultados esperados dentro de los plazos de tiempo programados.
- Permitir ajustar los costos y las acciones programados.
- Lograr los objetivos propuestos con la realización de los proyectos.

El modo de reconocer el grado de avance de las iniciativas propuestas en el Plan está vinculado a los indicadores definidos en el Sistema de Control, evaluación y seguimiento.

Una vez medidos realizado el seguimiento y monitoreo será posible evidenciar si los lineamientos y objetivos estratégicos se están cumpliendo y por lo tanto evaluar el cumplimiento del PLADECO o la necesidad de modificar algunos de sus compromisos.